



**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Anexo Único

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA”

TÍTULO A OTORGAR: *“Profesor/a de Educación Secundaria en Economía”*, según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: **4.192**
- ✓ En horas reloj: **2.795**

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: Del Ingreso de los Alumnos, se menciona el art. 2: *“Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) *Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) *Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) *Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

calendario. Este curso-taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.

MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACION DOCENTE

La *Ley de Educación Nacional* Nro. 26.206 (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.*

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la Formación Docente para el Nivel Secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: *la obligatoriedad*. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete. Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del currículum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La Formación Inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del Estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la Formación Docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente. *“La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”* (Res. CFE N° 24-07).

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un *proceso permanente*, donde la Formación Inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el Sistema Educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la Educación Sexual Integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

que requiere de condiciones de desarrollo del Sistema Educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Reconocer que la educación es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La escuela ha cambiado, aunque en apariencia es la misma, y a pesar de que existan actores que se resisten a reconocer ese cambio. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos actuales se configuran como campos de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder.

Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un “otro” que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular.

Se plantea, así, un claro desafío a las instituciones formadoras de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes ámbitos educativos.

Si la educación pública fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la Formación Docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio- culturales que las producen desde la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.

Es fundamental que los profesionales docentes de educación secundaria asuman una estrecha relación con las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesaria para vincular el mundo de la escuela secundaria y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la enseñanza es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

No obstante, en cuanto prácticas políticas y sociales, trascienden a dichos escenarios, al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere por parte del docente un compromiso ético y un esfuerzo constante para crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el aprendizaje como un proceso de transformación sucesiva el que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje, el/la alumno/a pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por saber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

El conocimiento, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Pensar las finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Economía supone generar las condiciones para que, quien transita la trayectoria de formación docente, realice un proceso continuo de desarrollo personal y profesional que le permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va más allá de las experiencias escolares. Necesariamente se observa como factor clave en la formación, la participación en ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite para poder comprender y actuar en diversas situaciones. Desde esta perspectiva se define las siguientes finalidades formativas:

- Brindar educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover, en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común¹.
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.

¹Ley de Educación Nacional N° 26.206/06,Art.8



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Lograr la formación de profesores portadores de competencias y capacidades que fortalezcan la actividad de enseñanza que permita procesos de transferencia, innovación, originalidad y respuesta a situaciones de diversidad, como parte de una apertura cognitiva y afectiva a los otros, a la diferencia y a la pluralidad de perspectivas que conforman el conocimiento.
- Considerar la Formación Docente Inicial como el primer tramo de un proceso de Formación Sistemática Continua que reconozca otras instancias posteriores, e integrarla con el desarrollo profesional y la investigación educativa. La investigación educativa es también una de las vías privilegiadas para la innovación y la transformación de las situaciones de enseñanza, puesto que provee de marcos teóricos que encuadran el diseño de proyectos innovadores, y permite evaluar con una metodología rigurosa los resultados y el impacto de las innovaciones educativas. Asimismo, la investigación educativa “trenzada sinérgicamente” (Fernández Pérez, 1995) al perfeccionamiento permanente de los profesores, y al análisis permanente de sus prácticas, constituye uno de los pilares de su profesionalización.
- Articular la Formación Docente de profesores de Economía con el Nivel Secundario, fortaleciendo el vínculo con las escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales; reconociendo y valorando el aporte que hacen a la Formación Docente Inicial.
- Superar diversas formas de fragmentación de los saberes que son identificables en las prácticas educativas actuales (institucionales, curriculares y áulicas), y que han impedido el carácter complejo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la articulación entre los distintos campos del conocimiento y la naturaleza sistémica de las organizaciones que componen el sistema educativo.
- Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten tomar decisiones, orientar y evaluar procesos en la enseñanza de la Economía, atendiendo a las singularidades del Nivel Secundario y a la diversidad de contextos.
- Promover y favorecer el análisis y la reflexión para la construcción de la identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo institucional en equipo, el compromiso con

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos².

- Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías para el diseño y realización de micro-proyectos de carácter socioeconómico, estableciendo redes interinstitucionales de intercambio sostenido para el trabajo colaborativo.

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitirlos conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de ciudadanía para una sociedad más justa³.

PERFIL DEL EGRESADO

La Formación Docente se orienta hacia el desarrollo de competencias que permiten establecer las conexiones necesarias entre los campos de Formación General Pedagógica, Especializada y Orientada, para atender la enseñanza en instituciones y contextos particulares, respondiendo a la diversidad de situaciones que se presenten. Por lo tanto, la formación se orientará hacia el desarrollo, principalmente de:

- Competencias actitudinales: referidas a las normas, actitudes y valores, tanto personales como de la vida de relación en el ámbito educativo.

- Competencias pedagógico-didácticas: que supone la construcción de conocimientos correspondientes tanto a marcos teóricos generales que permitan comprender la realidad educativa, como a marcos teóricos específicos que permitan intervenir en situaciones de enseñanza de las ciencias económicas en particular.

- Competencia disciplinar: que supone el conocimiento de los principales conceptos y teorías que constituyen en saber del mundo económico y el conocimiento de procedimientos empleados para investigar en este campo disciplinar. Ello implicará, el desarrollo de las siguientes competencias, entre otras:

El desarrollo de capacidades para la integración en equipos de trabajo multidisciplinarios, y para el tratamiento didáctico de los contenidos atendiendo a los contextos educativos particulares en que se desempeñe.

²Ley de Educación Nacional N° 26.206/06,Art.8

³Ley de Educación Nacional N° 26.206/06,Art.71



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Habilidad para trabajar en una realidad incierta y cambiante que enfatice el compromiso social, con las prácticas institucionales y áulicas, y además, que comprenda la realidad educativa para pensar acciones de transformaciones socio-ambiental.

Capacidad para integrarse en instancias de reflexión, análisis interdisciplinario, y sus derivaciones en la práctica educativa.

Poseer herramientas para ejercer la enseñanza de asignaturas de Economía y otras ciencias económicas en Instituciones Educativas de Nivel Secundario de todo el país, tanto de gestión pública como de gestión privada, como así también podrá participar e involucrarse en actividades de investigación educativa en las mismas.

Herramientas para participar de proyectos de investigación educativa en el área de las Ciencias Económicas y Sociales sobre la base de un dominio de la estructura conceptual y metodológica de la Economía.

El Profesor de Educación Secundaria en Economía estará capacitado para:

- Desempeñarse como Profesor de Economía y otras asignaturas de contenidos de Ciencias Económicas en el Nivel Secundario.
- Ejercer actividades de docencia e investigación en el campo disciplinar correspondiente a la incumbencia de su título.
- Integrar equipos interdisciplinarios en Instituciones Educativas de Nivel Secundario de gestión pública y privada, de todo el país.
- Participar en las actividades de desarrollo profesional docente destinadas a profesores de Nivel Secundario.
- Realizar tareas de coordinación e investigación en Instituciones Educativas de Nivel Secundario, en lo atinente a los contenidos de Economía y Ciencias Económicas.
- Implementar estrategias para la configuración de situaciones e intervención educativa.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica docente.
- Comunicar y recrear los saberes en forma significativa y auténtica, ayudando a sus alumnos a realizar sus propias construcciones acordes a las posibilidades cognitivo-afectivas y socioculturales.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Desarrollar una actitud crítica y flexible frente al desempeño de su práctica docente que le favorezca la continua evaluación de la tarea, a la vez que le permita la constante renovación de los distintos saberes y práctica pedagógica articulando en regulación teoría/práctica.
- Desarrollar una actitud investigativa como profesional reflexivo, crítico y comprometido.
- Capacidad para desempeñar tareas de conducción y organización cuando las circunstancias lo requieran.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Este Campo de Formación *“se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”⁴*.

La organización curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento, en este caso: el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de *Profesores/as de Educación Secundaria en Economía*”.

Las Unidades Curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: *la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional*, en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 22 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 60 % al de la Formación Específica y el 18 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

Campo de la Formación General

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este campo de formación *“se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”⁵*.

Se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación

⁴Resolución CFE N° 24/07.

⁵Resolución CFE N° 24/07.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza.

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las Unidades Curriculares de este Campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión. Se organiza prioritariamente desde enfoques disciplinares y está conformado por las siguientes Unidades Curriculares, pertenecientes al Campo de la Formación General: *Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura, Escritura y Oralidad, Historia y Política Educativa Argentina, Sociología de la Educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Filosofía de la Educación, Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual Integral*. También incluye el Espacio de Definición Institucional: *Historia Social y Económica Argentina, Inclusión Escolar, Estrategias de Integración Escolar, Idioma Extranjero Inicial –Inglés, Idioma Extranjero Inicial – Francés, Integración e Inclusión Educativa*.

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades en la Educación Secundaria. Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

El Campo de la Formación Específica permite a los/as alumnos/as la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la Formación Inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de la Economía desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Secundaria- así como a la formación en sus didácticas y en las tecnologías educativas particulares para el nivel, atendiendo al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y a los contextos en que se desarrollan los/as alumnos/as de educación secundaria. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Las Unidades Curriculares que lo conforman son las siguientes: *Sistema de Información Contable I, Introducción al Derecho, Problemática de la Educación Secundaria, Introducción a la Economía, Álgebra, Didáctica Específica de las Ciencias Económicas I, Sistema de Información Contable II, Análisis Matemático, Economía I, Sujetos de la Educación Secundaria, Derecho Comercial, Administración I, Economía II, Sistema de Información Contable III, Probabilidades y Estadística Aplicada, Didáctica Específica de las Ciencias Económicas II, Matemática Financiera, Didáctica Específica de las Ciencias Económicas III, Administración II, Finanzas Públicas, Teoría y Práctica Tributaria, Economía Social y Desarrollo Sustentable, Derecho Empresarial*

Campo de la Práctica Profesional

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1° año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* lo expresan de la siguiente manera: “Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos” (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (Contreras Domingo, 1987).

Este campo formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente. La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El Campo de la Práctica Profesional requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación.

El Campo de la Práctica Profesional, se constituyen como eje de la Formación Docente. El espacio de las prácticas profesionales impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

La Práctica Docente se entiende *“como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...”* y la *Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender”* (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de Formación Inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente, se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Comprender el ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Asumir la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las diversas dimensiones de la realidad educativa. Planificar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas.
- Construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas como en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente previstas y en contextos sociales diversos.
- Comprender que el campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.
- Entender la Práctica y Residencia pedagógica como un proyecto de trabajo interinstitucional fundamentado teóricamente que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al Instituto Superior.
- Entender al docente como un trabajador político pedagógico.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO	NIVEL/CICLO/MODALIDAD/ ORIENTACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	ASIGNACIÓN TEMPORAL
1° PP	INSTITUCIÓN FORMADORA	FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PREVIO TRABAJO DE CAMPO	1° CUATRIMESTRE
	MODALIDAD NO FORMAL	TRABAJO DE CAMPO	2° CUATRIMESTRE
2° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES	TRABAJO DE CAMPO: OBSERVACION PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS	LOS DOS CUATRIMESTRES
	LA INSTITUCIÓN Y EL AULA	REDISEÑO DE PLANES DE CLASE	1° CUATRIMESTRE
		MICROCLASE EN LA INSTITUCIÓN FORMADORA	2° CUATRIMESTRE
3°PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	LOS DOS CUATRIMESTRES
		MICROCLASE EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA	2° CUATRIMESTRE
4°PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO RESIDENCIA DOCENTE EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA ESCUELA ASOCIADA EN MODALIDADES Y FORMATOS DIVERSOS	LOS DOS CUATRIMESTRES



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. N° 24/07) “...los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI)”.

Se entiende por Espacio de Definición Institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades.

Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

La definición de los espacios de nuestro Diseño Curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para su formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de la carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Campo de la Formación General:

- Historia Social y Económica Argentina.
- Inclusión Escolar.
- Estrategias de Integración Escolar
- Idioma Extranjero Inicial –Inglés
- Idioma Extranjero Inicial –Francés
- Integración e Inclusión Educativa

Campo de la Formación Específica:

- Formulación y Evaluación de Emprendimientos.
- Análisis de Estados Contables
- Gestión de Recursos Humanos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Idioma Extranjero Avanzado – Inglés
- Idioma Extranjero Avanzado – Francés

Se observa conveniente la inclusión de Talleres, por fuera de la estructura curricular, que complementen y optimicen la interrelación de los diferentes saberes propios de las Ciencias Económicas, y su aplicación al ámbito profesional y la práctica docente, por ejemplo:

- Taller de Diseño y Gestión de Empresas.
- Taller de aplicativos informáticos.
- Taller de Investigación Educativa.
- Taller de Evaluación y Formulación de Proyectos de Inversión

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación, entendida como un proceso continuo y permanente que promueve el aprendizaje, tendrá en cuenta al estudiante desde una perspectiva global, focalizando no sólo en la apropiación del conocimiento desde lo conceptual, sino también desde lo procedimental y actitudinal.

Para ello, será necesario evaluar el trayecto formativo al/la alumno/a a través de dos tipos de evaluación: Formativa y Sumativa. La Evaluación Formativa es la evaluación permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje, como parte inherente del mismo. Para ello, cada docente deberá establecer criterios de evaluación específicos de cada espacio curricular pero, también, es conveniente acordar estos criterios a fin de brindar lineamientos claros, coherentes y uniformes con respecto a la formación. La Evaluación Sumativa, se realizará a través de instancias de parciales evaluativas, exposiciones orales tanto individuales como grupales y trabajos de investigación donde se requiera de los/as alumnos/as desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Las Unidades Curriculares⁶ que conforman el diseño de la Formación Docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las Finalidades Formativas y su relación con las Prácticas Profesionales, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de este proyecto curricular.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto – que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

⁶Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditados por los estudiantes. Res. 24/07.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.
- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1420/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.
- **Prácticas docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: En horas cátedras: 4192 /En horas reloj: 2.795

PRIMER AÑO (1056 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo de Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Pedagogía	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología Educativa	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Didáctica General	Materia	CUATR.	42,6	64	4	0
	Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	ANUAL	64	96	3	3
Formación Específica	Sistema de Información Contable I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Introducción al Derecho	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Problemática de la Educación Secundaria	Seminario	CUATR	42,6	64	0	4
	Introducción a la Economía	Materia	ANUAL	106,6	160	5	5
	Álgebra	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional I	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				704,6	1056	33	33

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional I, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 4 hs. cátedras anuales cada uno.

▪ La Dirección de Educación Superior y Artística, podrá asignar al Instituto alguna de las funciones según la Resol. C.F.E. N° 140/11.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

SEGUNDO AÑO - (1120 HS CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Historia y Política Educativa Argentina	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Sociología de la Educación	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Tecnologías de la Información y de la Comunicación	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Específica	Didáctica de las Ciencias Económicas I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Sistema de Información Contable II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Análisis Matemático	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Economía I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Sujetos de la Educación Secundaria	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Derecho Comercial	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional II	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				746,6	1120	35	35

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional II, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 4 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

TERCER AÑO - (1056 HS CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Filosofía de la Educación	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Específica	Administración I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Economía II	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Sistema de Información Contable III	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Probabilidades y Estadística Aplicada	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Didáctica de las Ciencias Económicas II	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Matemática Financiera	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Producción de Recursos Didácticos y Digitales para la Enseñanza	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional III: En el Ciclo Básico del Nivel Secundario	Práctica Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				704	1056	33	33

* Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional III, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 8 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN ECONOMÍA.**

CUARTO AÑO - (960 HS CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Educación Sexual Integral	Materia	CUATR.	32	48	3	0
	Formación Ética y Ciudadana	Taller	CUATR.	32	48	0	3
Formación Específica	Didáctica de las Ciencias Económicas III	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Administración II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Finanzas Públicas	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Teoría y Práctica Tributaria	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Economía Social y Desarrollo Sustentable	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Derecho Empresarial	Materia	ANUAL	64	96	3	3
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	Residencia Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				640	960	30	30

* Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional IV, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 8 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

CARGAS HORARIAS POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS

Carga horaria de la carrera expresada en 4192 HC / 2.795 HR

Cuadro N°1

Carga horaria por año académico		Carga Horaria por Campo Formativo		
		F.G	F.E	F.P.P
1º	1056	352	576	128
2º	1120	288	704	128
3º	1056	160	640	256
4º	960	96	608	256
Total carrera	4192	896	2528	768
Porcentaje	100%	22%	60%	18%

Total de horas cátedras: 4192

Total de horas reloj: 2.795

Cantidad de UC por año	Cantidad UC por año y por campo				Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1º	10	4	5	1	8	2
2º	10	3	6	1	10	0
3º	10	2	7	1	10	0
4º	10	2	7	1	8	2
Total	40	11	25	4	36	4

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

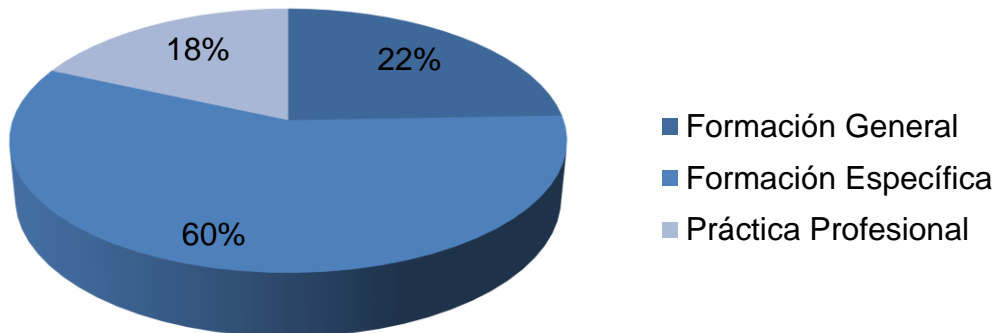
Cont. Anexo Único

///...

CARGA HORARIA TOTAL EN HORAS CATEDRAS

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN ECONOMÍA		
	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	896	22%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2528	60%
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	18%
TOTAL	4192	100 %

CARGA HORARIA TOTAL EN HS. CÁTEDRAS





CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

1° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG1.1 - PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia
Campo de Formación: General
Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año
Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales
Total: 96 horas cátedra
Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la Pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación (Guyot, 1995).

Reconocer la historicidad de la Pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes?

La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las Instituciones Superiores de Formación Docente y para las Instituciones de Nivel Medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y en de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la Pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.
- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La Pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La Pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La Pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 2: Las Pedagogías:** Pedagogía y realidad. Las Pedagogías Emergentes: Pedagogía de la Memoria. Pedagogía de la Indignación. Pedagogía de la Tierra. Pedagogía Socialista. La Educación en Derechos Humanos. La relación dialéctica entre Educación, Sociedad, Cultura, Política, Economía, Justicia Social, Memoria y Ciudadanía. La Educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la Educación Popular. Convergencias y diferencias entre la Educación Popular y la Pedagogía Social.

- **Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela:** El pensamiento Pedagógico Educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación Informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La Educación de Adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

- **Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico:** Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La Dimensión Ideológica de la Educación y la Mirada del Otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

- **Eje 5: Las Teorías Pedagógicas:** Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle". Entrevista Diario La Capital, Septiembre 2010. Rosario.
- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), "Un amor bien regulado": los afectos magisteriales en la educación". En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*. Del estante editorial. Buenos Aires. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5
- **AGUILAR ROCHA** (2008), "La educación en Hannah Arendt". En *Revista de Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍAF. Y VARELAJ.** (1986), *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: "La maquinaria escolar". Ediciones La Piqueta.
- **AMADOR PINEDA, L. H.** (2007), "Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes". En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.**(s/f), "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Frigerio, G. y Diker, G. *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante.
- **ANTELO, E.** (2005), "La pedagogía de la época". En Serra, S. (Coord.) *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*. Noveduc. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ARENDR, H.** (1996), "La crisis de la educación". En *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*. Paidós. Madrid.
- **ARENDR, H.** (2003), *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Cap. V. Ediciones Península. Barcelona.
- **ARISTIZÁBAL, M.** "La categoría 'saber pedagógico' una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica". Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.**(2005), "Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación" En *Revista de educación*, núm. 336 pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), "La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?". En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN 1870-5308. Xalapa.
- Instituto de Investigaciones en Educación (2010), Basado en **BAQUEROR.:** "Un monstruo grande y pisa fuerte". Universidad Veracruzana. En *Revista El Monitor de la Educación*. N° 25. Noviembre. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **CARLI, S.** (2003), "Educación Pública. Historia y promesas" .En Feldfeber Miriam (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Noveduc. Buenos Aires.
- **CARUSO M. y DUSSEL I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Cap. "Cultura y escuela". Kapelusz. Buenos Aires.
- **CARUSO M.** (s/f), "¿Una nave sin puerto definitivo?". En Pineau P; Caruso M. y Dussel I. *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **CEREZO HUERTA, H.** (2007), "Corrientes pedagógicas contemporáneas". En *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía* nro 4. México.
- **CONNEL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **CORNU, L.** (s/f), "Responsabilidad, experiencia y confianza". En Frigerio, G. *Educación: rasgos filosóficos de una identidad*.
- **CUENCA, R.** (2012), "Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)* 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.
- **DUBET, F.** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- **DUBET, F.** (2012), Entrevista. Foro por la Educación Pública. Buenos Aires.
- **DUBET, F.** (2006) El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, España. Gedisa, pág 123.
- **DUSCHATZKI, S. y SKLIAR C.** (2001), "La diversidad bajo sospecha". En Larrosa J. y otros. *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Ed. Laertes. Buenos Aires.
- **DUSSEL I. y CARUSO M.** (1999), *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires. Argentina.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (s/f), "La escuela y la igualdad: renovar la apuesta" en *Revista El Monitor*. N° 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (2010), "¿Qué y cuánto puede una escuela?" En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **DUSSELI.** (s/f), "¿Existió una pedagogía positivista?", en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2008), *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo*. Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005), *En busca de otras formas de cuidado*.
- **DUSSEL, I.** (2008), *A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela*. Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos" Noviembre. FLACSO. Argentina.
- **FERNANDEZ ENGUITA, M.** (2008), "Escuela y ciudadanía en la era global". En Frigerio G. y Diker, G. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Ed. Del estante. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (s/f), *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003), *El grito manso*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FREIRE, P. y otros** (1992), *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Paidós. Argentina.
- **FREIRE, P.** (1996), *Política y educación*. Siglo XXI. Argentina.
- **GADOTTI, M.** (1988), *Pedagogía de la praxis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. y colaboradores** (2003), *Perspectivas actuales de la educación*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. y otros** (2006), *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M. y otros** (2008), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO Libros. Argentina.
- **GENTILI, P.** (2000), "La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento". Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). En *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana. Buenos Aires.
- **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009), "Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad". En *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GVIRTZ, S; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía.* Cap. 1. Buenos Aires.
- **HAMADACHE, A.** (1995), *Relaciones entre la educación formal y la no formal. Implicaciones para el entrenamiento docente.* Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Boletín 37, UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
- **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social.* Universidad Autónoma de Madrid.
- **LEWKOWICZI.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Paidós. Buenos Aires.
- **LOPEZ N.**(2004), *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad.* IIPE. UNESCO. Buenos Aires.
- **MARIN MARIN, A.** (s/f), El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogías científicas y semejantes. Disponible en:
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-EI.html>
- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo.* Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** (2004), “*La pedagogía como ciencia: notas para un debate*”. SCIELO *Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792. Versión impresa. v.25 n.72. Caracas.
- **MICHEL SALAZAR, J. A.** (2006), “Sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación”. En *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales.* Mérida. Venezuela. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/24026/2/articulo6.pdf>
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”. En Nassif, R; Tedesco, J.C. y Rama. *El sistema educativo en América Latina.* Kapelusz. Buenos Aires.
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008), “Teoría de la educación. Un análisis epistemológico”. EUNSA. Disponible en:
www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PINEAU, P. DUSSEL, I. y CARUSO, M.** (2005), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad.* Paidós. Buenos Aires.
- **PINEAU, MARIÑO y Otros** (2006), *El Principio del fin.* Colihue. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en:
https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1
- **POPKEWITZ T.** (2003) “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”. En *Revista de Educación y Pedagogía.* Volumen XV. 37. Medellín.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo.* Kapelusz. Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.** (2008), *Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela.* En *Revista Educación y Pedagogía.* Volumen XX. N° 50.
- **RUBIO, G.** (2007), “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15. Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>
- **SIEDI.** (2010), “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En *Revista el Monitor de la Educación.* N° 25. Buenos Aires.
- **TADEU da SILVA, T.** (1998), “Educación postcrítica, currículum y formación docente”. En Birgin y otros (comp.) *La formación docente, cultura, escuela y política.* Troquel Educación. Argentina.
- **TORRES, C. A.** (2006), *Las políticas de educación no formal en América Latina.* Siglo XXI. Argentina.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **UNAMUNO, M.** (1940) *Amor y pedagogía*. Espasa-Calpe. Buenos Aires.
- **VARGAS PEREZ, A.** (s/f), “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **VELAZQUEZ, I.** (2008), “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
- **YUNI J. y URBANO C.** (1999), “El conocimiento científico de la Educación”. En: *Mapas y Herramientas para hacer la escuela*. Ed. Brujas Córdoba. Argentina.
- **SOUTHWELL, M.** (2007) *Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes*. Serie Pedagogía (Versión electrónica) Explora. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-Docentes1.pdf>
- **TERIGI, F.** (2012) *Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación*.(Versión electrónica) En: Foro Latinoamericano de Educación (8°,2012,Buenos Aires ,Argentina) Fundación Santillana. Disponible en: http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo_foro_baja.pdf
- **MALDONADO, S.**(2011) *Autorizados a enseñar*. En: *Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes*. Serie Formación y Trabajo Docente,(Versión electrónica) Buenos Aires: Secretaría de Educación y Estadísticas de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.(CTERA). Disponible en: <http://www.ctera.org.ar>
- **DUSSEL, I.** (2013) *El sentido de la justicia*. En: *30 años de educación en democracia*. (versión electrónica) UNIPE: pp.9-12, Disponible en: <http://editorial.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2013/10/UNIPE-Especial-30-a%C3%B1os-de-educaci%C3%B3n-en-democracia.pdf>
- **PINEAU, P.** (2008) *El derecho a la educación*. Argentina: Movimiento de educación popular y promoción social. Fe y Alegría de Argentina. Disponible en: <http://www.slideshare.net/fajoni/educacin-como-derecho-pineau>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **CANTARELLI, M.**(2005) Fragmentación y construcción política: De la demanda a la responsabilidad. Jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial (4°, Chaco, 2005) Buenos Argentina: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/169011632/Cantarelli-M-Fragmentacion-y-construccion-politica-de-la-demanda-a-la-responsabilidad>

Videoteca:

- Canal Encuentro, Ministerio de Educación (2008) . Serie: Explora. Pedagogía. Capítulo 1: Maestros y profesores. La configuración de la identidad docente en el sistema educativo argentino (Video) Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101780
- Cátedra Paulo Freire, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara (2000). Ética, Utopía. La educación que transforma el mundo y el educador como “artista”.(Video) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=TmBRbSuUao>
- Entrevista a Phillipe Meirieu a cargo de Gabriel Brener- Ministerio de Educación (2013)

FG1. 2 - DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga horaria: 4 hs. cátedras semanales

Total: 64 hs. cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

La Didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del Sistema Educativo (Díaz Barriga, 2009)⁷.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo, 1990)⁸. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la Enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁹. La Didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y Otros, 2006)¹⁰, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las Didácticas Específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, la *Didáctica General puede constituirse como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como Ciencia Social* (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta Unidad Curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

⁷ Díaz Barriga, A. (2009), *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.

⁸ Contreras Domingo, J. (1990), *Enseñanza, currículum y profesorado*. Akal. Madrid.

⁹ Camilloni, A. (2007), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.

¹⁰ Steiman, J. Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Advertir la complejidad del campo de la Didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza.
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de Instituciones Educativas Formales y No Formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la Didáctica Específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1: La Didáctica:** Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la Didáctica como disciplina científica. Relaciones de la Didáctica General con las Didácticas Específicas

- **Eje 2: La Enseñanza:** La Enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre Educación y Enseñanza. Enfoques de Enseñanza.

La Enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria

- **Eje 3: La Problemática Curricular:** ¿Qué enseñar? La selección de contenidos como proceso histórico y político. El Currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El Currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento Disciplinar y Conocimiento Escolar: acerca de la transposición. El Conocimiento Cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 4: Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza:** Diseños que orientan la enseñanza. El Currículum como marco para la programación de la acción docente. La Planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las Intencionalidades; entre Principios de Procedimientos y Objetivos de Proceso, Expresivos y Terminales.

Selección y Organización del Contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias. Recursos y materiales. ¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la Evaluación. Instrumentos.

- **Eje 5: Los Sujetos implicados en el enseñar y el aprender:** Docentes y Estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente es necesario para el desarrollo de buenas prácticas? El Estudiante como Sujeto de Derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AAVV** (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.** (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A. y ANTELO, E.** (2009), *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires.
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001), *Entender la didáctica, entender el currículum*. Miño y Dávila. Madrid.
- **ANGULO RASCO, F. y BLANCO, N.** -Coord.- (1994), *Teoría y Desarrollo del Currículum*. Aljibe. Málaga.
- **ANIJOVICH, R.** (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010), *La Evaluación significativa*. Paidós. Bs. As.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ANIJOVICH, R. y MORA, S.** (2012), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula.* Aique. Buenos Aires
- **APPLE, M; TADEU DA SILVA, T. y GENTILI, P.** (1997), *Cultura, política y currículum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública.* Losada. Buenos Aires.
- **BAIN, K.** (2006), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios.* PUV. Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008), *Didáctica y currículum. De la modernidad a la posmodernidad.* Aljibe. Málaga
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires
- **CAMILLONI, A.** (2007), *El saber didáctico.* Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002), *La aventura de innovar. El cambio en La escuela.* Morata. Madrid
- **CLEMENTE LINUESA, M; BELTRÁN LLAVADOR, F; MARTINEZ BONAFÉ, J; MARRERO ACOSTA, J; RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, J., y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo.* Madrid. Morata.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social.* Morata. Madrid.
- **CONTRERAS DOMINGO** (1990), *Enseñanza, currículum y profesorado.* Akal. Madrid.
- **DA SILVA, T. T.** (1995), *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos.* Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008), *Métodos de enseñanza.* Santillana. Buenos Aires.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Currículum: Crisis, mito y perspectiva.* Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I; BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina.* Santillana. Buenos Aires.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Didáctica general.* Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación (Aportes para el desarrollo curricular). Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Enseñanza y escuela.* Edit. Paidós. Buenos Aires Argentina.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994), *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza.*

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J.** (1999), *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006), *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *El grito manso*. Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005), *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012) *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp.- (2010), *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J; PERRENOUD, P; CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
- **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Bs. As.
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Bs. As.
- **LITWIN, E.** (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Ed. Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** –Coord.- (2001), *La escuela cotidiana.* FCE. México.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002), *La formación práctica de los docentes.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior.* Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008), *Más didáctica (en la educación superior).* Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991), *Investigación y desarrollo del currículum.* Morata.
- **TADEU DA SILVA, T.** (1999), *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum.* Auténtica Editora.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media.* Manantial. Buenos Aires.
- **TORRES, J.** (2010), *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.* Morata. Madrid.
- **WITTRICK, M.** (s/f), *Investigación de la enseñanza.* Paidós. Barcelona.
- **YUNI, J.** –Comp- (2009), *La formación docente. Complejidad y ausencias.* Encuentro Grupo Editor – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.
- **ZOPPI, A. M.** (2008), *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum.* Miño y Dávila. Buenos Aires.

FG1. 3– PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

La Psicología Educacional permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrandó su atención en el aprendizaje del Sujeto Educativo como el Sujeto Cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto Epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educacional debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejas, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La unidad curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educacionales y culturales. Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología Educacional, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educacional es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las Ciencias Sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las Finalidades Formativas de esta unidad curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de Cultura, Ideología, Estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar.
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Psicología y Educación.** Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

- **Eje 2: Las Instituciones Educativas.** Psicología Institucional. Las Instituciones como escenario de los Aprendizajes Educativos y Escolares. El Análisis Institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas desde un enfoque psicosocial.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 3: La Construcción del conocimiento. Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. Conductismo, Neoconductismo, Gestalt, Psicología Cognitiva, Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, Neuropsicología, Teoría del Aprendizaje Significativo, Teoría del Andamiaje de Bruner, Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

-Eje 4: Problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y como propiedad de las situaciones educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993), "El psicólogo en la(s) institución (es) educativas". En *El psicólogo en el campo de la educación*. Publicación UNR.
- **BAQUERO, R.** (2007), *Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar*.
- **FRIGERIO, G.** (s/d), *Las formas de lo escolar*. Serie Educación. Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** (2008), "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas". En BAQUERO, R; PEREZ, A; TOSCANO, A; "Apropiación y sentido de la experiencia escolar". Homo Sapiens. Rosario.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D.** -Coord.- (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, J.** (1988), *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BRUNER, J.** (1997), *La Educación puerta de la cultura*. Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998), *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, M. y DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A.** (s/d), *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2000), *Vigotzky. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000), *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba, Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998), *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA. España.
- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000), *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983) *Creer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d), *¿Dónde y cómo se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996), "Psicología Educativa: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales". En Ensayos y Experiencias Nro 12. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2000), *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2004), *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999), *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND y HOFFMAN M.D.** (1980), *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001), *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **GAGNÉ, R.** (1985), *Las condiciones del Aprendizaje*. Mc Graw Hill. México
- **GARCÍA, M. No.** (s/d), "La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis". Publicación Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, R.** (2000), *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993), *La mente no escolarizada*. Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
- **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995), *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen. Santiago de Chile
- **MENIN, O. -Comp-** (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998), *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.
- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993), *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*. Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- **PIAGET, J.** (1974), *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid
- **PIAGET, J.** (1975), *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid
- **POZO, I.** (1994), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997), *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002), *Psicología de la educación*. MC. México.
- **SCHLEMENSON, S.**(s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Argentina
- **WERTSCH, J. W.** (1997), *Mente Sociocultural. Infancia y Aprendizaje*. Madrid.
- **WERTSCH, J. W.** (1988), *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956), *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal. Madrid

FG1. 4– LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* que integrará la propuesta curricular para el profesorado de Educación Secundaria; tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de *"núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos"*¹¹

Partir de las superestructuras discursivas que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar, nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras) que se hayan contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la gramática del texto. Es sumamente importante traer aquí la idea de escribir para conocer, esto es, *estar conociendo* mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, 2006).

La enseñanza de la gramática textual cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Especial interés tendrá el desarrollo de la gramática oracional en relación con las estructuras mayores antes comentadas, esto es, desde la coordinación (proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas) hasta las relaciones de subordinación de las oraciones (proposiciones adjetivas, sustantivas, adverbiales). La normativa (puntuación,

¹¹Proyecto de Mejora. Eje transversal. Oralidad, lectura y escritura.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

tildación, ortografía), su sentido y su necesidad, se irá trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras; en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas propias de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina. A modo de ejemplo en el área de las Ciencias Sociales encontramos el relato histórico, la biografía; en Matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de Ciencias Naturales definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1:** Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad: en la vida social, en relación con las nuevas tecnologías. Texto e imagen. Reflexiones acerca de las prácticas de lectura y escritura.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 2:** Modos de apropiación de lectura, escritura y oralidad en el aula.

- **Eje 3:** Distintos modos de producción del lenguaje hablado y escrito. Especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones escritas y orales. Niveles de análisis: pragmático, global y local de los discursos.

- **Eje 4:** La Comunicación Oral, distintos usos y formas: tipos y géneros. La interacción dialógica en relación con la oralidad y con la escritura en distintos contextos de uso.

- **Eje 5:** Prejuicios lingüísticos y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos.

- **Eje 6:** Modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.

- **Eje 7:** La historia de la escritura y los cambios en los soportes. Vinculaciones entre lectura, escritura y las nuevas tecnologías de la palabra.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D. y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALTAMIRANO, C. -DIR.-** (2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México.
- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. FLACSO Manantial. Bs As.
- **ALVARADO, M.; BOMBINI, G. y FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor. Bs. As.
- **AMADO, E.R.** (2009), "Hacia una didáctica social: la formación del lector". En *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura. Tucumán.
- **BAJTIN, M.**(1995), *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. México.
- **BENVENISTE, E.** (1974), *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI. México.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una Didáctica Sociocultural de la Lengua y la Literatura. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. I (2), pp. 24-35. Lulú Coquette.
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Bs As: Libros del zorzal.
- **BRAVO, M. J.** (2012), *La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Ed. Biblos. Bs. As.
- **BRAVO, M. J.**(2002), "María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática". En *Revista Versiones*. N° 13.
- **CAMPS, A. -Comp.-** (2003), *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. Ed. Libros del zorzal. Bs. As.
- **FRUGONI, S.** (2006), *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*.
- **GÓMEZ REDONDO** (1994), *El lenguaje literario. Teoría y práctica*. Autoaprendizaje. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **NIEVA E. A. de** (2001) "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En Amauta. Año III N°4. Dpto. Investigación de la Esc. Normal J.B. Alberdi. Esc. Normal J.B. Alberdi. Tucumán.
- **PETIT, M.** (1999), Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. Fondo de Cultura Económica.México.
- **PRIVAT, J. M.** (2001), *Socio lógicas de la didáctica de la lectura*. Lulú Coquette. Bs. As.
- **TOBELEM, M.** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de escritura*. Aula XXI. Bs. As.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 1. 1- SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

La asignatura Sistema de Información Contable I es el primer peldaño en la escala de conocimientos del Ciclo Contable, el cual constituye uno de los ejes vertebradores de la formación de un profesor de Educación Secundaria en Economía.

La contabilidad es una disciplina que se ha convertido en el elemento más importante de los sistemas de información de los entes tanto del sector privado como del público, orientada a servir de base para la toma de decisiones, principalmente de índole patrimonial, económica y financiera.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Por su carácter autónomo la contabilidad cuenta con fundamentos teóricos propios que deben, indudablemente, ser conocidos por quienes aspiran a desenvolverse en el mundo económico. Por ello, en Sistema de Información Contable I se pone el énfasis en el marco teórico de la disciplina, la mecánica del proceso contable y el contenido de la información que requieren los usuarios para la adopción de decisiones.

Esta asignatura, por lo tanto, se encaminará a propiciar los primeros pasos en el estudio de una disciplina que acompañará al estudiante a lo largo de toda su carrera, por lo que la formación recibida debe orientarse a alcanzar la solidez en la que se cimentará el andamiaje científico y técnico del futuro docente.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Concepto de Contabilidad. Ubicación de la Contabilidad como área del conocimiento. Escuela Anglosajona, Europeo-continental, Argentina.

-Eje 2: El sistema de información contable como parte del sistema de información de un ente. La Contabilidad en la toma de decisiones. Distintas clases de usuarios de la información contable.

-Eje 3: El proceso contable. La Ecuación Patrimonial: su estructura y evolución. Captación de la información contable; operaciones y hechos económicos que afectan al patrimonio y a los resultados. Fuentes de los datos. Comprobantes. Principios de la Partida Doble.

-Eje 4: El proceso de registración contable. Clasificación de cuentas. Plan de Cuentas. Variaciones patrimoniales: permutativas, modificativas y mixtas. Sus efectos sobre el patrimonio y los resultados. Ejercicio económico y empresa en marcha. El concepto de devengamiento.

-Eje 5: Registros Cronológicos en el libro Diario. Mayorización. Balance del saldo del Mayor. Secuencia técnico-contable para la confección de los estados contables. El balance de comprobación. El inventario. Sistema contable descentralizado y centralizado. Libros obligatorios e indispensables.

-Eje 6: Exposición de la Información Contable. Los estados contables básicos. Los informes contables.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 7: Registros contables básicos de cada tipo societario: suscripción de capital, integración, distribución de dividendos, constitución de reservas, liquidación, aumento o disminución de capital.

Bibliografía

- **ABRAHIM, M. M; BARBA, M. H. y GONZALEZ ABAD, M.** (2005), *Contabilidad para Todos*. Editorial Educa. Buenos Aires.
- **BIONDI, M.** (1999), *Teoría de la Contabilidad: el ABC de su fascinante mundo*. Macchi. Buenos Aires.
- **BIONDI, M. y ZANDONA, M. C. T. DE,** (1991), *Fundamentos de la contabilidad*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **CAMPAÑA REY, M. DEL C. y SASSO, H. L.** (1989), *Contabilidad básica. Casos prácticos con soluciones comentadas*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **CHAVES, O. A; CHYRIKINS, H; DEALECSANDRIS, R; PAHLEN ACUÑA, R; VIEGAS, J. C.** (1998), *Teoría Contable*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2005), "La reunificación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (1º parte)". En *Enfoques N° 9*. septiembre. La Ley.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Contabilidad Básica*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2009), *Diccionario de Contabilidad y Auditoría*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Cuestiones Contables Fundamentales*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FRONTI DE GARCIA, L.** (1988), *Registros Contables: normas legales para comerciantes y sociedades. Pronunciamientos profesionales, impacto del procesamiento electrónico de datos en los registros contables*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **OSTENGO, H. C.** (2007), *El Sistema de Información Contable como parte de un sistema integrado de información para la toma de decisiones y el control*. Osmar Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires.
- **SENDEROVICH, I.** (1984), *Contabilidad Introductoria y Básica. Teoría y Casos Prácticos*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **SENDEROVICH, I.** (2011), *Contabilidad Introductoria*. Editorial Errepar.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Buenos Aires.

- **VÁZQUEZ, R. y BONGIANINO DE SALGADO, C. A.**(1998), *Nociones de Teoría Contable*. Editorial Su Libro. Buenos Aires.
- **WIRTH, M. C.** (2001), *Acerca de la Unificación de la Contabilidad en el Campo del Conocimiento*. Ediciones la Ley. Buenos Aires.
- **ZGAIB, A.** (1998), *Contabilidad para el siglo XXI*. Errepar. Buenos Aires.

FE 1. 2- INTRODUCCION AL DERECHO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta asignatura tiene como objetivo poner al alumno de primer año de la carrera en contacto con los elementos, temas y problemas fundamentales del Derecho.

Supone una introducción acerca del carácter del Derecho, analizando el fenómeno jurídico y su especificidad, las fuentes y el análisis de las normas jurídicas, así como también la estructura y caracteres del ordenamiento jurídico.

También se abordan los problemas que surgen del análisis de la estructura lógica de las normas en general, de las normas jurídicas y del ordenamiento jurídico y su validez, sin desconocer el importante aspecto de la axiología jurídica, especialmente el problema de la justicia.

Asimismo, suministra conceptos básicos relativos a los sujetos del derecho y las relaciones jurídicas que entre ellos se establecen, los posibles objetos que estas abarcan, las causas por la que los sujetos se relacionan y cómo se formalizan y prueban los negocios jurídicos.

Estos aspectos, complementados con una visión del desarrollo de los principales enfoques que surgieron en el tiempo, permitirán al alumno tener una sólida

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

formación básica e introductoria para acceder a las otras materias del área jurídica.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: El Derecho y sus Distintas Acepciones. El derecho: evolución. Las diferentes ramas del Derecho. Derecho, moral y ética. La axiología. Derecho y justicia. Evolución de la idea de justicia y del pensamiento jurídico. Elementos del derecho. Hecho, valor y norma.

-Eje 2: El Estado como Fenómeno Político y Jurídico. El derecho constitucional como derecho fundamental de organización del Estado. Técnicas de elaboración de normas constitucionales. Formas de gobierno y de Estado. Organización del Estado. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. La organización de la Justicia Nacional y Provincial. Funciones.

-Eje 3: Fuentes del Derecho. Concepto y clasificación de las fuentes. La Ley. Concepto. Clasificación de las leyes. Desde cuándo rigen las leyes. Modificación y derogación.

-Eje 4: Efectos de la Ley con Relación al Tiempo y al Territorio. Las otras fuentes del Derecho: noción de costumbre y de jurisprudencia; cuándo deben aplicarse. Noción de doctrina jurídica. Interpretación de la ley. Lenguaje. Términos. Aplicación de la ley.

-Eje 5: Sistemas Legislativos: conceptualización y características. La codificación: concepto. El debate histórico acerca de la codificación. Tendencia actual de los sistemas legislativos. Fuentes del Código Civil Argentino. Principales reformas. El Derecho Comercial. Sus orígenes y su evolución histórica.

-Eje 6: Persona. Concepto y antecedentes históricos. Distintas categorías de personas: personas de existencia ideal y personas de existencia visible. Comienzo de su existencia. Atributos de la personalidad. Obligaciones. Condición jurídica de las personas de existencia ideal. Capacidad civil y penal. Los derechos personalísimos.

-Eje 7: Los hechos y actos jurídicos como causa eficiente de los derechos subjetivos. Nociones generales. Concepto de hecho. Concepto de hecho jurídico. Clasificación de los hechos jurídicos. Manifestación de la voluntad: distintas formas. Los actos jurídicos. Concepto. Clasificación de los actos jurídicos. Elementos esenciales de los actos jurídicos. Modalidades de los actos jurídicos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 8: Patrimonio: concepto. Caracteres y composición del patrimonio. Derechos patrimoniales; concepto; elementos y división. Bienes y cosas; concepto; clasificaciones. Obligaciones: concepto, fuentes, clases, modalidades. Contratos: definición, elementos, forma y prueba. Principales contratos. Derechos reales; concepto, enumeración legal y análisis general. Derechos Intelectuales: Régimen legal.

-Eje 9: La familia. Concepto y clases. Principios que rigen el derecho de familia. El parentesco: clases y cómputo. Matrimonio: efectos personales y patrimoniales: La sociedad conyugal. Cargas de la sociedad conyugal. Gestión de bienes. Responsabilidad por deudas. Disolución.

-Eje 10: Transmisión de derechos por causa de muerte. La sucesión: concepto. Clases y elementos de las sucesiones. Derechos. Clases de sucesores. Masa hereditaria. Sucesión testamentaria. Concepto y clases de testamentos.

Bibliografía

- **AFTALION, E; GARCIA O. y VILANOVA, J.** (1999), *Introducción al Derecho*. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **AGLIANO, H.** (1983), *Principios de Derecho Civil*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **AZPIRI, J.** (2000), *Derecho de Familia*. Editorial Hammurabi. Buenos Aires.
- **BADENI, G.** (2005), *Tratado de Derecho Constitucional*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **BIDART CAMPOS, G.** (1998), *El Sistema de Derechos. Manual de la Constitución Reformada*. Editorial EDIAR. Buenos Aires.
- **CARNOTA, W. F.** (2005), *Instituciones de Derecho Público*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **CIFUENTES, S.** (1999), *Elementos de Derecho Civil*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- CODIGO CIVIL ARGENTINO (2013), Editorial Zavalía. Buenos Aires.
- **GARRONE, J.** (2003), *Diccionario Jurídico*. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **MAFFIA, J.** (1999), *Manual de Derecho Sucesorio*. Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **TORRE, A.** (2002), *Introducción al Derecho*. Lexis Nexis – Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **TORRES LACROZE, F.**(1997), *Manual de Introducción al Derecho*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **VERNENGO, R.**(2003), *Curso de Teoría General del Derecho*. Editorial Depalma. Buenos Aires.

FE 1. 3- PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Especifica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con dos cuestiones a tratar: por un lado una condición necesaria en relación al conocimiento de las características actuales de los sujetos adolescentes a quienes estará dirigida esta formación, y por otro a las nuevas demandas de la Ley Nacional de Educación sobre la escuela secundaria. En este caso se presenta como ineludible en la formación de los futuros docentes de profesorado de escuelas secundarias.

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante en las últimas décadas tanto en América Latina como en Europa desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable, de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que prevé la Ley de Educación en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la Educación Secundaria. En relación a los lineamientos para la educación secundaria se muestran con claridad objetivos y metas amplias para plantear caminos que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias o establecer metas a corto, mediano y largo plazo para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorado podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

Así los profesorados, deberán poseer una propuesta formativa, en condiciones pedagógicas y materiales necesarias para lograr una formación que permita vivenciar la etapa de los jóvenes en contextos diferentes, realidades particulares y con diversas formas de expresión y participación, en las cuales se puedan sentir incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.

Otra de las problemáticas que se deberán plantear los profesorados es la retención de sus ingresantes en las carreras. En las últimas décadas se observa un crecimiento o aumento de ingresos de alumnos adolescentes y jóvenes al sistema educativo con mayores porcentajes en zonas urbanas que rurales. Estos datos que fueron extraídos del Censo 2010, deben ser tenidos en cuenta para que las instituciones formadoras tengan en su formación y en sus profesorados estrategias tendientes a dar oportunidades y flexibilidad al cursado de su trayecto formativo y atienda la diversidad de características de su alumnado. Es necesario recordar que en muchos de los casos los alumnos poseen situaciones laborales complejas en las cuales la institución deberá estar atenta para propiciar formas de enseñanza que permitan pensar en esta situación y no ser una dificultar más en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno.

Una gran dificultad que ha caracterizado tanto a la educación secundaria como a los institutos de formación es el tema de la evaluación.

Sería necesario pensar la posibilidad de reconocer a la evaluación como un proceso de enseñanza y aprendizaje y no como un resultado del mismo. La concepción de evaluación y el acuerdo de criterios comunes y generales que le permitan una movilidad territorial si fuese necesaria.

Los diferentes criterios de promoción y evaluación dentro de nuestro país tienen diferentes posibilidades en cuanto a la periodización, en cuanto al sistema cualitativo o numérico y a esto se suma la subjetividad del proceso.

Es necesario resaltar que los datos recientes del censo demuestran que ocho de cada diez profesores tienen formación específica para enseñar, producto de sus estudios en universidades o en institutos superiores. La capacitación que estos docentes realizan estuvieron centradas en temáticas de: trabajo en equipo, nuevas tecnologías y enseñanza; didáctica específica y estrategias de enseñanza en su disciplina; manejo de grupo, conflicto en las escuelas, liderazgo, tutorías. Un indicador es la relación entre formación del docente y cantidad de horas en las que fueron capacitados.

Por otro lado los docentes noveles se interesan por temáticas relacionadas más con estrategias de enseñanza y didáctica especial; esa situación podría estar mostrando deficiencia de estas temáticas en la formación inicial o de base. Sin embargo podríamos afirmar que la necesidad de ser capacitados en conflictos de relaciones humanas está mostrando la dificultad de manejar la realidad de las aulas hoy.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Este espacio curricular podrá ofrecer una introducción a estas temáticas con planteos de investigación y propuestas que ponga a los sujetos que aprendan en situaciones de experimentar, debatir, consensuar y plantear algunas alternativas y ensayos de situaciones concretas frente al aula.

Un aspecto significativo que se podría señalar para resaltar la importancia de los profesados como opciones de trabajo para los alumnos es la estabilidad del docente en la relación laboral. Los datos muestran que los dos tercios de los docentes de escuela secundaria son titulares en sus cargos.

Aun así la posibilidad del incremento en la carga laboral de los profesores permite inferir que el docente promedio atiende cursos o divisiones numerosos de alumnos y de diversas características lo cual implica mayores dificultades para el seguimiento de los mismos, otra problemática posible a trabajar en este espacio curricular.

La elección de un seminario como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de propiciar un ámbito de reflexión y generación de propuestas de acción sobre las problemáticas de la escuela secundaria y las probabilidades de enfrentarse a aulas complejas y diversas. Es necesario resaltar que se prevé un trabajo de campo en situaciones áulicas reales. O sea que se podrán utilizar recursos de espacios como la Práctica II que realiza un proceso de observación en una institución educativa de nivel secundario, o prácticas simuladas de situaciones concretas, análisis y debate de películas, trabajos de análisis documentales o recortes periodísticos. También se prevé que el docente pueda realizar exposiciones, generar los debates con su debida guía u orientación.

La selección y organización de contenidos deberá atender a los siguientes criterios:

- Concepciones de conocimiento actualizado, complejo, articulado y progresivo.
- Conocimiento de ejes teóricos referidos a nuevos formatos pedagógicos para la enseñanza secundaria, sujetos, contextos, que le permitan al alumno poner en juego una multiplicidad de competencias, habilidades cognitivas y actitudes ante la diversidad de situaciones presentadas.
- Atención a la diversidad de contextos, sujetos, e instituciones educativas de nivel secundario.
- La articulación de los objetivos, contenidos, metodología de trabajo y criterios de evaluación de todas las unidades curriculares que puedan contribuir a la búsqueda de mejores condiciones en la formación inicial de los futuros docentes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Los ejes de contenidos girarán en torno a:

- **Eje 1: En torno a los sujetos:** los sujetos de la educación secundaria; situaciones de violencia y violencia escolar, embarazo juvenil, jóvenes con trabajo, bulling, culturas juveniles en la escuela, las normas de convivencia, participación de los jóvenes y su relación con la enseñanza.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 2: En torno a los contextos de los sujetos que aprenden:** diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de encierro, domiciliaria/hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial; el contexto y la condición juvenil. La educación secundaria y sus dos ciclos. Las orientaciones y su carácter diversificado según áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo. Normativas nacionales y jurisdiccionales.

- **Eje 3: En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos:** itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; trayectorias escolares, nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza. Los NAPs y su proyección en la formación docente.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **BELTRAN LLAVADOR, F.** (2006), *La gestión escolar de los cambios del currículum en la enseñanza secundaria*. Miño y Davila Buenos Aires. Argentina.
- **FILMUS, D.** (2000), "La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste". En FRIGERIO, POGGI Y GIANNONI (Comp.) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **FULLAN, M Y HARDGREAVES, A.** (2000) *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar* (Versión electrónica). Secretaría de Educación Pública. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/28824548/La-Escuela-Que-Queremos>
- **GALLART, M.A.** (2006), *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional*. Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires. Argentina.
- **GARAY, L.** (2000) *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas*. Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba. Córdoba.
- **GARAY, L.** (2002), *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social*. Conferencia del III Congreso Nacional de Educación y II Congreso Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Córdoba.
- **KAMINSKY, G.** (2010) *Dispositivos institucionales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C** (2006) *La inclusión como posibilidad*, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=JI7091VMYiE%3D&tabid=1896>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTIN, E. y MAURI, M.T.** (1998) *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Horsori. Barcelona.
- **REGUILLO, R.** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. Argentina.
- **ROMERO, C.** (2004), *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- **ROMERO, C.** (2009), *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores*. Noveduc. Buenos Aires. Argentina.
- **SERRA, M.S. Y FATTORE, N.** (2007) *Hacer Escuela. Explora Pedagogía* (versión electrónica) Buenos Aires, Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG.-cuaderno-de-trabajo.pdf>
- **TENTI FANFANI, E.** (2003), *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso UNESCO.- Grupo Editor Altamira Fundación OSDE*. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **TIRAMONTI, G; MONTES, N.** (2008), *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Manantial ediciones. Buenos Aires. Argentina.

Fuentes

- *Ley Federal de Educación N° 24.195. Año 1993*
- *Ley de Educación Nacional N° 26.206, Año 2006.*
- *Ley de financiamiento educativo N°26.075. Año 2006*
- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 Año 2005.*
- *Resolución CFE N°84/09, “Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria”.*
- *Resolución C.F.E N°88/09, “Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria”.*
- *Resolución C.F.E. N° 93/09 “Orientaciones para la organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.*
- *Resolución C.F.E N° 103/10 “Propuestas para la inclusión y/o regularización de Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria.*

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Plan Nacional de Formación Docente y Educación Obligatoria 2012-2016. Prólogo. Ministerio de Educación de la Nación.

- Resolución CFE N° 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.

-Régimen Académico-Nivel de Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Provincia de Tucumán. 2011

FE 1. 4- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales

Total: 160 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular se orienta a brindar una introducción a la Ciencia de la Economía, considerando los grandes interrogantes y problemas económicos como, asimismo, los principales debates del campo. El conocimiento de algunas corrientes de pensamiento acerca de los modelos económicos posibilitará una reflexión sobre el funcionamiento de los sistemas actuales.

Abarca contenidos que permitirán conocer algunos aspectos de la Economía como realidad y como Ciencia Social. Ello permitirá profundizar el análisis de la complejidad del sistema económico y las repercusiones de las variables económicas en el ámbito de la empresa, la sociedad y los individuos. Se desarrollarán algunos principios básicos de la disciplina que permitirán el análisis reflexivo y crítico de los sistemas económicos, sus agentes y sus actores.

También resulta de suma utilidad el estudio de los fundamentos de la Economía porque esto llevaría al alumno a comprender las profundas transformaciones ocurridas en las sociedades y analizar los resultados de estos cambios como así también sus consecuencias, contemplando los nuevos enfoques con que se aborda la producción del conocimiento económico.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: El Pensamiento Económico y sus Debates: Las corrientes contemporáneas y recientes en Economía. Conceptos generales y diferencias filosóficas entre Liberalismo, Marxismo y Keynesianismo. Vinculaciones con los momentos históricos en que estas distintas corrientes tuvieron origen. Distintas respuestas a los problemas económico sociales.

-Eje 2: El Problema Económico: Los problemas económicos: necesidades,

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

bienes y la escasez. Factores de la producción. Frontera de posibilidades de producción. Ley de rendimientos decrecientes. Costo de oportunidad. Las perspectivas del Liberalismo, Marxismo y Keynesianismo.

-Eje 3: La Organización Económica: El circuito económico. Interrelaciones entre los sectores de la economía. El rol y la importancia del Estado y su accionar de acuerdo a las principales corrientes del pensamiento político y económico. Los mercados. Conceptos de demanda y oferta global. Sistema de precios y su aplicación en la lógica del circuito económico.

-Eje 4: Instrumentos del Análisis Económico: Teoría y realidad empírica. La contabilidad nacional, principales conceptos y cuentas que conforman las mediciones para obtener el consumo, la inversión, el ahorro, el producto neto y bruto, la oferta y demanda, entre otros. Variables, conceptos y mediciones del empleo, inflación, distribución de renta.

-Eje 5: Cuestiones económicas esenciales: Globalización, inflación, desempleo y pobreza. Aplicación a la economía argentina. Evolución histórica y análisis de indicadores económicos de coyuntura.

Bibliografía

- **BLANCHARD, O. y PÉREZ ENRRI, D.** (2001), *Macroeconomía con aplicaciones a América Latina*. Prentice Hall. Buenos Aires.
- **DE GREGORIO REBECO, J.** (2007), *Macroeconomía-Teoría y Políticas*. Pearson Prentice Hall. México.
- **FISCHER, S.** (1994), *Macro economía*. McGraw-Hill.España.
- **GALBRAITH, J. K.** (1994), *Historia de la economía*. Ed. Ariel. Buenos Aires.
- **GONZALEZ, T.G; GIMENEZ J; ESTEPA, BAÑEZ MANUELA.DEPAZ** (2010). *Didáctica de la Economía en el Bachillerato*—de Editorial Síntesis S.A.
- **LARRAIN B., FELIPE Y SACHS, JEFFREY** (2002), *Macroeconomía en la economía global*. Prentice Hall, Buenos Aires.
- **LIPSEY E.** (1996), *Principios de Economía*. Edit. Vines Vives.2da.edición.
- **LÓPEZ, M.F.** (s.f.), *Historia del pensamiento económico*. A-Z-Editora.
- **MARX, KARL** (1986), *El capital. Crítica de la economía política*. Tomol, Fondo de Cultura Económica, México.
- **MANKIW, N. GREGORY** (1995), *Macroeconomía*. Ed. Macchi, Buenos Aires.
- **MOCHÓN, F., & BECKER.** *Microeconomía*, (s.f.), Dominick, Salvatore.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Fordham University, U.S.A.: Mc Graw-Hill., V.A. (2da edición). Economía. Principios y Aplicaciones. Mc Graw Hill. Montenegro, Estrada.

- **PÉREZ ENRRI, DANIEL.** (2012), *Introducción a la Economía. La Economía como un Todo y para Todos.* Ed. Alfaomega Grupo Editor. Buenos Aires.
- **RUIZ, HUGO ALBERTO.** (2007), *Fundamentos de Economía.* ISBN-Mendoza / 2° Edic.
- **ZALDUENDO, E. A.** (s.f.), *Breve historia del Pensamiento Económico.* Ediciones Macchi.

FE 1. 5- ALGEBRA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Las Matemáticas constituyen una parte fundamental en la formación de todo profesional, independientemente en el área en que se encuentre. En las ciencias sociales, sobre todo en la Economía y en la Administración, son piezas importantes para poder entender diversas teorías. Por eso los estudiantes que se enfrentan al análisis de problemas económicos, administrativos, sociológicos, entre otros, son cada vez más conscientes de la necesidad de adquirir una preparación sólida en el campo de las matemáticas.

Álgebra es una rama de la Matemática que, utilizando las mismas operaciones elementales que la aritmética y usando letras en vez de números, trata de generalizar las relaciones aritméticas proporcionándoles un patrón válido para todos los casos que a muchos estudiantes les cuesta trabajo asimilar por su carácter aparentemente abstracto. El álgebra tiene diversas aplicaciones, es formativa y didáctica, ya que enseña una forma y metodología de razonar y resolver problemas, enseña a pensar de manera lógica, porque manipula símbolos, independientemente de las cantidades concretas.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Estudiar los temas tratados en álgebra, es de suma utilidad para los estudiantes de Economía, ya que, al profundizarlos, logrará consolidar una base que permita luego estudiar los modelos económicos.

El buen conocimiento y manejo del álgebra posibilita que en los siguientes cursos el estudiante aborde de una manera óptima, los temas relacionados de la Economía y la Administración con la Matemática.

Estructura de cada descriptor. Esta Unidad Curricular se organiza en dos partes:

En la primera, ***Nociones de Álgebra***, se recuerda y estudia el conjunto de los números Reales y los números Complejos, base para el estudio de los problemas que se presentan en las expresiones algebraicas. También se revé expresiones algebraicas enteras y factorización teniendo como objetivo que el alumno adquiera las habilidades algebraicas necesarias para la resolución de ejercicios y problemas que a posterior aparecerán en las distintas áreas de estudio. Asimismo se desarrolla la función lineal, cuadrática y logarítmica, donde se pretende que el estudiante reconozca cada una de las funciones y visualice el comportamiento de cada una de ellas para su interpretación dentro del campo de la Economía.

En la segunda se estudia el marco teórico y aplicaciones del ***Álgebra Lineal*** que permitirán expresar la teoría económica usando las herramientas brindadas por la matemática. Los fenómenos económicos involucran factores que además de ser medidos son modelados matemáticamente en base al dominio de los procedimientos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales y de los aportes del álgebra matricial y vectorial como así también la comprensión de los conceptos de espacio vectorial y transformación lineal, por ello este espacio tendrá como objetivo brindar las competencias generales y específicas del área matemática.

Ejes de contenidos: Descriptores

I.- Nociones de Álgebra

I a.- Conjunto de Números: Construcción del conjunto de los números reales. Números naturales, el conjunto unitario cero. Los números: enteros, racionales. Ubicación de los números en la recta real. Los Números Complejos. Operaciones.

II b.- Expresiones Algebraicas Enteras: Polinomios. Operaciones con expresiones algebraicas enteras. Teorema de factorización. Raíces de un polinomio. Cálculo de raíces. Ecuaciones e inecuaciones de 1^{er} grado. Ecuación

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

de segundo grado. Definición. Ecuaciones completas e incompletas. Raíces. Resolución mediante fórmula general. Propiedades de las raíces.

III c.- Función: Dominio y codominio de una función real. Definición de función Lineal. Representación geométrica de una función lineal. Ecuación de la recta que pasa por dos puntos. Rectas paralelas y perpendiculares. Función Cuadrática. Representación gráfica. Influencias y variaciones en la función. Formas: canónica, polinómica y factorizada. Función logarítmica. Representación gráfica.

IV d.- Logaritmo: Propiedades. Logaritmo decimales y naturales. Cambio de bases. Ecuaciones logarítmicas. Operaciones con logaritmos. Logaritmo en una base cualquiera. Ecuación exponencial.

II.- Álgebra Lineal

II a.- Espacios Vectoriales: Espacio vectorial: definición y propiedades. Combinación lineal de vectores. Dependencia e independencia lineal. Sistema generador y base de un espacio vectorial. Teoremas de la base. Cambio de base de un espacio vectorial. El espacio vectorial R^n . Definición de subespacio vectorial. Variedad lineal generada por un conjunto de vectores. Dimensión y base de un subespacio vectorial. Suma e intersección de subespacios vectoriales.

II b.- Sistema de ecuaciones lineales. Matrices. Determinantes: Matrices. Definición de matriz. Tipos de matrices. Álgebra de matrices. Transposición de matrices. Propiedades de las operaciones con matrices. Determinantes de una matriz cuadrada. Definición, cálculo y propiedades. Relación del determinante y la base de un espacio vectorial. Rango de una matriz. Relación entre el rango y la dependencia e independencia lineal de vectores de R^n . Matriz inversa de una matriz cuadrada. Matrices regulares. Sistemas de ecuaciones lineales. Tipos de Sistemas. Clasificación. Solución de sistemas de ecuaciones lineales. Regla de Cramer. Teorema de Rouché-Frobenius Aplicaciones económicas.

II c.- Diagonalización de matrices: Concepto de autovalor, autovector y polinomio característico. Subespacios propios. Matrices semejantes. Ortogonalidad. Diagonalización. Matrices ortogonales. Matrices simétricas. Propiedades de los autovalores y autovectores. Diagonalización de matrices simétricas reales.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

III d.- Formas: Lineal, Bilineal y Cuadrática: Forma Lineal y bilineal. Matrices asociadas. Forma Cuadrática. Definición. Expresión matricial y polinómica. Clasificación. Cambio de base. Propiedades.

Bibliografía

- **BUDNICK, F.S.** (1990), *Matemática Aplicada para Administración, Economía y Ciencias Sociales*. MC Graw-Hill. México.
- **DEL GRANDE, J.J. – DULL.** (2005), *Introducción al Calculo Elemental*. Harla Ed. México.
- **KOLMAN B. y HILL, D.** (2006), *Álgebra Lineal*. P. P. Hall.
- **LEITHOLD, L.**(2000), *Matemáticas Previas al Cálculo*.Editorial Oxford University Press -Harla Ed. México.
- **LOVAGLIA, F. y CONWAY, D.** (2005), *Algebra Lineal*. Harla Editorial. Méjico.
- **NOBLE, B.& JAMES, W. D.** (1989), *Algebra Lineal Aplicada*. Prentice Hall.
- **WEBER (DRAPER), J.** (2007),*Matemáticas para Administración y Economía*. Pearson Editorial Educación.México.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP1. PRÁCTICA PROFESIONAL I.

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en Plan de Estudio: 1° año

Carga Horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas anuales

Regimén de cursado: Anual



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

La entrada en terreno de los futuros profesores en espacios no formales de educación y en organizaciones sociales de la comunidad, va a permitir la interacción directa de los estudiantes con la realidad educativa global y en particular con diversos escenarios en los que podrá desarrollar su actividad profesional futura. De este modo, podrá ir articulando progresivamente las perspectivas teóricas con la realidad socioeducativa misma. La intención es que los estudiantes puedan ir construyendo su itinerario de formación profesional desde el inicio de la formación inicial, entrando en contacto directo con la realidad educativa y los posibles campos de intervención y desarrollo profesional. Esto les facilitará la edificación de concepciones más amplias acerca de la educación y lo educativo, que trascienda los muros de la educación formal ya que los campos de actuación profesional se han ampliado. Se sume las limitaciones de la clasificación en educación formal y no – formal, cuestionada actualmente por algunas imprecisiones teórico – prácticas. Cuando se alude a educación no formal , se la entiende no sólo cuando se trata de experiencias relacionadas con educación popular, sino a los múltiples roles que en la actualidad pueden desempeñar los profesores, fuera del sistema educativo, o dentro de él, cumpliendo muy diversas funciones distintas a enseñar, a dar clases frente a curso.

La importancia de esta propuesta, estriba tanto en la posibilidad que brinda de obtener un conocimiento directo de las condiciones, actores, prácticas, problemáticas, vinculadas a la profesión, cuanto a la factibilidad de desarrollar capacidades apropiadas para la intervención en la misma. Además, aporta un conjunto de saberes respecto a modalidades y estilos de enseñanza como a estrategias de enseñanza diferentes que pueden ser de utilidad para revisar los estilos de enseñanza planteadas en la educación formal.

La realización del trabajo de campo durante *el segundo cuatrimestre*, representa el 40% de la carga horaria total, y permitirá a los estudiantes, la reflexión de diferentes posiciones teóricas abordadas, posibilitando el análisis e intercambio grupal en el medio social, generando una mejor apropiación de los mismos y promoviendo la adquisición de saberes relativos a la observación, investigación, docencia y al trabajo en equipo. *Dicho trabajo se apoyará en el desarrollo teórico metodológico sobre los procesos de indagación que se trabajarán en el primer*

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

cuatrimestre. El trabajo en la institución formadora asumirá el formato de seminario taller y ocupará el 60% de la carga horaria total.

La aproximación a la modalidad educativa no formal, aspira a que los futuros profesores puedan construir una concepción de la tarea de educar desde una perspectiva diferente, como un proyecto ético –político que reivindique el carácter inclusivo que debe asumir la educación secundaria en la actualidad.

Objetivos

- Aproximarse reflexivamente a situaciones educativas amplias, más allá de la forma educativa formal.
- Reflexionar y comparar los estilos de enseñanza de la modalidad educativa no formal y formal para el logro de una educación más inclusiva.
- Comprender como se desarrolla lo educativo en ámbitos diversos destinados para tal fin a través de la realización de trabajos de campo.
- Desarrollar la capacidad de observar, registrar y entrevistar en terreno.
- Conocer las múltiples posibilidades de desarrollo profesional en las instituciones educativas y en otras instituciones sociales

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Lo educativo, más allá del modo formal: Aproximación a las diversas modalidades educativas: formales y no formales en las que los futuros docentes podrán desempeñarse. Observación de experiencias educativas con adolescentes en diversos contextos culturales, sociales e institucionales.

Eje 2: El trabajo de campo: El trabajo de campo como aproximación a la realidad educativa y a la formación profesional. La observación, el registro y la entrevista como estrategias metodológicas de la investigación educativa. Análisis, reflexión y crítica de las situaciones educativas. La elaboración de informes como síntesis de vivencias y saberes producto de la ejecución de observaciones y entrevistas en terreno.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación., y un Profesor Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (2002), “Investigación y Formación Docente”. Base de la conferencia desarrollada en el III Encuentro de docentes que hacen investigación. (Escuela Marina Vilte, CTERA-AMSAFE-CTA) Santa Fe. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AZPETIA FERNÁNDEZ, A.** (s/f), *Observación no sistemática*. Disponible en: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistematica_\(Trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistematica_(Trabajo).pdf)
- **COLOMBANI, M. C.** (s/d), “Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política”. Universidad Nacional de Morón-Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/191.pdf>
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** -comps.- (2005), *Educación: ese acto político*. Del estante editorial. Buenos Aires.
- **GUILLÉN, A.** (s/d), “Las Prácticas docentes desde la Formación Inicial a la Residencia Pedagógica. Un proceso de construcción reflexiva”. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: [http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/\(D\)%20III_Jornadas/eje_3/quillen_alejandra_trabajo.pdf](http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/(D)%20III_Jornadas/eje_3/quillen_alejandra_trabajo.pdf)
- **IMBERNON, F.** comp.- (2002), *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa*. Editorial Graó. España.
- **TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M.** (s/f), “Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales”. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3092>
- **ROSALES, P., SOLA, I. y OTROS** (2011), *Formando (nos): Compartiendo escenarios educativos*. Documento Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela”. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Nivel Primario y Secundario. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

en:[http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-](http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf)

[educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf](http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf)

• Documento “Aportes a las prácticas de educación no Formal desde la investigación educativa”. Facultad de Humanidades. Universidad de la República. Dirección de Educación. Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay. 2009. Disponible en:

http://educacion.mec.gub.uy/boletin/publinoformal/aportes_a_las_practicas.pdf

• **SIRVENT, M. T; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S. y LOMAGNO C.** (2006) “Revisión del concepto de Educación No Formal”. *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal* – OPFYL. Facultad de Filosofía y Letras UBA. Buenos Aires. Disponible en:

<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/Revisi%C3%B3n%20del%20Concepto%20de%20EduNoFormal%20-%20JFI>

2° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG2.1 - HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 hs cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1420/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.

- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de contenidos: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya *secuencia teórico-epistemológica* es la siguiente:

En el *primer estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.

En el *segundo estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el *tercer estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos “*años de plomo*” le impusieron al relato educativo.

En el *cuarto estadio* adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir este tiempo actual, de prácticas educativas enmarcadas en los ejes: el derecho social a la educación, la inclusión con calidad, el docente como agente del Estado, el conocer y reconocer las trayectorias de los estudiantes.

Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya *secuencia pedagógica* se expone en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del `80 y la formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Estadio 2: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del '30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera.

Estadio 3: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias.

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación N° 24195. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*.

Estado y políticas públicas. Ejes de la educación argentina del siglo XXI: el derecho a la educación de calidad para todos. Educación, Pobreza y Exclusión. Las políticas públicas en el nuevo milenio. Las Metas 2021 y los objetivos del milenio en Argentina. La igualdad desde los primeros años de vida. Los jóvenes y las políticas públicas en Argentina. Los docentes como agentes del Estado. La educación superior en el Proyecto Nacional y Popular. Educación y trabajo o formación y empleo. Normativas del Sistema Educativo Argentino: Ley Nacional de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Educación N° 26.206. Ley de Financiamiento Educativo N° 26075. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a en Historia con especialización en Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **ALLIAUD, A.** (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987), “Estado, burocracia y políticas educativas”, en Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*.CEAL, Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. Y TORRES, R. M.**, (1997), *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)**, (1996), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”, en *Anuario de Historia de la Educación, SAHE, N° 9*. Prometeo, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.**, (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”, en Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **FELDFEBER, M.**, (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Novedades Educativas Buenos Aires.
- **FILMUS, D.**, (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*, Troquel, Buenos Aires.
- **FLACSO.** *Historias de la Escuela Común. Nuevos medios para el tratamiento de la diversidad en las escuelas.*

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G** (Cs.), (2005), *Educación: ese acto político*, Del Estante, Buenos Aires.
- **KRICHEVSKY G. y BENCHIMOL, K.** (2008), *La educación argentina en democracia. Cambios, problemas y desafíos de una escuela fragmentada*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Biblioteca Nacional.
- **MARTINEZ PAZ, E.**, (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*, Banco Comercial del Norte, Tucumán.
- **MAYOCCHI, E. Y VAN GELDEREN, A.**, (1969), *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino*, Estrada, Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** *La Educación en la construcción del Proyecto Nacional. Por más y mejor educación*. Presidencia de la Nación. Mayo 2011.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.**, (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Morata, Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1984), *La Educación Popular en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- **PUIGGRÓS, A. Y LOZANO, C.**, (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *Volver a Educar*, Ariel Historia, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985)*, Galerna, Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.**, (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*, Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- **SOLARI, M. H.**, (1983), *Historia de la Educación Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. Y CARCIOFI, R.**, (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TENTIFANFANI, E. (C)**, (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. (ET AL.) (C.)**, (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*, Tesis-Norma, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?*, FLACSO, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **TORRES, M. R.**, (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires.
- **VIOR, S. (D.)**, (1999), *Estado y Educación en las Provincias*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

FG -2. 2 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

La presente Unidad Curricular, perteneciente al Campo de la Formación General, tiene como uno de sus propósitos poner a disposición herramientas teóricas que proporciona la Sociología para analizar la Educación como fenómeno y proceso social. Por lo tanto, la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la Formación Docente permitiendo el abordaje de cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

Para ello resulta necesario *mirar al mundo de la educación desde un lugar diferente* al que estamos acostumbrados, partiendo de las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación y la delimitación de su objeto de estudio.

Se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, el funcionamiento del Sistema Educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural,

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la Sociología de la Educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar los problemas que plantea la educación en el ámbito social.
- Comprender la importancia de la significación social de la Institución Educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.
- Reflexionar sobre las contribuciones relevantes de la Sociología Clásica y Contemporánea en relación al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar las características del Sistema Educativo Nacional desde diferentes variables sociológicas, en un contexto de cambios en el sistema capitalista a nivel nacional y mundial.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: La Visión Sociológica de la Educación: La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto de estudio. La Sociología y el estudio de la Educación. La mirada sociológica. La educación, un fenómeno social. Sociología de la Educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización: tipos. Importancia del proceso de socialización en la vida del sujeto.

-Eje 2: La Educación en el marco de la Cultura y de la Sociedad: Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado Educador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y los desafíos presentes.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 3: La Educación como Organización. El Sistema Educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

-Eje 4: Educación y Estructura Social: Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la Inclusión. Proyectos Socioeducativos.

-Eje 5: El Mundo de la Escuela y el Aula: Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

- Sociología del Conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio- cultural en la escuela.

- Significación social del aula y de la relación educativa. El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser estudiante en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la Sociología de la Educación.

- La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente-alumno/a. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo Simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “Efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Sociología con especialización en educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **BAUMAN, Z.** (1994), "Introducción: Sociología ¿para qué?". En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER y LUCKMAN** (1968), *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BOLTON, P. y Equipo** (2008), *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec.
- **BONAL, X.** (1998), *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós. Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de Sociología*. Istmo. Madrid.
- **CARABAÑAS, J.** (1999), "La pirámide educativa". Madrid.
- **CARLI, S.; LEZCANO, A. y KAROL, M.** (1999), "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad". Editorial Santillana. Buenos Aires.
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y Sociología*. Shapire Editor. Buenos Aires.
- **DUSCHATZKY, S.** (2005), *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010), *Sociología de la educación secundaria*. GRAO. Barcelona. España.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel. Barcelona.
- **FOUCAULT, M.** (1976), *Vigilar y castigar*. Siglo XXI. México.
- **FRIGERIO, G. y OTROS** (1992), *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Serie FLACSO. Troquel. Buenos Aires.
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995), *Sociología de la educación*. Siglo XXI.
- **GENTILI, P.** (2011), *Pedagogía de la Igualdad*. CLACSO. Siglo XXI. Bs. As. Argentina.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), *“Enseñanza y Sociedad”*. Siglo XXI. Madrid. España.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007), *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis. Madrid.
- **KAPLAN, C.** (2005), “Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?” En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), “Subjetividad y Educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy?”. En Krichesky, M., *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Noveduc. OEI/UNICEF/SES. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2006), *Inclusión como posibilidad*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Bs. As. Argentina.
- **KAPLAN, C.** (2007), *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **LAHIRE, B.** (1999), “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social”. En Rivero, J., *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires.
- **LLOMOVATTE, S. y KAPLAN, C.** (2005). “Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico”. En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. Buenos Aires.
- **REDONDO, P.**(2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.**(2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Bs As. Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2008), *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. -Comp.-**(2005), *La trama de la desigualdad educativa*. Manantial. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), “La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares”. En Tenti Fanfani, E., *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Fundación OSDE. IPE/UNESCO. Altamira. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital. Disponible en: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf
- **RIST, R. C.** (1999), "Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado". En Enguita, M. F. (Ed.), *Sociología de la Educación*. Ariel. Barcelona.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. Lucerna/Diogenis. México.
- **TERIGI, F** (2011), *Las Trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Bs. As. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.
- **VARELA, J.** "Sociología de la Educación. Algunos modelos críticos". En Román Reyes, *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

FG2.3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LACOMUNICACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

El presente espacio curricular aporta criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC en la Educación, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Inteligencia Artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones de comunicación entre las disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

De esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los/as alumnos/as de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC, fuente para construir propuestas transversales a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC. Brindando estrategias para su diseño propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social y para la gestión de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

la información y el conocimiento; habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

Esta Unidad Curricular se propone el logro de las siguientes finalidades formativas:

- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración, búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.
- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la Formación Docente.
- Desarrollar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Brindar herramientas para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje1: Sociedad de la Información y la Comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 2: Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

-Eje 3: Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

-Eje 4: Proyectos Colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

-Eje 5: Evaluación Formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC. El portafolio electrónico: Finalidades. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Ingeniero con especialización en TIC. Profesor/a o Licenciado/a en Informática. Ingeniero/a en Informática / Analista de Sistemas. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- “Nuevas Metodologías: Portafolio”. Disponible en:
http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ADELL, J.** (s/f), “Wikis en educación”. Disponible en:
<http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.
- **AGRA, MJ** (2003), “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”. En Enseñanza: *Anuario Interuniversitario de Didáctica*, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
- **ALMENARA, J. CABERO; LLORENTE, M. del C. -y GRAVÁN, P. R.**(s/f), “Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE) Disponible en:
<http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, F; AMILBURU OSINAGA, A. y ORTEGA GIL, P.**(s/f), *Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto* (Blended Learning). Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en:
<http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>
- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009), “—eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales”. En J. De Pablos (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. págs. 391-424. Aljibe. Málaga.
- **ASINSTEN, G. y ASINSTEN, J.** (2010), *El beso de la princesa. Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo*. Material bibliográfico el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI).

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ASINSTEN, G; ASINSTEN, J. C; ESPIRO, M.S.** (2012), *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **ÁVALOS, M.** (2010), *¿Cómo trabajar con TIC en el aula?* Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades educativas.
- **BARBERÁ, E. y BADIA, A.** (2011), *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red*. Universitat Oberta de Catalunya. España.
- **BARBERÁ, E.** (2005), "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". En *La Revista Venezolana de Educación (Educere)*. [online]. dic. 2005, vol.9, no.31.
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004), "Blended Learning. Conceptos básicos. Pixel-Bit". En *Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en:
- **CARDOZO, F.**(2010), *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III)
- **CASTELLS, M.** (1999), *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. México. Siglo XXI.
- **CASTELLS, M.** (2002), "La dimensión cultural de Internet". Universitat Oberta de Catalunya, julio. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.
- **CHACÓN, J.**(s/f), "Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0". Disponible en: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438-modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20>.
- **COBO ROMANÍ, C. y MORAVEC, J. W.** (2011), *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius/Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Conectar Igualdad (2010), Producción multimedia (videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- **DANIELSON, Ch. y ABRUTYN, L.** (1997), *Una introducción al uso de Portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

<http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-%20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.

- **DEDE, C. -Comp.-** (2000), *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Buenos Aires. Paidós.
- **DELGADO, A. y OLIVER, R.** (2006), “La evaluación continua en un nuevo escenario docente”. En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - N.º 1 / Abril de 2006.
- **DUSSEL, I.y QUEVEDO, L.A** (2010), “Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital” VI Foro Latinoamericano de Educación. Santillana. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER. G, y SOLTIS, J,** (1999), *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **GVIRTZS, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique.
http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_bleneded_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- **KOZAK, D.** (2005), *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TIC*. Secretaría de Educación. G.C.B.A. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (2004), “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Universidad Nacional de Litoral. Santa Fe.
- **LUGO, M. T. y KELLY, V.** (2011), “El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales”. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- **MANSO, M; PÉREZ, P; LIBEDINSKY, M; LIGHT, D. y GARZÓN, M.** (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **MARCHESI, A. y MARTIN, E.** (2006), “Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica”. PROMSE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **MÁRQUEZ, A. Ma.** XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata. República Dominicana. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** DOCUMENTO: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2007).** Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE (2006)** “La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos”.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conectate. Disponibles en: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-eb/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- **Normas UNESCO** sobre Competencias en TIC para Docentes. UNESCO, Paris, Diciembre de 2007.
- **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI),** “La integración de las TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación”. Fundación Telefónica.
- **PEIRÓ, J. M^a.** (2006), *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos.* Disponible en:http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias
- **PERE MARQUÉS G.** (2000), *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación.* (on line- última revisión: 7/08/11) en <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- Proyecto de Cooperación Integra (2006), “Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC”. Sede Regional Buenos Aires. IIFE UNESCO

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **RED DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA** (2010), Entrevista a María Teresa Lugo. Disponible en <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>
- **SAGOL, C.** (2011), "El modelo 1 a 1: notas para comenzar". Ministerio de Educación Argentina. Buenos Aires.
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I.M. y GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007), "Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS". En PRENDES ESPINOSA, M. P. *Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria*. Espacio Europeo De Educación Superior. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. Disponible en:
- **TEDESCO, J.C. y BRUNNER, J. J.** (2003), "Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación". Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE2. 1- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS I

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específica

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

El campo de las Ciencias Económicas, desde un enfoque que considera la naturaleza de los conocimientos abordados, no es uniforme. Al analizar las

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

disciplinas que lo integran, se observa que el tipo de contenidos con el que trabaja la Economía, presenta diferencias marcadas respecto de los de Sistemas de Información Contable y de Administración.

Los problemas epistemológicos más destacados están relacionados con las particularidades de esas disciplinas: conocimientos predominantemente teóricos o de tipo práctico o técnico; heterogeneidad de enfoques, valores que detenta la comunidad científica, métodos de investigación; y otros, vinculados al estadio que observan las Ciencias Económicas en el campo de las Ciencias Sociales; al carácter “blando” de la tecnología puesta en juego y a la cotidianeidad que presenta el objeto de estudio.

Además de las diferencias reconocibles en el trabajo docente, existen particularidades de las distintas disciplinas que integran el campo económico que connotan de modo diferencial las formas más generalizadas de enseñanza e implican un conjunto de problemas que les son específicos.

Esta Unidad Curricular reconoce y problematiza la pluralidad de enfoques en la enseñanza de las disciplinas que constituyen el campo de las Ciencias Económicas, lo que demanda la construcción de un objeto a ser enseñado. Se abordarán particularmente lineamientos didácticos para pensar la enseñanza de la Economía.

Se propone un espacio de reflexión y análisis crítico que posibilite consolidar propuestas didácticas específicas en relación a los sujetos y contextos que singularizan el Nivel Secundario.

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

- Reconocer en la enseñanza de las Ciencias Económicas los presupuestos epistémicos e ideológicos que coexisten en el campo.
- Comprender la naturaleza del discurso didáctico de las Ciencias Económicas, en tanto entrecruzamiento de aspectos disciplinares, ideológicos y específicamente didácticos.
- Adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan realizar análisis críticos y sólidos sobre las prácticas de la enseñanza de la Economía.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Reflexionar acerca del sentido de enseñar y aprender Economía en la Educación Secundaria y en los contextos institucionales en los que se desarrollan estas prácticas.
- Propiciar el análisis crítico y propositivo de los contenidos a enseñar, en función de los compromisos valorativos y metodológicos que asume el docente respecto a la economía.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: El campo de las Ciencias Económicas y la Enseñanza: Concepciones epistemológicas de las Ciencias Económicas subyacentes a los distintos paradigmas o corrientes de pensamiento. Relación entre teoría y método de enseñanza en las Ciencias Económicas. El desarrollo del pensamiento crítico: la utilización de fuentes. Confrontación de perspectivas sobre un fenómeno económico. La dimensión ética. Neutralidad científica o explicitación de los presupuestos teóricos como herramienta para la construcción del pensamiento económico del estudiante.

Dimensión curricular de la Economía en los Diseños Curriculares del Nivel Secundario: Didáctica de las Ciencias Económicas con énfasis en la Economía: problemas de un campo en construcción. La Economía y las Ciencias Económicas en el Nivel Secundario. Fines y actores de la enseñanza de la Economía. Tradiciones predominantes y propuestas vigentes.

Los problemas de la transposición didáctica en Economía. Métodos y técnicas para la enseñanza de la Economía. Materiales curriculares para la enseñanza de la economía: currículum y producciones editoriales, fuentes alternativas (material audiovisual y periodístico). Selección y secuenciación de los contenidos: evaluación y uso de la investigación como estrategia didáctica.

-Eje 2: Lineamientos Didácticos en la Enseñanza de Conceptos y Teorías de la Economía: Perspectivas de análisis de la realidad económica; diferentes interpretaciones de los problemas que debe resolverla Economía: diferencia entre estructura y coyuntura. Contextualización de las teorías en el momento de su formulación y re-contextualización didáctica respecto a problemas económicos actuales.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Los procedimientos propios de la disciplina: diferencia entre instrumentos de análisis teóricos y realidad. Los Modelos Económicos: concepto, potencialidades y limitaciones.

La macroeconomía: contextualización sociohistórica y teórica de las categorías utilizadas en el análisis, en los indicadores macroeconómicos y en los componentes de la contabilidad global. Propuestas y recursos para su enseñanza: situaciones cotidianas, publicidades, problemas medioambientales, anuncios de políticas públicas y análisis de presupuestos del sector público.

-Eje 3: Las TIC y la Enseñanza de las Ciencias Económicas: Criterios didácticos en la inclusión de las TIC. La red como espacio para aprender: comunidades de aprendizaje, herramientas y proyectos colaborativos. La resignificación del espacio y tiempo escolar en estrategias comunicacionales asincrónicas y sincrónicas: foros, chat, redes sociales. Diferentes modelos de inclusión de las TIC: aula digital móvil, modelo 1 a 1, entre otros. Roles y formas de organización y gestión de la clase. Producción de recursos digitales y propuestas de enseñanza.

Bibliografía

- **CASTEL, R.** (1991), *El espacio institucional*. Lugar editorial. BuenosAires.
- **CHEVALLARD, I.** (1991), *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñando*. Aique. Buenos Aires.
- **DUSSELI. Y QUEVEDO, L.** (2010), *VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Santillana. Buenos Aires.
- **ECHEVERRIA, J.** (1999), *Introducción a la Metodología de la Ciencia*. Editorial Cátedra- Colección Teorema. Madrid.
- **GVIRTZ S. y NECUZZIC.** (2011), *Educación y Tecnología: las voces de los expertos*. CABA: ANSES.
- **NAGEL, E.** (1994), *La Estructura de la Ciencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **SANJURJO, L. y VERA, MA. T.** (2003), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **TRAVÉ, G.** (1999), *La economía y su didáctica en la educación obligatoria*. Editorial Díada. Sevilla.
- **WASERMAN, S.** (1999), *El Estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ZABALAVIDIELLA, A.** (1995), *La práctica educativa*. Graó. Barcelona.

FE2. 2- SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE II

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específica

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Asignatura integra el grupo de materias del área contable, su función es brindar los conocimientos y capacidades necesarias para obtener una visión completa, integradora y sistémica de la contabilidad como parte integrante de los distintos sistemas de información utilizados por las organizaciones.

Se pretende por parte del alumno, el manejo solvente de los elementos que integran un sistema de información contable (recursos, medios, normas y registros) que, contemplando las diversas funciones organizacionales que dan origen a los subsistemas informativos interrelacionados, les permita generar información útil para la toma de decisiones y el control de la gestión en los distintos niveles de la organización, considerando el contexto actual cambiante e innovador.

Para ello será necesario conocer tanto la secuencia contable para la presentación de los Estados Contables Básicos como la normativa vigente. Se pondrá especial énfasis en definir, y conocer los componentes de los distintos rubros de los Estados Contables y en conocer y aplicar los distintos criterios de valuación y exposición.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La contabilidad como herramienta de información. La organización de una entidad desde el punto de vista de la información contable. Subsistemas de información.

-Eje 2: Normas Contables. Normas Profesionales. Disposiciones legales. Normas administrativas de organismos de control. Agrupamiento de las normas contables.

-Eje 3: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Valuación al Costo. Devengado. Realización. Prudencia. Uniformidad. Significatividad. Objetividad. Empresa en marcha. Exposición. Ejercicio. Bienes económicos.

-Eje 4: Los Estados Contables. Objetivo. Tipos de informe. Limitaciones de los estados contables. Informes para usuarios privilegiados. Requisitos de la información contenida en los estados contables. Estados contables básicos.

VALUACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE PATRIMONIOS Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

-Eje 5: Disponibilidades. Conceptualización. Cuentas componentes. Controles periódicos que requieren las cuentas del rubro. Arqueo de Caja. Conciliaciones Bancarias. Valuación al cierre.

-Eje 6: Inversiones. Definición. Acciones ordinarias con cotización y títulos públicos. Determinación del Costo. Reconocimientos de Resultados durante la tenencia. Valuación al cierre del ejercicio. Registración de la venta. Préstamos y otras colocaciones a Interés.

-Eje 7: Créditos. Operaciones de ventas de bienes y servicios. Tratamiento de la cuenta IVA Crédito y Débito Fiscal. Movimientos de documentos a Cobrar. Constitución de Provisiones. Gastos Pagados por adelantado. Créditos en moneda extranjera.

-Eje 8: Bienes de Cambio. Costo de Adquisición. Determinación del Costo de Venta. Sistema de Inventario Permanente. Devoluciones de Compra y de Venta. Tratamiento a las Diferencias de Inventarios. Determinación del costo de Ventas por diferencias de inventarios. Valor de Mercado. Previsión para desvalorización de existencias. Costo de Producción.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 9: Bienes de Uso. Registración del costo. Mantenimiento. Reparaciones y mejoras. Cotejo con valor de Mercado. Amortizaciones. Métodos de amortización. Registración de las amortizaciones. Momento de cómputo de la amortización. Venta de Bienes de Uso.

-Eje 10: Bienes Inmateriales y Cargos Diferidos. Registración del Costo. Criterios de amortización.

Deudas. Deudas Financieras. Deudas Fiscales. Remuneraciones y cargas sociales a pagar. Deudas en Moneda Extranjera. Provisión para gastos.

-Eje 11: Previsiones. Registración de las Previsiones. Dictamen 6. Tratamiento de las Indemnizaciones por despidos.

-Eje 12: Patrimonio Neto. Capital Suscripto. Prima de Emisión. Reserva Facultativa, Legal y Estatutaria. Resultados Acumulados.

EXPOSICIÓN BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.

-Eje 13: Lineamientos Generales de las Normas de Exposición. Introducción y alcance de las mismas. Exposición del Balance General. Ordenamientos por rubros. Categoría de Corrientes y no Corrientes. Análisis de situaciones especiales. Exposición del Estado de Resultados. Resultados Ordinarios operativos. Resultados no operativos. Ordenamiento de Partidas. Resultados extraordinarios. Ajuste de ejercicios anteriores. Impuestos a las Ganancias. Información complementaria.

Bibliografía

- **BIONDI, M.** (2005), *Contabilidad Financiera*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **CHAVES, O. A; CHYRIKINS, H; DEALECSANDRIS, R; PAHLEN ACUÑA, R. y VIEGAS, J. C.** (1998), *Teoría Contable*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS, (F.A.C.P.C.E.), *Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 16, 17 y 19.*
- **FOWLER NEWTON, E.** (2006), *Normas Contables de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGI*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Contabilidad Superior*. Ediciones La Ley. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FOWLER NEWTON, E.** (2013), *Resoluciones Técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura.* Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Cuestiones Contables Fundamentales.* Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **LAZZATI, S.** (1995), *Ensayos sobre Teoría Contable.* Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **OSTENGO, H. C.** (2007), *El Sistema de Información Contable como parte de un sistema integrado de información para la toma de decisiones y el control.* Osmar Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires.
- **OSTENGO, H. C. y MARCHESE, D. M.** (1990), *Temas Contables Fundamentales.* Ediciones El Graduado. Tucumán.
- **PAHLEN ACUÑA, R. y Otros** (2000), *Teoría contable aplicada.* Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **PAHLEN ACUÑA, R. y Otros** (2010), *Contabilidad; Pasado, Presente y Futuro.* Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **PETTI, A. M. y Otros** (2006), *Contabilidad Patrimonial.* Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- **RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, MA. DEL C.** (2004), "Contabilización del impuesto a las ganancias". En *Separatas de doctrina.* Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **SENDEROVICH, I.** (2011), *Contabilidad Introductoria.* Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **TELESSE, M.** (2007), *Haciendo Contabilidad.* Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.

FE2. 3- ANÁLISIS MATEMÁTICO

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específica

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Ya a partir del siglo XIX algunos economistas comenzaron a usar las matemáticas para elaborar sus teorías. El empleo del lenguaje matemático jerarquiza a los Conceptos Económicos y les da una forma más compleja. Las Teorías Económicas se hacen más efectivas usando las Matemáticas, he aquí su importancia en el área de las Ciencias Económicas.

El cálculo permite a los economistas analizar de otra manera el mundo que los rodea y se usa en diferentes áreas. Se usa por ejemplo para analizar los efectos de las variaciones de precios relativos sobre la demanda, los efectos sobre la variación del precio o disponibilidad de una materia prima esencial, las consecuencias económicas del crecimiento de la población. El sistema económico es tan complejo que los efectos finales son muy difíciles de calcular sin recurrir a dispositivos matemáticos formales¹².

Estructura de cada Descriptor

- Desde las primeras civilizaciones las operaciones aritméticas fueron imprescindibles para resolver problemas diarios y mucho más, hoy en día. Así mismo las funciones tienen una importancia fundamental en la matemática aplicada a la economía (funciones de oferta y demanda, producción, consumo, etc.)
- Los límites y las derivadas son usados en economía para calcular las tasas proporcionales de variación, la propensión marginal al consumo es la derivada de la función de consumo respecto al ingreso, el producto marginal del trabajo es la derivada de la función de producción respecto del trabajo.
- El proceso de anti derivación es estudiado en el cálculo integral, es decir se estudia el problema inverso: partiendo del conocimiento de la derivada de una función calculamos dicha función. Es relevante la utilidad de las integrales en la teoría económica, como también su aplicación en la economía turística.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Números Reales. Funciones: Números Reales: Propiedades básicas, Representación. Funciones: Definición, Funciones Reales, Dominio e imagen,

¹²Sydsaeter, K. y Hammond, Peter. (2006) *Matemáticas para el análisis económico*. Prentice Hall. Madrid.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

gráfico. Funciones elementales Algebraicas y Trascendentes. Composición. Función Inversa.

-Eje 2: Sucesiones, Límites y Continuidad: Sucesión. Noción de límite. Propiedades. El número e. Límites especiales. Noción de límite funcional. Cálculo de límites. Algebra de límites. Límites laterales. Límites infinitos y en infinito. Asíntotas. Continuidad. Funciones continuas en intervalos cerrados.

-Eje 3: Derivadas: Definición de derivadas. Derivadas de Funciones elementales. Reglas de derivación. Regla de la cadena. El Teorema del valor Medio y sus Aplicaciones. Regla de L´ Hospital. Aproximación Lineal. Diferencial. Crecimiento y Decrecimiento, extremos, Concavidad y convexidad, puntos de inflexión. Aplicaciones de Derivadas en Economía.

-Eje 4: Integrales: Particiones. Integral superior e Inferior. Integral Definida. Propiedades. Cálculo Aproximado de Integrales. Teorema Fundamental del Cálculo. Regla de Barrow. Cálculo de Primitivas. Método de Sustitución e Integración por Partes. Aplicaciones.

Bibliografía

- **ALPHA CHIAG** (2006), *Métodos Fundamentales de la Economía*. P. Hall.
- **ALLEN, R.** (1965), *Economía Matemática*. Aguilar.
- **ALLEN, R.** (1968), *Análisis Matemático para Economistas*. Aguilar.
- **AYRES-MENDELSON** (2000), *Cálculo Diferencial e Integral*. Colecc. Schaum. Ed. Mc. Graw Hill.
- **COURANT- JONES** (s/f), *Introducción al Cálculo y al Análisis Matemático*.
- **NIKAIDO** (1978), *Métodos Matemáticos del análisis económico moderno*. Vincens Univ.
- **REY PASTOR; PI CALLEJA; TREJO** (s/f), *Análisis Matemático* Vol. I Ed. Kapelusz.
- **SADOSKY-GUBER** (2004), *Cálculo Diferencial e integral*. Ed. Alsina.
- **SIMONS, C. P. y BLUME, L.** (1994), *Mathematics for Economists*. Northon.
- **SPIEGEL** (s/f), *Cálculo Superior*. Colección Schaum. Ed. Mc. Graw Hill

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FE2. 4- ECONOMIA I

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específica

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular permite mostrar el escenario esencial del análisis microeconómico. Responde a interrogantes básicos tales como ¿qué bienes y servicios producir?, ¿en qué cantidad?, ¿cómo producir?, ¿para quién producir?, o ¿quiénes serán los consumidores de tales bienes y servicios?

Esta asignatura analizará los sistemas de mercado y al mismo tiempo enfatizará que los mismos evolucionan considerando la evolución de la sociedad en su conjunto. La opción por un sistema u otro, es fruto de un proceso histórico, siendo, por lo tanto complejo el análisis de los factores que determinan la elección de un sistema económico.

Se hará referencia a la realidad argentina, provincial y regional. Se analizarán las formas en que actúan las unidades básicas en el sistema económico, que se conceptualizará como el instrumento que debería promover una justa jerarquía de valores con vistas al bien común.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: El problema económico. Sistemas económicos. Economía positiva y normativa.

-Eje 2: Función de demanda. Elasticidad precio de la demanda. Demanda de mercado. Propiedades de los distintos tipos de demanda y de las elasticidades. Función indirecta de utilidad.

-Eje 3: Teoría del Consumidor. Concepto de utilidad. Utilidad marginal. Supuestos del comportamiento del consumidor. Curvas de indiferencia. Equilibrio del consumidor. Efecto sustitución e ingreso. Índices de precios.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 4: Producción. Objetivos de un empresario. Condiciones para maximización de beneficios. Función de producción. Ley de rendimientos decrecientes. Coeficientes.

-Eje 5: Teoría de los Costos. Minimización de costos. Maximización de beneficios. Curvas de costos de largo y corto plazo. Oferta.

-Eje 6: Mercados competitivos. Oferta de la industria. Equilibrio de mercado de corto y largo plazo.

-Eje 7: Competencia Imperfecta. Monopolio. Discriminación de precios. Tópicos de organización industrial: concentración, propaganda, condiciones de entrada. Oligopolio.

Bibliografía

- **CASE, K. y FAIR, R.** (2008), *Principios de microeconomía*. Pearson. México.
- **FERGUSON, C.E. y GOULD, J.** (1995), *Teoría Microeconómica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **FRANK, R.** (2009), *Microeconomía Intermedia: Análisis y Comportamiento Económico*. Mc Graw Hill. México.
- **HALL, R. y LIEBERMAN, M.** (2005), *Microeconomía. Principios y Aplicaciones*. Thomson Ediciones. México.
- **KRUGMAN, P. y WELL, R.** (2006), *Introducción a la Economía Microeconómica*. Editorial Reverte. México.
- **LOMBARDEIRO DE ALMEIDA, A. M. y Otros.** (2002), *Análisis Microeconómico, Equilibrio Parcial*. Macchi. Buenos Aires.
- **MANSFIELD, E.** (1990), *Microeconomía: Teoría y Aplicaciones*. Editorial Tesis. Buenos Aires.
- **MOCHON, F. y BECKER, V.** (2008), *Economía, principios y aplicaciones*. Editorial Mc Graw Hill. México.
- **NICHOLSON, W.** (2004), *Teoría Microeconómica: Principios Básicos y Ampliaciones*. Thomson. México.
- **PARKIN, M. y Otros** (2006), *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. Pearson-Addison Wesley. México.
- **PEREZ, J. y Otros** (2004), *Teoría de Juegos*. Pearson-Prentice Hall. Madrid.
- **PINDYCK, R; RUBINFELD, D. y BECKER, V.** (2000), *Microeconomía*. Prentice Hall. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ROSSETI, J. P.** (2002), *Introducción a la Economía*. Editorial Oxford University Press. México.
- **SAMUELSON, P. y NORDAUS, W.** (2005), *Economía*. Mc Graw Hill. México.

FE2. 5- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específica

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Las actuales demandas de formación educativa requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales, y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser social en su

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La asignatura Sujetos de la Educación Secundaria tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener.
- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Constitución de la Subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

-Eje 2: Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de Identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

-Eje 3: Adolescencia Tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

-Eje: 4: Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio. El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **BAQUERO, R.** (2008), "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas". BAQUERO, R; PÉREZ, A; TOSCANO, A; *Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Homo Sapiens. Rosario.
- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994), "¿Existe y la infancia?" En *Revista de investigaciones en Ciencias de la Educación*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BAQUERO, R; TERIGI, F; TOSCANO A; BRISCIOLI, B. y SBURLATTI, S.** (2009) “Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana”. En *Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación* Volumen 7 N° 4. Bs. As.
- **BARAVELLE G. y VACCAREZZA, L.** (1996), *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BARRIONUEVO, J.** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia.* Gabas. Buenos Aires.
- **BIANCHI, A.** (1974), *Psicología de la infancia.* Troquel. Buenos Aires.
- **BLEGER, J.** (1974), *Psicología de la conducta.* Paidós. Buenos Aires.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar.* Ed. Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D. -Coord.-** (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar.* Editorial Ensayos y Experiencias. México
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crecer en la era de los medios electrónicos.* Morata. Madrid.
- **CARUSO M. y DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons.* Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky.* Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHATEAU, J.** (1958), *Psicología de los juegos infantiles.* Kapelusz. Buenos Aires
- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas.* Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007), *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados.* Prometeo UN Gral. Sarmiento. Buenos Aires.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales.* Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **DOLTO, F.** (2004), *La causa de los adolescentes.* Ed. Paidós.
- **ELICHIRY, N.** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** (1931), *“El malestar en la cultura”.* Ed. Biblioteca Nueva.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FREUD, S.** (1931), *“La sexualidad femenina”*. Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*. Ed. Biblioteca Nueva.
- **HECKIER, M. y MILLER, C.** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **HOUSIER, F.; JAITIN, R. y otros** “Vínculos patológicos”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. N° 396. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2004), *Sociología del delito amateur*. Paidós. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2007) “Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales”. En BRUNIAR (Comp.) *Educación desarrollo rural y juventud*. UNESCO - Bifronte. Buenos Aires.
- **KESSLER, G. y NUÑEZ, P.** (2006), *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Visor. Madrid.
- **MARGULLIS, M. y Otros** (2006), *La cultura de la noche*. Ed Biblios Sociedad.
- **MARTIN BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El Salvador.
- **MARTÍNEZ C.** (2007), *“Introducción a la suicidología”*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y otros.** “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. N° 391. Buenos Aires.
- **MELDAVSKY D. y KORMBLIT, M.** (2011), “Internet y el psicoanálisis”. *Revista actualidad psicológica*. Año III. N° 369. Buenos Aires.
- **MENIN, O.** -Comp.- (s/d), *Aulas y Psicólogo. La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MIGONE R. FALETTY** (2011), *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MIGUÉZ, D.** -Comp.- (2008), *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORGADE, G. y ALONSO, G.** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **MULLER, M.** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG, O.** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed. Paidós. Tramas sociales.
- **OSORIO F,** (2013), *Bullying Matón o víctima ¿cuál es tu hijo?* Ediciones Urano.
- **OSTERRIETH, P.** (1986), *Psicología Infantil*. Morata.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid.
- **PIAGET, J. y otros** (2000), "Seis estudios. Estudios de Psicología Genética. Inteligencia". En PIAGET, J; INHELDER y BEARD, R. *Psicología de la Educación*. Publicación de Cátedra Psicología de la enseñanza Media. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid
- **QUIROGA, A.P.** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, S.** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.
- **RODULFO, M. y RICARD, R.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN Ma. -Comp.-** (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO – OEI. Buenos Aires.
- **TEMPORETTI, F.** (2008), *Salud mental en la infancia. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario*. Informe final. Fac. de Psicología. UNR. Rosario.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **TENTI FANFANI, E.** (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2008), “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. En Dussel, I. *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy*. Santillana. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2009), *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J. -Comp.-** (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires
- **ZELMANOVICH, P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2005), “Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes”. En Revista Digital *Grupo Docente*.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009), “Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades”. En Revista *El Monitor de la educación*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

FE2. 6- DERECHO COMERCIAL

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específica

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

El estudio de la presente asignatura comprende a las instituciones e institutos jurídicos que producen gran incidencia sobre la actividad económica y los

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

negocios, conocimientos imprescindibles para un futuro Profesor en Economía, que debe estar familiarizado con el mundo comercial.

El conocimiento de las normas que regulan al comerciante y sus auxiliares, a las distintas formas de organización de la empresa, a los diferentes tipos societarios previstos en la Ley Comercial, a los instrumentos que facilitan la circulación económica y los contratos que vinculan a los comerciantes entre ellos y/o los consumidores, permitirá a los futuros profesores desempeñarse con mayor eficiencia dado que conocerán la conveniencia no solo mercantil sino también jurídica de cada modalidad contractual y le permitirá transmitir a sus alumnos de manera clara las consecuencias jurídicas que cada uno de estos institutos traerá aparejada.

El estudio de las sociedades comerciales le permitirá al alumno conocer y comprender el funcionamiento de las mismas, en cuanto a su constitución, formación, vida, disolución, liquidación, actuación y responsabilidad de sus órganos.

Asimismo es un objetivo fundamental desarrollar un vocabulario jurídico apto para expresarse con precisión sobre las distintas figuras e institutos analizados, e integrar los conocimientos adquiridos en la materia con los conceptos estudiados en otras asignaturas.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Derecho Comercial. Evolución histórica. Noción y contenido del derecho comercial. La materia comercial. Autonomía. Fuentes del derecho comercial. Los principios generales del derecho comercial. El ordenamiento jurídico comercial argentino. Código de Comercio. Breve reseña histórica, análisis de sus contenidos, y vigencia actual. Las leyes complementarias.

-Eje 2: Acto de comercio. Clasificación de los actos de comercio conforme la estructura del Código, su incidencia e importancia jurídica. Prueba. Concepto de empresa desde el punto de vista económico y jurídico. Su importancia actual en el campo del derecho comercial.

-Eje 3: De las personas del comercio: El comerciante. Concepto legal. Análisis de los presupuestos que contiene la disposición legal. La matrícula efectos Capacidad legal para ejercer el comercio. Capacidad. Incompatibilidad y prohibiciones. Capacidad comercial. Menores autorizados. Alcance de su

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Capacidad. Obligaciones comerciales: concepto y notas características. Auxiliares de Comercio: concepto y clasificación.

-Eje 4: Registro Público de comercio. Organización y funciones. Régimen Legal. Matricula. Objeto. Lugar. Oportunidad. Documentación y contabilidad en el régimen del Código de Comercio. Rendición de Cuentas. Personas obligadas. Requisitos. Régimen Legal. Oportunidad y lugar de la rendición. Teoría general de la representación.

-Eje 5: Obligaciones comerciales: concepto y notas características. Contratos Comerciales. Ley que los rige. Elementos. Perfeccionamiento. Tipos de contratos. Forma. Prueba. Normas de interpretación de los contratos comerciales. Compraventa mercantil. Concepto. Caracteres. Requisitos. Transmisión de establecimientos comerciales e industriales. Concepto y elementos integrantes del establecimiento mercantil. Régimen jurídico aplicable a la transmisión.

-Eje 6: Sociedades comerciales: Descripción y concepto. Sociedades regulares, irregulares y de hecho. Tipos societarios: Sociedad colectiva; Sociedad en comandita simple; Sociedad de capital e industria; Sociedad de Responsabilidad Limitada; Sociedad Anónima; Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria; Sociedad Comandita por Acciones; Sociedades Accidentales y en Participación. Sociedades no comerciales. Grupos Asociativos No Societarios

-Eje 7: Tráfico mercantil. Métodos para asegurar las operaciones comerciales. Títulos de Crédito. Concepto y aplicación. Instrumentación con títulos de Crédito. Títulos cambiarios en general. Títulos de crédito en particular: Letra de Cambio; Pagaré; Cheque Común; Cheque de Pago Diferido; La Factura de Crédito.

-Eje 8: Empresas en dificultades. Concurso. Cesación de Pago. Requisitos para pedirla. Juez Competente. Contenido de la sentencia. Propuestas. Quiebra: concepto y clases. Conclusión de la Quiebra.

Bibliografía

- **ALEGRIA, H.** (2008), *Reglas y principios del derecho comercial*. La Ley. Buenos Aires.
- **BOLAFFIO, L. ROCCO, A. y VIVANTE, C.**(2002),*Derecho Comercial*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **CODIGO DE COMERCIO ARGENTINO**, Editorial Zavalía, Buenos Aires, 2012.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ETCHEVERRY, RAÚL A.**(2005), *Derecho comercial y económico*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **DEPELER, N.R. (H.)** (2005), *Contratos comerciales de uso actual*. Editorial Ad Hoc. Buenos Aires.
- **DUBOIS, E. F.** (2012), *Concursos y Quiebras*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **FONTANARROSA, R. O.** (2011), *Derecho Comercial Argentino*. Editorial Zavallía. Buenos Aires.
- **GARRONE, J. y CASTRO SAMMARTINO, M.** (1997), *Manual de Derecho Comercial*. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **HALPERIN, I.** (2010), *Curso de derecho comercial. Sociedades en General*. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550
- LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS N° 24.522 y sus modificaciones, incluidas las introducidas por la ley 26.684. Comentario exegético. 2ª Edición
- **NISSEN, R. A.** (2010), *Ley de sociedades comerciales 19.550 y modificatorias. Comentada, anotada y concordada*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **PISANI O.** (2006), *Elementos de Derecho Concursal*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **ROITMAN, H.** (2006), *Ley de sociedades comerciales*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **ROUILLON, A. y FIGUEROA CASAS, P.** (2006) *Código de Comercio Comentado y Anotado*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **STORDEUR, E. R.** (2002), *Manual de Derecho Societario*. Editorial Ad Hoc. Buenos Aires.
- **VÍTOLO, D. R.** (2005), *Iniciación en el estudio del derecho mercantil y de la empresa*. Editorial Ad Hoc. Buenos Aires.
- **ZUNINO, J. O.** (2006), *Régimen de sociedades comerciales Ley 19.550*. Editorial Astrea. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 2.1 PRÁCTICA PROFESIONAL II

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en Plan de Estudio: 2° año

Carga Horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas anuales

Regimén de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

En el segundo año, se prevé producir el acercamiento de los estudiantes del profesorado a instituciones formales de enseñanza secundaria. En esta oportunidad, la práctica se bifurca en dos escenarios: la institución y el aula. Esto implica la realización de observaciones, registros y entrevistas acerca de las cuestiones propias de la institución y de las clases de la disciplina.

Se entiende que las *prácticas docentes* son una actividad compleja que si bien se desarrolla en escenarios singulares, estos están fuertemente influenciados por el contexto institucional y social.

En congruencia con la secuencia transversal del eje de la práctica, se espera que los estudiantes puedan recuperar las experiencias, saberes, conocimientos y habilidades construidos durante el año anterior en la modalidad no formal para enriquecer el análisis reflexivo de las lógicas que operan tanto en la institución como en el aula a través de los registros elaborados producto del trabajo de campo realizado. Este análisis comprende la realización de las lecturas institucionales correspondientes, abordando con más detalle los aspectos disciplinares, pedagógicos y didácticos de las clases. Asimismo en el marco del espacio de crítica y reflexión de lo observado tanto a nivel institucional como áulico, se espera que los estudiantes acompañen el proceso recuperando las observaciones llevadas a cabo, elaborando diseños que contemplen las nuevas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

propuestas teóricas que circulan en el ámbito académico. El rediseño como respuesta al interrogante ¿Cómo se transformaría la situación?.

De este modo, los futuros docentes tienen la posibilidad de acotar la distancia entre la teoría y la práctica, pasando del análisis a una nueva propuesta de intervención que refleje la superación de las dificultades observadas en el desarrollo de las clases de los profesores observados. *Esta actividad se desarrollará en el primer cuatrimestre del año en curso.* El trabajo de campo en la institución asociada, insume el 40% de la carga horaria total y el porcentaje restante se desarrollará en la institución formadora adoptando el formato de seminario taller.

La microenseñanza apela a la simulación de experiencias didácticas de los estudiantes que se forman como profesores. Esto requiere de una simplificación del tiempo, del número de alumnos/as y de la selección de contenidos curriculares con el fin de analizar críticamente las aptitudes pedagógicas de los aprendices de docentes en condiciones cuidadas, reguladas y anticipadas, en los Institutos Superiores de Formación Docente *durante el segundo cuatrimestre.* Acompañados con la orientación de los profesores de práctica los estudiantes, futuros docentes, podrán poner en acto la planificación de una microexperiencia o microclase en la institución formadora.

En esta instancia, cobra sentido el tratamiento de los marcos teóricos disciplinares, la reflexión y análisis de la intervención anticipada; poniendo en cuestión la propia práctica, los enfoques de la disciplina que se enseña y los modelos de enseñanza que predominan desde posicionamientos teóricos actualizados.

Objetivos

- Comprender las instituciones educativas como espacios sociales singulares en los que se entrecruzan diversas relaciones: poder-saber, actores-roles, discursos-prácticas- estrategias de acción.
- Analizar críticamente las diferentes lógicas y dimensiones que operan en las instituciones educativas y en las clases.
- Repensar la acción orientada para reconocer la complejidad de la práctica de enseñanza al hacer visibles la multiplicidad de acciones, decisiones y definiciones que constituyen la compleja red que opera en las instituciones y en la clase.
- Planificar y poner en acto microclases en la institución formadora.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Diseñar propuestas de enseñanza que emerjan de las observaciones realizadas en las clases de la institución asociada como un ejercicio anticipatorio de la intervención en terreno.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La institución y el aula: ¿qué observar? La entrada a la institución educativa y al aula. Las lógicas y dimensiones institucionales y áulicas. La institución y el aula en situación, ¿qué mirar? El trabajo de campo y la observación didáctica como fuentes privilegiadas de información. El tratamiento de los datos a partir de registros, reflexión y crítica.

-Eje 2: La enseñanza institucionalizada, y las experiencias preliminares de enseñanza: Observación crítica de rutinas institucionales y áulicas. Las tareas colaterales de la enseñanza y los estilos de enseñanza predominantes. La dialéctica entre la institución formadora y las instituciones asociadas. Las formas a través de las cuales se piensa, decide y comunica en las clases. La microclase en la institución formadora, una experiencia anticipada, entre pares y con el acompañamiento del profesor de práctica. Una experiencia que habilita la reflexión en la acción.

-Eje 3: Reflexión y crítica: Análisis del diseño de la propuesta de enseñanza y la articulación de los diversos componentes que se ponen en juego en la situación didáctica. La crítica como espacio reflexivo en el marco de las prácticas de enseñanza. Elaboración de nuevos diseños emergentes de la observación y crítica de las clases.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación., y un Profesor Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe. Argentina.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

• **ALLIAUD, A.** “La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en:

http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_escolar.pdf

• **ARRIETA DE MEZA, B. y MEZA CEPEDA, R.D.** (1996), “Consideraciones acerca de la Micro-Enseñanza”. En *Encuentro Educacional* Vol. 3, No. 1 y 2. Disponible en: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20(1).pdf)

• **BIZQUERRA ALZINA, R.** (2009), *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla. Madrid.

• **CHAUX, E.; DAZA, B. C. y VEGA, L.** *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa*. Disponible en:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-168209_archivo.pdf

• **DAVINI, C. –Comp-** (2002), En *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Cap. I, II, III. Pág 13 – 81. Papers editores. Disponible en: <http://www.academia.edu/3673500/137092734-Achilli-Practica-Docente>

• **FREIRE, P. y FAUNDEZ, A.** *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Disponible en: http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_pedagogia_de_la_pregunta.pdf

• **MAYER, L.** (2009) *Escuela, integración y conflicto. Notas para entender las tensiones en el aula*. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a05mayer.pdf>

• **MOLINA, N., PÉREZ, I.** (2006), “El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio”. En *Paradigma* vol.27, n.2, pp. 193-219. ISSN 1011-2251. Disponible en:

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101122512006000200010&script=sci_arttext

• **SHULMAN, L.** (2005), “Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado”. En *Revista de currículum y formación del profesorado*. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>

• Documento del Ministerio de Educación de la Nación (2010), *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Disponible en: [http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%20)

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

20La%20generaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20institucionales%20para%20la%20ense%C3%B1anza.pdf?se

3° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG3.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la Filosofía y a la Educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separado uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la Filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la Filosofía de la Educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como Filosofía, Educación, Conocimiento, Maestro, Saber, Poder, etc. Reflexión que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la Educación como la Filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la Filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Filosofía de la Educación. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La Filosofía de la Educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

-Eje 2: Filosofía y Educación. Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el Método Socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La Educación Emancipadora de Freire.

-Eje 3: Filosofía, Educación y Conocimiento. El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La Crítica de la Razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y Poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

-Eje 4: Filosofía, Educación y Tecnología. La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía con formación en educación.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **CARR, W.** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, C.** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- **DESCARTES, R.** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M.** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, P.** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, J. L.** (2002), “Lo que la tecnología da que pensar”. En *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, J.** (2003), *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **HUME, D.** (1984), *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Buenos Aires.
- **JAEGGER, W.** (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, I.** (1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KANT, I.** (1987), “Qué es la Ilustración”. En *Filosofía de la Historia*. México. FCE.
- **KOHAN, W.** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Revista Educación y Filosofía*.
- **MONDOLFO, R.** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA y GASSET, J.** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid. Alianza.
- **PLATÓN** (2003), “Menón”. En *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓS, M. T.** (2003), *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
- **RANCIERE, J.** (2003), *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FG 3. – 2 EDI HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Las distintas etapas de la Historia Argentina se constituyen como un elemento de fundamental importancia a la hora de estudiar el contexto económico y social de nuestro país.

La caracterización del tipo de sociedad, las nuevas relaciones sociales surgidas en el contexto argentino, los procesos culturales y los modelos económicos serán los ejes de estudio fundamentales. Se abordarán a partir del análisis de fuentes documentales y mediante bibliografía especializada.

Esta unidad curricular aborda distintos procesos de la Historia Argentina, desde el periodo precolombino hasta la actualidad. Atiende a las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. En este sentido se relacionará estos contenidos con los que se estudian en los espacios correspondientes a la historia mundial y americana.

Se consideran tanto las estructuras como la presencia de sujetos individuales y colectivos que, como agentes activos, protagonizan los procesos históricos.

La independencia se analiza como un eje de transformación, pero no como un corte entre dos épocas. Es un elemento en la transición hacia nuevas formas políticas y sociales, en un marco de reformas, borbónicas y liberales. Se trata de profundizar la complejidad del proceso de la independencia, las dificultades y los mecanismos de inserción de la Argentina en el orden capitalista mundial.

Del mismo modo, el periodo de la República Liberal Conservadora, atiende a las transformaciones económicas, políticas y sociales; haciendo énfasis en los cambios en la participación política de los distintos sectores de la sociedad, el rol argentino en la economía mundial, etc.

El periodo comprendido entre 1930 y 1955 se caracteriza, por un lado, por la interrupción de los gobiernos democráticos y el límite en la participación política de distintos sectores de la sociedad; así como también el inicio del proceso de industrialización del país, seguidos por la reforma constitucional y la consiguiente incorporación de derechos sociales, políticos, etc.

El derrotero que siguió la Argentina moderna con el modelo populista del peronismo; las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que este produjo en la sociedad Argentina son elementos claves de la discusión y el

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

análisis necesarios para comprender la fragmentación sufrida en la sociedad argentina a partir de 1955 que iniciara el camino hacia la violencia política y la lucha armada en los años posteriores.

El énfasis de las dos últimas unidades está puesto en la Historia reciente, el trauma de la dictadura, la violación de los derechos humanos, la guerra de Malvinas, el desmantelamiento de la economía de la mano de las políticas neoliberales, la crisis del 2001 y el comienzo de la recomposición democrática y económica en la Argentina.

La importancia dada a la historia reciente en la propuesta, permitirá a alumnos y docentes acercarse a otras formas de hacer historia, utilizando la metodología y técnicas de la historia oral, el uso del cine como herramienta para la construcción de discursos acerca del pasado y el uso responsable y riguroso de las TIC, todo lo cual favorecerá la renovación de la historia enseñada.

Este espacio de formación procura que los estudiantes logren:

- Analizar el proceso de formación del Estado – Nación.
- Analizar las variables económicas, demográficas, sociales y culturales que particularizan la historia Argentina.
- Avanzar en el proceso de construcción de memoria mediante el aporte de la historia, para eliminar prejuicios y contribuir en la construcción de una sociedad más justa igualitaria y democrática.
- Comprender la complejidad de los procesos históricos argentinos.
- Comprender las características de la economía argentina a lo largo de la Historia Argentina.
- Desarrollar diversas periodizaciones sobre cada etapa estudiada.
- Desarrollar estrategias de enseñanza innovadoras sobre temáticas de la historia Argentina mediante la producción de materiales y el aporte de las TIC.
- Distinguir el rol de sujetos y grupos en el proceso de conformación del Estado-Nación.
- Evaluar y fijar posición sobre los rasgos autoritarios y progresistas del régimen.
- Identificar problemas históricos y caracterizar en función de ello distintas etapas del proceso histórico en estudio.
- Interpretar y debatir posicionamientos historiográficos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Manejar herramientas de investigación histórica en forma adecuada.
- Profundizar temas de historia reciente en base a nuevos enfoques y metodologías de estudio.
- Vincular los procesos históricos de la Argentina Contemporánea con los de la historia mundial y latinoamericana.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje1: Período Prehispánico e Hispano – Americano: Las culturas precolombinas en la actual Argentina. Distribución espacial. Sociedades nómades y sociedades sedentarias. Organización política, económica y social.

Ocupación española del territorio argentino. Las instituciones de gobierno. La organización social y el mestizaje. Economía: minería, agricultura y comercio. La organización con los Austrias y con los Borbones.

-Eje 2: Del Proceso de Independencia a la República Liberal Conservadora: El proceso de independencia del Río de la Plata. La construcción del Estado Nación. La Constitución Nacional. Las presidencias Históricas.

La generación del 80 y el consenso liberal. Consolidación del Estado conservador; el modelo agroexportador. El Orden Conservador. El Impacto inmigratorio. Los Nuevos actores sociales y las nuevas formas de representación.

-Eje 3: De los Gobiernos Radicales a la Primera y Segunda Presidencia de Perón: El radicalismo. Ley electoral de 1912. Los conflictos con la clase obrera. El impacto de la Crisis de 1929. Crisis del modelo agroexportador. El intervencionismo militar y el fraude electoral. El nacionalismo.

La Restauración Conservadora. El proceso de industrialización por sustitución de importaciones. La crisis del consenso liberal. Los nuevos factores de poder.

-Eje 4: Orígenes del Peronismo: El peronismo en el gobierno. Economía y Estado de bienestar. Reforma constitucional de 1949. Nuevos derechos sociales y políticos. El fortalecimiento del movimiento obrero organizado. El golpe militar de 1955.

-Eje 5: Gobiernos de Facto y Democracia Limitada: La Revolución libertadora. Presidencias de Illia y Frondizi. La Revolución Argentina. El retorno de Perón. El modelo de acumulación 1955-1976: modalidades, resultados y limitaciones. Actores socioeconómicos relevantes. El desarrollismo en la economía nacional. El

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Estado burocrático-autoritario. El ciclo de la radicalización política. La protesta social. Transformaciones sindicales. La vía de la insurrección armada.

-Eje 6: El Proceso de Reorganización Nacional y el Retorno a la Democracia:

El terrorismo de Estado. Reestructuración económica y desestructuración de la sociedad civil.

El retorno al orden constitucional. El gobierno de Alfonsín. El menemismo y la propuesta neoliberal de los `90. Ajuste, flexibilización y exclusión.

-Eje 7: La crisis del 2001: Consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales. Cambios en las relaciones de fuerzas sociales y el modelo de acumulación después de la crisis del 2001/2002. Las presidencias contemporáneas.

Bibliografía

- Academia Nacional de la Historia (s/f), *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Planeta. Buenos Aires.
- **ALÉN LESCANO, L.** (1997), "Artesanía y Exportación durante la dominación hispana". *Revista Todo es Historia* N°124. Buenos Aires, pp. 8 – 16.
- **ANNINO, A; CASTRO LEIVA, L. y GUERRA, F.** (1994), *De los Imperios a las Naciones*. Iberoamérica. Zaragoza. Iber Caja.
- **ARTOLA, M.** (2007), *La Guerra de la Independencia*. Espasa –Calpe. Madrid.
- **ASSADOURIAN C. S.** (1987), "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI". En Florescano, E. (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. Fondo de Cultura Económica. México
- **AZCUY AMEGHINO, E.** (2002), *Economía, Estado y Sociedad en el Río de la Plata colonial*. Imago Mundi. Buenos Aires.
- **BOTANA, N.** (1998), *El Orden Conservador. La política Argentina entre 1880 y 1916*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **CHIARAMONTE, J. C.** (1993), "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX". En Carmagnani, M. *Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **CHIARAMONTE, J. C.** (1997), *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Tomo 1. Colección Biblioteca del Pensamiento Argentino. Ariel. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CHOCANO MENA, M.** (2000), *La América colonial (1492-1763)*. Ed. Síntesis. Madrid.
- *Colección Historia Argentina* Paidós. Buenos Aires.
- *Colección Nueva Historia Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires.
- CONADEP (1984), *Nunca más*. Buenos Aires.
- **CORTEZ CONDE, R.** (2005), *La economía política Argentina en el Siglo XX*. Edhasa. Buenos Aires.
- **CUCCORESE, H. y PANETTIERI, J.** (1983), *Manual de Historia Económica y Social*. Machi. Buenos Aires.
- **DI TELLA, G. y ZYMELMAN, M.** (1967), *Las etapas del desarrollo económico argentino*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **DÍAZ, A.** (1971), *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires.
- **FERRER, A.** (1992), *La economía Argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **FRADKIN, R.** –comp-(1993), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- **GALLO, E. y CORTÉS CONDE, R.** (1972), *La república conservadora*. Buenos Aires.
- **GOMAL, R.** (1997), “Humo: un delicioso producto final”. *Revista Todo es Historia*. N°124. Buenos Aires, 24 – 30.
- **GUILIS, A.** (1997), “Entre el tasajo y el baby – beef”. *Revista Todo es Historia*. N°124. Buenos Aires. 36 – 44.
- **HALPERÍN DONGHI TULLIO** -dir.- (1996), *Historia Argentina*. Paidós. Buenos Aires.
- **HORA, R.** (2010), *Historia económica Argentina en el siglo XIX*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **KOSACOFF, B.** (2007), *Historia de la Industria en Argentina. Una visión contemporánea de Frondizi a Kirchner*. CEPAL. Buenos Aires.
- **LIMA, N.** (1997), “De la bodega a la alegría”. *Revista Todo es Historia*. N°124. Buenos Aires. pp. 31 – 35.
- **MARINELLI, N.** (1997), “El dulce jugo de la caña”. *Revista Todo es Historia*. N°124. Buenos Aires. pp. 18 – 23.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PERSELLO, A. V.** (2000), *Los Gobiernos Radicales debate institucional y práctica política en Nueva Historia Argentina*. Tomo VII. Sudamericana. Buenos Aires.
- **RAPOPORT, M.** (2000), *Historia Económica y Social de la Argentina. 1880 - 2000*. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- **RAPOPORT, M.** (2007), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2003)*. Emecé Editores. Buenos Aires.
- **ROCK, D.** (1992), *El radicalismo argentino. 1890-1930*. Hyspamérica. Buenos Aires.
- **ROMERO, L. A.** (1994), *Breve Historia Contemporánea de Argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **SCHORR, M.** *La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local*.
- **TAU ANZOÁTEGUI, V.** (1965), *Formación del Estado Federal Argentino (1820-1852)*. Perrot. Buenos Aires.
- **TERÁN, O.** (1991), *Nuestros años 60. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina. 1956-1966*. Buenos Aires.
- **TORRÉ, J. C.** (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires.
- **TRONCOSO, O.** (1971), "El plan Pinedo". *Revista Panorama*. Abril

FG 3. – 2 EDI INCLUSION ESCOLAR

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

En la actualidad, los sistemas escolares suponen que debe modificarse continuamente para dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos y alumnas insertos en él. O sea que la escuela, en todos sus niveles y modalidades, debe aceptar e insertar dentro de su ámbito a todos los sujetos habilitados para ser miembro del sistema educativo.

La inclusión educativa, enunciada en el Art. 11 (LEN), se constituye en una nueva visión de la educación basada en la diversidad, es decir, en la aceptación y valoración de las diferencias y fundamentada en la creencia y en la decisión política de que la escuela y la comunidad son de todos, para todos y para cada uno. La inclusión se sustenta en un enfoque filosófico, político, social, económico y especialmente pedagógico para:

- La aceptación y la valoración de las diferencias.
- La definición de políticas que protejan el interés superior del niño y de los sujetos de la educación.
- El desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural.
- La promoción de las alfabetizaciones múltiples.
- El aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos/as.
- Unas culturas educativas en la que todas/os se sientan partícipes.

La UNESCO define la Educación Inclusiva como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado con la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos. La Educación Inclusiva se basa en el principio de que cada sujeto tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los Sistemas Educativos los que estén diseñados con programas educativos que tengan en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos estudiantes en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los estudiantes.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del Derecho Humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.

Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

Significa que todos los estudiantes reciben los soportes que requieren para tener la oportunidad de participar como miembros de una clase o aula regular, con pares de su misma edad y de contribuir a desarrollar el sentido de comunidad.

La inclusión significa posibilitar a todos los estudiantes a participar y colaborar en la vida, cultura y la actividad institucional educativa. Vista así, es más como un enfoque de la educación que como un conjunto de técnicas educativas. Alan Dyson (2001) destaca que la Inclusión denota una serie de amplios principios de Justicia Social, Equidad Educativa y Respuesta Escolar.

La Educación Inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en cualquier Institución Educativa (inicial, primaria, secundaria, de formación docente y/o técnico superior y universidades) con soportes apropiada. Más que el tipo de Institución Educativa a la que asisten los jóvenes tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar sus aprendizajes, sus logros y su participación en la vida de la institución.

Es importante que esta Unidad Curricular esté presente dentro de la Formación Docente disciplinar, debido a la propuesta articulada que presenta el Plan Nacional de Educación Obligatoria 2012-2016 y sus ejes vertebradores para los Niveles de la Educación Común y Obligatoria—Inicial, Primario y Secundario—y la Formación Docente, en cuanto pretende fortalecer y afianzar la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso permanencia y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

egreso desde los 45 días de edad hasta el cumplimiento de la educación obligatoria; sostener y reforzar las políticas socioeducativas orientadas al acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; hacer efectivas las políticas concertadas en la construcción de una renovada institucionalidad a nivel de los sistemas, las instituciones y las aulas.

Profundizar las Políticas de Inclusión desde la Formación Docente implicará garantizar el derecho de todos a una educación más justa y de calidad, la promoción y la escucha de distintas voces que expresan perspectivas alternativas, pero que procuren sumar aún en la diferencia.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Educación y oportunidades de socialización. Desafíos educativos de escolarización. Enseñar y aprender en y para la diversidad. Escolarización y sobre-edad.

-Eje 2: El uso del tiempo escolar, jornada extendida y del tiempo no escolar. Alcances y desafíos del nuevo paradigma *educativo*.

Abandono escolar y políticas de Inclusión en la Educación Secundaria. Consideración sobre estrategias de inclusión con calidad en la escuela secundaria.

-Eje 3: Flexibilización curricular para atenderá la diversidad: criterios, orientaciones y procedimientos para el desarrollo de una enseñanza adaptativa desde el enfoque interdisciplinario.

Bibliografía

- **ACOSTA, F.** (2011), *La Educación Secundaria en Foco. Análisis de políticas de inclusión en Argentina, Canadá, Chile y España*. Buenos Aires. Disponible en:<http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/Estudio%2520casos%2520pol%25C3%25ADticas%2520educativas%2520educ%2520secundaria.pdf>
- **ANDER EGG, E.** (2006), *Claves para introducirse en el estudio de las inteligencias múltiples*. Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe. Málaga.
- **BARTON, L.** –Comp.- (2008), *Superar las barreras de la discapacidad*. Morata.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Madrid.

- Documento Orientaciones 1(2009), *Educación Especial, una Modalidad del Sistema Educativo en Argentina*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina
- **DYSON, A.** (2001), *“Dilemas, contradicciones y variedades de la inclusión”*. En Verdugo, M. y Jordán de Urríes, F. (Eds.) *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida* (pp. 145-160). Amarú. Salamanca.
- **DYSON, A. y MILKWARD, A.** (2000), *Schools and Special Needs. Issues of Innovation and Inclusión*. Paul Champan Publishing. Londres.
- **LEMA, C.** (2009), “El impacto de la educación en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad”. En Fundación ONCE (coord.) *Educación y Personas con discapacidad. Presente y futuro*. Fundación ONCE. Madrid.
- **MARTIN, X. y PUIG, J.** (2007), *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Graó. Barcelona.
- **PARRILLA, A.** (2002), “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva”. *Revista de Educación*, 327, 11-29.
- Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundario (Fines). Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. En <http://www.fines.educ.ar/>
- **SANTOS GUERRA, M.A.** (2006), *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. CAM- Encuentro. Madrid.
- UNESCO (2008), “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra.

FG 3. – 2 EDI ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Los conceptos de Normalización e Integración comenzaron a tener relevancia a partir de los cambios operados en los últimos tiempos en Educación. Ellos connotan una actitud de reconocimiento y apertura hacia todos los hombres, ya que al margen de las limitaciones o perturbaciones que puedan presentar, un derecho natural exige que se respeten sus características personales.

En el marco de la Política de Integración Educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios. Para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

Estas concepciones exigen un cambio en las formas de pensar y hacer la educación y es donde toma fuerza la Integración Educativa como un proceso amplio y complejo que permite a los alumnos con necesidades educativas especiales, el acceso físico y curricular a la escuela común, lo cual refiere la necesidad de crear los espacios adecuados en las escuelas integradoras o receptoras, quienes tendrán que flexibilizar los recursos, tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen dificultades de aprendizaje.

La presencia de alumnos con NEE plantea nuevos desafíos a las instituciones educativas y sobre todo a los docentes de educación común y especial que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones para sostener principios tales como la comprensión, la flexibilidad, el respeto por la diversidad y un fuerte compromiso de trabajar colaborativamente y con idoneidad profesional

Las necesidades de cada persona son únicas, puesto que nos diferenciamos unos con otros en nuestros intereses, nuestras motivaciones, nuestras aptitudes y capacidades, en los saberes y experiencias previas, en los estilos de aprendizaje. Esto conforma un modelo de escuela donde los principios básicos de atención a la diversidad e igualdad de oportunidades dan lugar al ajuste de las ayudas y estrategias pedagógicas diferenciadas en función de las necesidades de cada

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

uno. Para ello es menester que entre las características del currículo tanto en el diseño como en la programación este sea abierto, flexible, funcional, singular, operativo, coherente y global. Si reúne estas características, será factible someterlo a un proceso de adecuación si fuera necesario, para que de respuesta a las necesidades particulares del grupo y de cada integrante beneficiando a todos y favoreciendo los resultados.

Todas estas interpretaciones teóricas deben analizarse reflexivamente en un Espacio Curricular que permita a los docentes reflexionar sobre las prácticas y trabajar en innovaciones pedagógicas que posibiliten reforzar positivamente los aciertos y enmendar los errores que dificultan el éxito de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Común y Especial.

Esta propuesta incluye asimismo estudiar, debatir, planificar y ejecutar modelos curriculares de intervención pedagógica que propagan alternativas didácticas para dar respuesta educativa a demandas individuales de formación. Estos modelos alternativos deberán incluir, sustituciones, modificaciones, incorporaciones en cualquiera de los elementos constitutivos del currículo o en los aspectos relacionados con el contexto educativo y las formas de acceso al mismo. Por tanto será válido tanto para los Proyectos Curriculares de Centro, como para los Documentos Individuales de Adecuaciones Curriculares (DIAC), de los alumnos integrados y los Proyectos de Desarrollo Individual (PDI) cuando las capacidades de los alumnos sean tan diferenciadas que ameriten un diseño y una programación curricular especial.

Para concretar esta necesidad, resulta prioritario otorgar al Profesor en Economía de un espacio dentro del campo de la formación específica que incluya el estudio y análisis de la Integración Educativa y la temática amplia que de ella se desprende.

Objetivos

- Conocer la epistemología de la Educación Especial y su problematicidad, a la vez de fundamentar a la misma, como disciplina desde una visión histórica-social- curricular- pedagógica.
- Adquirir insumos vinculados a la práctica de Integración Escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.

- Tratar los lineamientos básicos para la toma de decisiones con miras a elaborar respuestas educativas de sujetos con Necesidades Educativas Especiales permanentes por: Discapacidad Intelectual, Sensorial (visual y/o auditiva), Neurolocomotoras, y trastornos del desarrollo, entre otras.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con Necesidades Educativas Especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Los Nuevos Paradigmas Educativos. Epistemología de la Educación Especial. Reconceptualización de la Educación Especial. Cambios ideológicos institucionales. Evolución de los servicios. Aportes en el ámbito del conocimiento científico. Antecedentes de la Educación Especial en Argentina.

La Educación Especial y la Educación Común. Cambios de paradigmas en Educación Especial. La atención a la diversidad. Principios de la Educación Especial: Normalización, Individualización, Integración y Sectorización de Servicios. Necesidades Educativas Especiales. Concepto. Clasificación.

Los servicios educativos. Elección de medios no restrictivos. Flexibilidad administrativa. Eliminación de etiquetas y rótulos. La normalización en la práctica institucional.

-Eje 2: Hacia la Construcción de la Escuela Inclusiva. La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas.

Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva.

-Eje 3: La Integración Escolar. Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Los roles de las instituciones educativas: común y especial en la integración.
Actores intervinientes. El perfil del docente integrador y del docente de apoyo.

La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.

-Eje 4: Caracterización de las Adaptaciones Curriculares. Necesidades Educativas Especiales y Currículum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Adaptaciones de acceso. Adaptaciones de currículo propiamente dicho. Adaptaciones de contexto. Los componentes curriculares y sus adaptaciones. Adaptaciones significativas y no significativas. Posibles variaciones en las adaptaciones. Adaptaciones de objetivos, de contenidos, metodológicas, temporales, en la evaluación. Práctica de adaptaciones curriculares.

-Eje 5: Tipos de Adaptaciones Curriculares. Adaptaciones curriculares grupales o individuales. Los proyectos de desarrollo individual. Los Documentos individuales de adaptaciones curriculares. Los currículos paralelos: sus necesidades.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.** (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M; ECHEITA, G. y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En COLL, C; PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (Eds.) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Alianza. Madrid.
- **LOZANO, J. y GARCÍA R.** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar.* Alianza. Madrid.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva.* Aljibe. Málaga.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **PUIGDELLIVOL, I.** (1999), *“La educación especial en la escuela integrada”. Una perspectiva desde la diversidad.* Graó. Barcelona. España.
- **SALINAS, D.** (1994), “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?” En ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum.* Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos.* Paidós. Barcelona.
- **VERDUGO ALONSO, M. A; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, F.** (1999), *Hacia una concepción de la discapacidad.* Amarú Ediciones. Salamanca
- **VERDUGO ALONSO, M. A; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, F.** – coord.- (2003), “Investigación, Innovación y Cambio”. *V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad.* AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO, M. A; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, F.** – coord.- (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida.* AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO, M. A; RODRÍGUEZ, M; LÓPEZ, D; GÓMEZ, A. y MARTÍN, M.** –coord.- (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas.* Publicaciones del INICO. Salamanca. España.

FG 3. – 2 EDI IDIOMA EXTRANJERO INICIAL - INGLÉS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Cada idioma es único e irremplazable en el saber universal. Partiendo de esta premisa creemos que aprender una segunda lengua es un aporte más que valioso en el desarrollo individual y social de las personas. Por un lado colabora en el desarrollo intelectual; por otro, permite incorporar otros puntos de vista ya que

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

otorga una visión multicultural (comprender con mayor flexibilidad lo que sucede en el mundo).

La enseñanza del idioma inglés va más allá del aspecto laboral, de considerarlo el idioma del progreso y la tecnología. Enseñar un lenguaje es enseñar a comunicarnos.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Introducir al alumno en destrezas y estrategias de comprensión lectora para abordar eficientemente información relacionada al mundo de los negocios en textos simples, adecuados al nivel del grupo.
- Focalizar la tarea en la resolución de ejercicios escritos para familiarizar al alumno con la lengua extranjera y su uso.
- Identificar e incorporar, en un nivel elemental, terminología de utilidad para su futuro laboral.

Ejes de contenidos: Descriptores

- The global business world.
- Business cards. Personal information.
- Types of jobs. Ads Terminology.
- A job interview.
- Company information. The staff.
- Typical routines in a company.
- An e-mail.
- Types of companies.
- Numbers and quantities.
- Business costs. Prices and currencies.
- An invoice.

Bibliografía

- **GRANT, D. AND R. MCLARTY** (2001), *Business Basics (New Edition) Student's book and Workbook*. Oxford: Oxford University Press.
- **BARRALL AND BARRALL** (2012), *Intelligent Business Elementary. Course book and Skills Book* Pearson Longman.
- **MURPHY, R.** *Essential Grammar in Use. Second Edition*. Cambridge: Cambridge University Press.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Sitios Web:

- <http://www.businessenglishsite.com>
- <http://www.wordreference.com>
- <http://www.englishclub.com>
- <http://www.businessenglishpod.com>

FG 3.2 EDI I: IDIOMA EXTRANJERO INICIAL - FRANCÉS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Este espacio busca generar interés entre los estudiantes hacia el conocimiento de otras lenguas y culturas. Busca además romper con el monolingüismo imperante en la enseñanza- aprendizaje de las lenguas extranjeras. Si la mayoría de nuestros alumnos han cursado Inglés en la escuela secundaria, la enseñanza del Francés en el nivel superior se presenta como una oportunidad para democratizar el conocimiento a través de una oferta diferente.

La mirada plurilingüe y multicultural que se viene abriendo espacio en nuestro Sistema Educativo, permite el acceso hacia otras lenguas, no sólo la propia o la hegemónica.

Insistir en la enseñanza de una única Lengua Extranjera implicaría condenar a los estudiantes al desconocimiento de un capital cultural importante.

El francés es una de las lenguas de comunicación más importantes actualmente: es hablada por más de 200 millones de personas y es la única lengua que se habla en los cinco continentes.

El proceso de aprendizaje de una lengua implica el desafío valioso de crear, interactuar con el otro, además de razonar, deducir, y otros ejercicios cognitivos que enriquecen y coadyuvan a un óptimo resultado de los aprendizajes.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1420/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El objetivo general es que los alumnos logren desarrollar las necesarias competencias para la lectura y comprensión de textos en francés.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Les articles définis. Les pronoms personnels. Les adjectifs possessifs. Les pronoms interrogatifs. Le présent des verbes en –er. La négation. Se présenter. S’informer sur l’identité de l’autre. Demander et donner des informations personnelles. Les verbes être, avoir, faire, aller, venir, vouloir, pouvoir, devoir. S’exprimer à propos des préférences.

-Eje 2: Identifier des symboles et comprendre des informations sur la France et l’Europe. Les activités quotidiennes. Comprendre des informations simples sur le travail. Interpréter des comportements et comparer avec ceux de son pays. Découvrir les villes et la diversité. Comprendre un questionnaire d’enquête. Comprendre des données statistiques.

Bibliografía

- **Bérard, E; Canier, Y. y Lavenne, C.** (1996), *Tempo 1. Méthode de Français et Cahier d’Exercices*. Hatier-Didier. Paris.
- **Turbide, É y Culioli, M.** (2008), *“Scénario 1” Méthode de Français*. Hachette. Paris.
- Dictionnaire Français-Espagnol (1991), Collect. Saturne. Larrousse. Paris

Sitios Web

www.lepointduFLE.net

www.bonjourdefrance.com

FG 3.2 – EDI INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos.

En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la Educación Inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad. (...)

Desde este posicionamiento en torno a la Inclusión Educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la Formación Docente Inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconcepciones, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una Educación Intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la Formación Docente Inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el marco de la política de la Integración Educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

Esta unidad curricular posee como propósitos a aportar en el perfil del egresado:

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.
- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.
- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Concepto de Cultura. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.

-Eje 2: Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.

-Eje 3: Códigos y principios sociales vigentes: éticos, morales, espirituales. Otros códigos y principios vigentes: Códigos urbanos (propios de la post-modernidad). Códigos del ámbito rural (campesinos e indígenas).

-Eje 4: Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.

-Eje 5: La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteco. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.

-Eje 6: La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.

-Eje 7: La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa. Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 8: Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.

-Eje 9: La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.

-Eje 10: Necesidades Educativas Especiales y Currículum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.** (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G. y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. y MIRAS, M.** (2001), “Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar”. En COLL, C; PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (Eds.) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Alianza. Madrid.
- **GONZÁLEZ GIL, F; CALVO ÁLBAREZ, M. y VERDUGO ALONSO, M. ÁNGEL** (2003) *Últimos avances en intervención en el ámbito educativo.* Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, J; GARCÍA, R.** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **MARCHESI, A; COLL, C. y PALACIOS, J.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar*. Alianza. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA- Coordinación de Educación Especial- (2.003)- *“Educar en la diversidad”*-
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1998)- *Hacia un sistema integrado e integrador I”*- Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. (Resolución Ministerial 128/5. 2001.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, IGNASI** (1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Graó. Barcelona. España.
- **SALINAS, D.** (1994), “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?” En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós. Barcelona.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN. *Programa Provincial de Integración Escolar*. Resolución N° 2184/5. año1999

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **VERDUGO ALONSO, M. Á. y JORDÁN DE URRÍES VEGA, F.** (1999), *Hacia una concepción de la discapacidad*. Amarú Ediciones. Salamanca.
- **VERDUGO ALONSO, M. A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A.; Y MARTÍN, M.** –Coordinadores- (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO, M. A; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, F–** Coordinadores- (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida*. AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO, M. A; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, F.** – Coordinadores-(2003), *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca. España.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 3. – 1 ADMINISTRACION I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular es una introducción que intenta dar fundamentos conceptuales para el estudio de las organizaciones y de la acción administrativa.

Abordará temas relativos al desarrollo de la disciplina Administración, explicitando la esencia del quehacer gerencial y se describirá una organización analizando su ambiente, sus objetivos, sus indicadores de desempeño y cultura, su tecnología, su estructura y sus procesos de conducción. Se harán consideraciones sobre la organización y sus áreas funcionales.

Las Finalidades Formativas de esta Unidad Curricular son:

- Comprender y valorar las distintas dimensiones que caracterizan el fenómeno organizacional.
- Categorizar a la administración como área del conocimiento.
- Conocer y vincular los principales desarrollos elaborados por las distintas escuelas de administración y su aplicabilidad en el presente.
- Entender la lógica que guía la acción administrativa y la manera de pensar y actuar de los administradores.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Naturaleza de la Administración: La Administración como área del conocimiento. Evolución del pensamiento administrativo. Escuelas Formales, Informales e Integradoras. Principales aportes y su aplicabilidad en el presente.

-Eje 2: Las Organizaciones y su contexto: Conceptualización y caracterización de las organizaciones. Tipologías. La organización como sistema. Relaciones, interacciones e interdependencia de las variables más relevantes. Las organizaciones y su interacción con el mundo social, económico, jurídico, cultural, político y tecnológico.

-Eje 3: El Proceso Administrativo: Planificación y Organización: Concepto y evolución. Tipos de planes. Misión, objetivos, políticas y estrategias. El diseño organizacional. Principios de la organización formal. La división del trabajo como proceso horizontal y vertical. La delegación como punto de partida del crecimiento organizacional. El orden informal.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1420/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 4: El Proceso Administrativo: Dirección y Control: El proceso de dirección. Características de los gerentes. La toma de decisiones. Estrategias de administración del conflicto. El control. Principios, niveles, proceso y gestión. Normas, medición, comunicación de resultados. Medidas correctivas. El proceso de cambio organizacional y sus barreras.

-Eje 5: Cultura Organizacional y Responsabilidad Social: La cultura organizacional: surgimiento, rasgos y funciones. La responsabilidad social de las organizaciones. Principales características.

Bibliografía

- **CHIAVENATO, I.** (2006), *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Mc Graw Hill. México.
- **DAFT, R.** (2002), *Administración*. Thomson. México.
- **DAFT, R.** (2006), *Teoría y Diseño Organizacional*. Cengage Thomson Internacional.
- **FERNANDEZ SANCHEZ, E.** (2010), *Administración de Empresas. Un enfoque interdisciplinar*. Editorial Paraninfo. Madrid.
- **HELLRIEGER, SLOCUM, J. y JACKSON, L.** (2001), *Administración. Un enfoque basado en Competencias*. Paraninfo. México.
- **HERMIDA Y SERRA** (1990), *Administración y Estrategia - Un Enfoque Competitivo y Emprendedor*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **HERRSCHER, E.** (2000), *Fundamentos de Administración de Empresas*. Granica. Buenos Aires.
- **KAST, FREEMONT y ROSENZWEIG** (1982), *Administración de las Organizaciones*. Editorial McGraw Hill. México.
- **OJEDA FERNANDEZ, F.** (2008), *Diccionario de Administración de Empresas*. Editorial Claridad. Madrid.
- **ROBBINS, S. y COULTER, M.** (2010), *Administración*. Pearson Education. México.
- **SERRA Y KASTIKA** (1995), *Reestructurando Empresas. Las Nuevas Estructuras de Redes Para Diseñar las Organizaciones del Próximo Siglo*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FE 3. – 2 ECONOMIA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular abordará la introducción al esquema básico de análisis macroeconómico a través de la exposición de las principales relaciones entre variables fundamentales. Durante su desarrollo se observará como la macroeconomía se centra en el comportamiento global del Sistema Económico, reflejando un número reducido de variables, como la producción o producto total, el empleo, la inversión, el consumo, el nivel general de precios, etc.

El propósito es obtener una visión simplificada del funcionamiento de la economía, pero que al mismo tiempo permita conocer y actuar sobre el nivel de la actividad económica de un país determinado o de un conjunto de países.

Los contenidos propuestos permitirán comprender el esquema de igualación de la oferta y demanda agregadas de la economía, distinguiendo las diferencias entre economías cerradas y abiertas al comercio internacional. La relación entre la brecha ahorro inversión internos y la brecha externa de exportaciones e importaciones se considera esencial al igual que el concepto de equilibrio macroeconómico. Es imprescindible la referencia a la realidad argentina para el análisis de su contexto.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Renta Nacional. Producto e Ingreso Nacional. Variables macroeconómicas: concepto y vinculación. Cálculo de la Renta Nacional. Distribución de la Renta Nacional. Consumo: propensión al consumo y al ahorro. Ahorro e Inversión.

-Eje 2: El dinero en la Economía: El rol del dinero en la economía. Funciones específicas: características básicas. El precio del dinero. El dinero y el nivel general de precios.

-Eje 3: Oferta de dinero: Determinantes de la oferta y demanda de dinero. Variables relevantes. El rol del gobierno, del público y del sistema bancario en la creación del dinero. El sistema fraccionario de reservas.

-Eje 4: Demanda de dinero: Los motivos para demandar dinero. Teoría Cuantitativa. Evidencias empíricas sobre la demanda de dinero.

-Eje 5: Política Monetaria y Fiscal: Demanda y Oferta agregada y el nivel de equilibrio del Ingreso Nacional. Política Monetaria y Fisca. Los instrumentos de ambas políticas. Operaciones del mercado abierto, el redescuento, los requerimientos de reservas, tasas de interés, los gastos del gobierno, los impuestos. La economía del crédito. El precio del crédito y los instrumentos crediticios. La importancia del crédito bancario en el desarrollo económico.

-Eje 6: Inflación: Concepto. Diferentes teorías acerca de las causas de la inflación. Efectos de inflación y política anti-inflacionaria – El caso argentino.

-Eje 7: Problema del crecimiento y desarrollo económico: Subdesarrollo. Características de los países subdesarrollados. Las necesidades de capital y la eficiencia en la asignación de recursos. El cambio tecnológico

Bibliografía

- **DE PABLO, J. C.** (1991), *Macroeconomía*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **DORNBUSCH, R. Y FISCHER, S.** (1991), *Macroeconomía*. McGraw-Hill. Madrid.
- **GARCÍA, V. y SAIEH, Á.** (1985), *Dinero, Precios y Política Monetaria*. Macchi. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GONZÁLEZ, N; TOMASINI, R; ALÁ RUÉ, P.** (1997), *Introducción al Estudio del Ingreso Nacional*. Eudeba. Buenos Aires.
- **LEROY MILLER, R. y VANHOOSE, D. D.** (2004), *Macroeconomía. Teorías, políticas y aplicaciones internacionales*. Editorial Thomson. México.
- **MANKIW, N. G.** (1995), *Macroeconomía*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **MOCHON, F. y BECKER, V.** (2008), *Economía, principios y aplicaciones*. Editorial Mc Graw Hill. México.
- **SACHS, J. y LARAIN, F.** (1994), *Macroeconomía en la Economía Global*. Prentice Hall. México.
- **SAMUELSON, P. y NORDAUS, W.** (2005), *Economía*. Mc Graw Hill. México.

FE 3.3- SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

El conocimiento y el manejo de información relevante en las Organizaciones constituyen la materia prima fundamental de todos los procesos decisorios, sean éstos gerenciales u operativos. Desde esta perspectiva, las organizaciones obtienen, almacenan y procesan gran cantidad de datos que convierten en información útil para un mejor cumplimiento de las metas propuestas. Así, las personas actúan, operan y toman decisiones constantemente, utilizando y emitiendo información diversa.

Esta asignatura complementa los aprendizajes logrados en Sistema de Información Contable I y II, abordando aspectos que el futuro docente debe conocer y poder integrar a los sistemas de información, tales como la complejidad de las operaciones financieras, la cambiante dinámica de las normas contables y productivas, la globalización de los negocios y la organización contable requerida.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

En este contexto la contabilidad adquiere una nueva dimensión que obliga a revisar los distintos sistemas contables y sus consiguientes modelos, lo que implica tener una visión global de la disciplina contable en sus tres aspectos básicos de registración, información y control.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: El Sistema de Información Contable y las organizaciones. Normas legales vigentes en los distintos tipos de sociedades legalmente constituidas. Relación de las normas con los distintos momentos en la vida de las organizaciones. Normas contables específicas. Circuitos Administrativos. Cursogramas.

-Eje 2: Modelos Contables y sus principales definiciones. Criterios de Medición, unidad de medida, capital a mantener. Tratamiento contable según distintos modelos. Análisis comparativo de la información contable según cada modelo. Incidencia de la inflación en partidas monetarias y no monetarias. Normas técnicas vigentes.

-Eje 3: Estados Contables Básicos: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Definición. Relación entre los distintos estados. Cuadros, Anexos y Notas. Normas técnicas para su preparación.

-Eje 4: Patrimonio Neto. Concepto. Rubros que lo componen. Aportes de los propietarios. Acciones. Aportes irrevocables. Resultados y su ulterior destino. Reexpresión en contextos de inflación. Causas de modificaciones en el capital. Estado de evolución del Patrimonio neto. Normas vigentes.

-Eje 5: Operaciones de la empresa relacionadas con la legislación laboral: introducción. Remuneraciones al personal: concepto. Liquidación de sueldos al personal: sueldo bruto, retenciones, sueldo neto. Asignaciones familiares: concepto y caracterización. Aportes patronales. Registración contable de sueldos. Contribuciones y aportes patronales. Normativa vigente.

-Eje 6: Análisis de Estados Contables: Definición, Objetivos, Clases, importancia para la toma de decisiones. Índices de rotación, de inventarios, de inmovilización. Efecto palanca o leverage. Tasas de rentabilidad. Prueba de liquidez

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 7: Introducción a la contabilidad de costos. Sistemas de Costos: históricos y predeterminados. Elementos del costo. Costos de fabricación. Contabilidad de costos por órdenes y por procesos. Contabilidad de una empresa agrícola.

Bibliografía

- **DOMINGUEZ, L. M.** (1998), *Costos Especiales*. Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- **DOMINGUEZ, L. M.** (1987), *Manual Práctico de Costos. Principios Básicos*. Editorial Cangallo. Buenos Aires.
- FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS, (F.A.C.P.C.E.). *Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 16, 17 y 19*.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Análisis de Estados Contables*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2012), *Contabilidad versus Impuestos*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Cuestiones Contables Fundamentales*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2013), *Resoluciones Técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Contabilidad Superior*, Ediciones La Ley. Buenos Aires.
- **KLEIN, MIGUEL J.** (2010), *Cursogramas: técnicas y casos*. Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- LEY DE CONTRATO DE TRABAJO N° 20.744.
- LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550
- **OSTENGO, H. C.** (2006), *Control de Gestión*. Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- **OSTENGO, H. C. Y MARCHESE, D. M.** (1990), *Temas Contables Fundamentales*. Ediciones El Graduado. Tucumán.
- **PAHLEN ACUÑA, R. ET.AL.** (2010), *Contabilidad; Pasado, Presente y Futuro*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **PUNGITORE, O. L.** (2006), *Sistemas Administrativos y Control Interno*. Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **SENDEROVICH, I. y TELIAS, A. J. (2012),** *Análisis e Interpretación de Estados Contables*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **SOTA, A. M. (1988),** *Manual de Costos*. Editorial El Graduado. Tucumán.

FE 3.4 - PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA APLICADA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Al hacer la planificación de proyectos industriales o el estudio y control de sistemas económicos complejos, el hombre se ha visto obligado a explorar y aprender nuevos métodos que hagan más eficiente su manejo. El desarrollo de estos métodos también ha contribuido a un aumento de la actividad dentro de ciertos campos de las matemáticas aplicadas, como por ejemplo, la Probabilidad, y la Estadística.

Se considera que una persona que vive en esta sociedad debe tener una idea más clara de aquellos fenómenos de carácter aleatorio, ya que cuenta con más información acerca de cómo los cambios en su vida se pueden ver influenciado por ello. Hay que aprender a dudar, a reconocer la incertidumbre, a saber que ella es parte del ejercicio de la ciudadanía. Los ciudadanos deberían integrar a su juicio la dimensión de lo aleatorio, cuándo se trata de su responsabilidad individual y cuándo de la responsabilidad estatal. Específicamente en lo que se refiere a la enseñanza de la matemática, se debe incluir en los programas el concepto de aleatorio, la probabilidad y la estadística, que le permitan, al futuro docente, tomar decisiones en su vida cotidiana y contar con una formación mínima para que puedan desarrollarse desde esa perspectiva en cualquier campo profesional o científico.

Desde una cultura estadística, se proponen dos componentes interrelacionados:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- a) Capacidad para interpretar y evaluar críticamente la información estadística, los argumentos apoyados en datos o fenómenos que las personas pueden encontrar en diversos contextos, incluyendo los medios de comunicación, pero sin limitarse a ellos.
- b) Capacidad para discutir o comunicar sus opiniones respecto a tales informaciones estadísticas cuando sea relevante.

En cuanto a la formalización matemática, se sugiere recuperar los contenidos presentes en Álgebra y en Análisis Matemático. Asimismo, se propone trabajar el cálculo de probabilidades desde problemáticas de la experimentación estadística y de aquellas vinculadas a situaciones prácticas, con el fin de dotar de sentido al cálculo para luego construir el modelo formal que posibilite el ejercicio de diferentes tipos de razonamiento: oportuno, potente y posible, analógico e hipotético-deductivo.

Esta unidad curricular pretende contribuir al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Conocer y manejar las técnicas básicas del Análisis Descriptivo de Datos así como a interpretar y analizar los resultados.
- Proporcionar los conocimientos fundamentales de probabilidad, estadística descriptiva, elaboración de gráficos, descripción del comportamiento de variables unidimensionales, siendo fundamental la interpretación de resultados a partir de modelos estadísticos.
- Modelizar fenómenos intra o extra matemáticos, vinculados al campo de la Economía, utilizando conceptos probabilísticos y estadísticos, con el fin de resolver problemas basados en estudios de procesos aleatorios y en la descripción del comportamiento de variables.
- Valorar el uso de las técnicas y métodos estadísticos para recolectar, organizar, resumir, procesar y presentar información de la manera más adecuada para poder obtener conclusiones.
- Leer y analizar de manera crítica la información generada a partir de herramientas de la Estadística y la Probabilidad.

Estructura de cada descriptor

En el primero, segundo y tercer eje de este espacio se aborda el estudio de la *Estadística* en la que se espera proporcionar al estudiante los conceptos

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

fundamentales y sus aplicaciones; cómo llevar a cabo el muestreo para realizar el análisis estadístico y como puede ayudar esta ciencia en la profesión. Se estudia las distintas maneras de organizar y manejar datos para una interpretación rápida y fácil de leer la información, y como puede describirse con unos cuantos números un conjunto de datos completo. Estudiando por ejemplo los siguientes temas: importancia y definición, manejo de datos, distribución de frecuencias y medidas de tendencia central.

En el cuarto eje de este espacio se aborda el estudio de conceptos elementales de *Probabilidad* tema de suma importancia en el ámbito económico ya que colabora brindando posibles resultados de las decisiones a tomar en muchos negocios. Al establecer la posibilidad de eventos futuros, se puede reducir ampliamente el riesgo en el proceso de toma de decisiones.

Por último se sugiere estudiar Series y Número índice sin dejar de ver sus aplicaciones en el área contable y en otras áreas.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Estadística. Manejo de datos: La estadística: importancia- Aspectos epistemológicos- Definición – Análisis de la definición- Aplicaciones en los distintos campos- El Sistema Estadístico Nacional y el INDEC. Estadística descriptiva e inferencial. Población. Muestra. Variables: clasificación. Etapas de un estudio estadístico. Recopilación, presentación, análisis e interpretación de datos. Incorrecciones y errores. Gráficos. Cuadros. Textos. Censo. Conclusiones.

-Eje 2: Distribución de Frecuencias: Organización y presentación de datos. Tablas de frecuencias y gráficas de barras o pastel para variables cualitativas. Distribución de frecuencias para variables cuantitativas. Representación gráfica de variables cuantitativas: Histogramas, Polígonos de frecuencia. Distribución de frecuencia relativa. Distribución de frecuencia acumulada .Ojivas. Distribución de frecuencia relativa acumulada. Otros tipos de gráficas: Diagrama de Pareto.

-Eje 3: Medidas de Tendencia Central: Medidas Numéricas: la media poblacional, la media muestral. Propiedades de la media aritmética, la media ponderada. La mediana, la moda. Posición relativa para la media, la mediana y la moda, propiedades y limitaciones. La media geométrica. Indicadores de posición: cuartiles, deciles, percentiles. Indicadores de variabilidad: rango, rango intercuartil, desviación media, varianza, desviación estándar. Indicadores de Asimetría.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Indicadores de curtosis.

-Eje 4: Probabilidad: Probabilidad, experimento aleatorio, espacio muestral, evento aleatorio, enfoques de asignación de la probabilidad, probabilidad clásica, eventos mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivos, probabilidad empírica, ley de los grandes números, probabilidad subjetiva. Regla de la adición y de la multiplicación. Variables aleatorias discretas y sus distribuciones de probabilidad: Variables Aleatorias Discretas, Valor esperado o media, varianza y desviación estándar de una distribución de probabilidad. Modelos teóricos discretos. Variables aleatorias continuas y sus distribuciones de probabilidad: Variables aleatorias continuas y su diferencia con las variables aleatorias discretas, valor esperado, varianza. Modelos teóricos continuos.

-Eje 5: Series y Números Índices: Series de tiempo, Componentes y Representaciones de una serie de tiempo.

Análisis de series de tiempo: tendencia, estacionalidad, ciclos. Números índices: concepto. Problemas en la construcción de índices. Índices ponderados y no ponderados. Aplicaciones de los números índices. Índices elaborados en nuestro país. Aplicaciones de índices a Estados Contables.

Bibliografía

- **ANDERSON D; SWEENEY D. y WILLIAMS T.** (2010), *Estadística para administración y Economía*. Cengage Learning. México.
- **BRESSAN, O. y DE BRESSAN A. P.** (2008), *Probabilidad y Estadística*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **BEAUER, R. J; BEAUER, B. M. y MENDENHALL W.** (2007), *Introducción a la Probabilidad y Estadística*. Editorial Cengage Learning / Thompson Internacional. Méjico.
- **BERENSON, L. y KREHBIEL** (2006), *Estadística para Administración*. Editorial Prentice Hall.
- **DE LA HORRA NAVARRO, J.** (2003), *Estadística Aplicada*. Editorial Díaz de Santos. México.
- **EVANS, M. J. y ROSENTHAL, J. S.** (2005), *Probabilidad y Estadística. La ciencia de la incertidumbre*. Editorial Reverte.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **JAVIER MARTÍN, F.** (2004), *Introducción a la estadística económica y empresarial*. Pliego- Editorial Thomson. Madrid.
- **HILDEBRAND, D. y R. LYMAN OTT** (1998), *Estadística Aplicada a la administración y a la Economía*. Editorial Addison Wesley Ligman. México.
- **KAZMIER, L.** (1998), *Estadística Aplicada a la Administración y a la Economía*. Editorial Mc Graw Hill.
- **LEVINE, D.** (2001), *Estadística para Administración*. Editorial Pearson. Buenos Aires.
- **LEVIN y RUBIN** (2004), *Estadística para la Administración y la Economía*. Editorial Prentice Hall.
- **LIND, M. y WATHEN** (2012), *Estadística Aplicada a los Negocios*. Mc Graw Hill/ Interamericana.
- **MAYER, P. L.** (1992), *Probabilidad y Aplicaciones Estadísticas*. Editorial Addison Wesley Iberoamericana. México.
- **MENDENHALL; SCHAEFFER y WACKERLY** (2002), *Estadística Matemática con Aplicaciones*. Editorial Thomson.
- **ROJO, A.**(2012), *El azar en la vida cotidiana*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **TOMEIO PERUCHA, V. y UÑA JUÁREZ, I.** (2003), *Lecciones de estadística descriptiva: curso teórico-práctico*. Editorial Thomson. Madrid.
- **TORANZOS, F.** (1997), *Teoría Estadística y aplicaciones*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **WEIERS, R.** (2006), *Introducción a la Estadística para los Negocios*. Editorial Thompson McGraw Hill.

FE 3. – 5 DIDACTICA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular se propone reflexionar sobre la complejidad de la enseñanza de los Sistemas de Información Contable como disciplina integrante del campo de las Ciencias Económicas.

Las herramientas técnico-contables deben ser entendidas como una construcción social, una creación tecnológica humana apta para satisfacer necesidades reales de las personas, grupos y organizaciones. La escuela tradicional alentó la instrumentalización de las herramientas contables separándolos de los hechos sociales, repitiendo procedimientos mecanizados, desprendidos de los hechos económicos que son en realidad los que le dan sentido. Los debates epistemológicos contemporáneos entienden a la contabilidad como una ciencia dinámica y que necesita de la transdisciplinariedad para poder desarrollarse en los contextos actuales complejos.

En el marco de una realidad con requerimientos diferentes, no alcanza la producción de datos cuantitativos ya que por sí solos no representan la situación de las organizaciones en su ambiente. Su interpretación y su análisis, también son un contenido a enseñar. No sólo la obtención, sino su producción ligada a un para qué, por qué, midiendo el impacto que esto puede generar.

Las cifras expuestas en un informe contable deben reflejar las consecuencias de una o más decisiones, adoptadas dentro de una organización sobre la base de estrategias deliberadas o definidas simplemente por intuición, en un ambiente donde convergen factores económicos, políticos, tecnológicos, jurídicos o sociales. También pueden poner en evidencia las implicancias de factores externos sobre la situación patrimonial, económica o financieras de las empresas o de las entidades sin fines de lucro.

Desde este Diseño Curricular se propone que los Sistemas de Información Contable se aprendan en referencia a la cotidianeidad y en relación a diferentes entornos, con un enfoque creativo que logre superar la mecanización que predomina en la enseñanza de la materia. Asimismo, creemos importante que la propuesta de enseñanza permita al alumno la innovación y la creación para adecuar diferentes sistemas o formas de llevar registro y obtener información útil para cada organización.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Propósitos de la Formación

La característica distintiva del mundo actual, es la velocidad con que se producen los cambios. En razón de ello, la enseñanza de esta materia apunta a conseguir que con el tratamiento de los mismos, los alumnos logren:

- Desarrollar la capacidad de resolución de situaciones simples y complejas, alternando conceptos, métodos, esquemas, modelos y procedimientos propios de la práctica contable.
- Trabajar en situaciones de transferencias y desarrollo de la creatividad e innovación para la resolución de problemáticas singulares, adecuadas al contexto y a la situación.
- Ponderar la información económico-contable oportuna y relevante que permita tomar decisiones para planificar, gestionar y evaluar la información interna de la organización y la del contexto en la que ella se desenvuelve.
- Aprender a buscar, seleccionar e interpretar información, procesar y analizar información económica de manera autónoma, valiéndose de las nuevas tecnologías. y sus repercusiones en la contabilidad como una de las fuentes fundamentales de dicha información.
- Generar herramientas teórico-prácticas aplicando TIC para el diseño y evaluación de propuestas de enseñanza de los sistemas de información contable.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Lineamientos didácticos para la enseñanza de los Sistemas de Información Contable: Diferentes enfoques en la Contabilidad. Implicancia en las propuestas de enseñanza y con la definición de los principales destinatarios de la información contable.

Estrategias y recursos para su enseñanza: laboratorios informáticos contables. Sistemas de Información contable en proyectos productivos o socio-comunitarios: construcción de Plan de Cuentas y su justificación. Utilización de software específico para sistemas de información.

-Eje 2: Las TIC y la enseñanza de las Ciencias Económicas: Los Sistemas de Información Contable y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

comunicación. Aplicativos y Tutoriales de software de gestión contables aplicables en aulas virtuales.

-Eje 3: La evaluación en la enseñanza de los sistemas de información contable: Sentido de la evaluación en la construcción metodológica: fines, objeto, criterios e instrumentos. Evaluación como proceso en el marco de las nuevas formas de relación pedagógica. Evaluación mutua en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje. Evaluación como proceso metacognitivo.

Orientaciones para su enseñanza

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Observaciones de espacios de aula y escenas de enseñanza para reconocer estrategias didácticas diversas.
- El reconocimiento de la dimensión práctica presente en la construcción metodológica en la enseñanza de la Contabilidad como sistema de información.
- La desnaturalización de las clasificaciones contables y el concepto de “criterios generalmente aceptados” y el encuadre de las normas contables en el sistema social y jurídico.
- La relación de los criterios de clasificación contable con finalidades de la comunicación y la información contable. Derivaciones respecto a los métodos de enseñanza y los modos de abordarlos procedimientos que se enseñan.
- Diseño de propuestas de enseñanza de contenidos elegidos por estudiantes: justificación de la relevancia de los mismos, marco orientador, finalidad y estrategia. Puesta en práctica de la propuesta.
- El análisis de la evaluación, considerando: sus implicaciones sociales y didácticas con el proceso de enseñanza, las dimensiones del aprendizaje y el contexto social de los sujetos involucrados.
- La articulación con Didáctica de las Ciencias Económicas I.

Bibliografía

- **BIONDI, M.** (1999), *Teoría de la Contabilidad: el ABC de su fascinante mundo*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CORIA, A. y PENSA, D.** (s/f), *Algunos problemas para la enseñanza de las Ciencias Económicas*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba. Publicado en QuadernsDigitals.net.
- **FOWLER NEWTON, E.** (1991), *Cuestiones contables fundamentales*. Ed. Macchi. Bs. As.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2004), *Contabilidad básica*. Ediciones Contabilidad Moderna - Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2005), *La reunificación de las Normas Contables Profesionales Argentinas* (1º parte). En Revista Enfoques, N°9,septiembre. La Ley.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2007), *La transparencia en la emisión de normas contables: el caso argentino*. En Revista Profesional y Empresaria – Desarrollo & Gestión, Tomo 8, N°95, agosto. Errepar.
- **KOFMAN, F.** (1994), “La Contabilidad de Doble Ciclo”. En Senge, P. *La Quinta Disciplina en la Práctica*. Editorial Granica. España.
- **LANGER, M. y ORECCHIA, V.** (2006), “Hacia la virtualización de la enseñanza de las Ciencias Económicas. Temas y Propuestas”. En *Revista Pedagógica*. Año 10 – N° 19. Facultad de Ciencias Económicas. U.B.A
- **OSTENGO, H. C.** (2004), *La Educación en Ciencias Económica*. Imprenta Central de la U.N.T. San Miguel de Tucumán.
- **RODRÍGUEZ, C. E.** (2007), *Didáctica de las Ciencias Económicas*. Edición electrónica gratuita. Disponible en www.eumed.net/libros/2007c/322/
- **TUA PEREDA, J.** (2008), “Ante la reforma del ordenamiento contable nuevas normas, nuevos conceptos. Un ensayo”. En *Revista Desarrollo y Gestión*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **VÁZQUEZ, R. Y BONGIANINO DE SALGADO, C.** (1998), *Nociones de teoría contable*. Su Libro. Buenos Aires.
- **WASSERMANN, S.** (1999), *El estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **YAPUR, M. C.** -Coord.- (2001), *Las Didácticas Específicas y las Prácticas docentes en un contexto de incertidumbre*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. ISBN 987-97866-7-X.
- **ZGAIB, A.** (1998), *Contabilidad para el siglo XXI*.ERREPAR. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ZGAIB, A.** (2007), Didáctica de la Contabilidad – Rasguña las Piedras. XXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Universidad Nacional de Mar del Plata. Noviembre.

FE 3. – 6-MATEMÁTICA FINANCIERA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

La Matemática Financiera es imprescindible para resolver operaciones diversas en cuestiones empresariales, profesionales y de la vida diaria. Con sus cálculos podemos entre otras cosas proyectar la utilidad de un negocio, es decir nos proporciona conocimientos imprescindibles para analizar las posibilidades económicas y financieras de un proyecto de inversión.

El intercambio de bienes económicos origina la aparición de las operaciones financieras en la que interviene el hombre que decide qué, cuándo y cómo realizar su operación de forma tal que las partes resulten conformes.

En la actualidad el uso de la Matemática Financiera es de vital importancia en las entidades públicas y privadas, puesto que toda transacción relaciona capitales, tiempo, tasas, intereses, montos, etc., tomando decisiones relevantes a la hora de realizar el manejo de los recursos, más aún si son capitales públicos. Esta matemática aplicada al cálculo financiero brinda al alumno las herramientas necesarias para usarlas en la toma de decisiones y resolución de situaciones problemáticas.

Estructura de cada Descriptor

Este espacio se desarrolla principalmente sobre la base de dos pilares fundamentales y en torno a ellos se desarrolla todo el espacio curricular:

- Movimientos del capital (dinero) hacia el futuro: Capitalización

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Movimientos del capital (dinero) hacia la época actual: Actualización

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Capitalización: Operaciones Financieras

Operaciones financieras: Concepto, elementos, clasificación. Interés Simple. Tasas de interés: tasa nominal, tasa proporcional, tasa efectiva, tasa equivalente. Interés Compuesto. Capitalización discontinua sub-periódica, capitalización continua. Monto simple y compuesto. Imposición vencida y adelantada. Análisis de las funciones Monto Simple y Compuesto. Comparación de Montos con convención exponencial pura y lineal.

-Eje 2: Actualización

Descuento: clasificación. Descuento simple: descuento comercial, descuento racional. Descuento compuesto racional y comercial en sus distintas formas de actualización con tasa proporcional o con tasa equivalente. Tasa efectiva de descuento. Tasa equivalente de descuento. Amortización vencida y Amortización adelantada.

-Eje 3: Renta

Definición de Renta. Elementos de una Renta. Clasificación de Renta. Renta Temporaria. Rentas Perpetuas. Otras rentas. Rentas Variables a interés compuesto. Conceptos básicos de la teoría de inversión.

-Eje 4: Sistemas de amortización

Concepto. Configuración de un Sistema de Amortización. Sistema Francés: cuotas contantes, amortización progresiva. Sistema Alemán: amortización constante. Sistema Americano: Sistema de las dos tasas. Seguro sobre la vida. Tasas. Seguro en caso de muerte. Renta y seguro variable. Renta y seguro sobre dos vidas. Los seguros sociales.

Bibliografía

- **ALEGRE, A.** (1997), *Curso Intensivo de Matemática Financiera*. Editorial Mc. Graw. Méjico.
- **AYRES, F.** (1991), *Matemáticas Financieras*. Mc. Graw.Hill. México.
- **BOCA,** (1997), *Matemática financiera y los Sistemas*. Editorial Limusa.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BREALEY. R. y MYERS, S.** (1998), *Principios de finanzas corporativas*. Edit. Mc. Graw. Hill
- **CICERO MATIA, F.** (2004), *Matemática Financiera*. U.N.L. Editora.
- **CHIBLY YAMMAL** (1994), *Matemática Financiera*. Edit. Chibly Yammal.
- **LÓPEZ DUMRAUF, G.** (2001), *Cálculo Financiero Aplicado*. Edit. La Ley.
- **MOTOYUKI YASUKAWA, A.** (2000), *Matemática Financiera*. Despeignes Editora.
- **MURIONE, O. y TROSSERO, A.** (1993), *Manual de Cálculo Financiero*. Ediciones Macchi.
- **PASCALE, R.** (2000), *Decisiones Financieras*. Editorial Macchi.

FE 3. – 7 PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular busca analizar y reflexionar en torno a las distintas maneras de abordar los recursos didácticos para las Ciencias Económicas enmarcados en el uso de las TIC. Se parte del análisis epistemológico de la Economía como rama de las Ciencias Sociales, para luego apuntar a la integración pedagógica de las TIC en el marco del modelo TPACK (Technological pedagogical content knowledge).

Este es un marco conceptual que propone unificar las diferentes iniciativas de integración de tecnología, que sirva de base para transformar no solo la conceptualización sino también la Formación Docente y su Práctica Profesional en materia de integración de tecnología. Además, esta propuesta hace hincapié en el uso adecuado de la tecnología para la enseñanza mediante el desarrollo de un

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

conocimiento contextualizado denominado *Conocimiento Tecnológico Pedagógico Disciplinar*.¹³

Profundizando en el TPACK no sólo considera tres fuentes de conocimiento por separado: la disciplinar, la pedagógica y la tecnológica, sino que enfatiza las nuevas formas de conocimientos que se generan en cada intersección. Al considerar la pedagogía y la disciplina en forma conjunta se desarrolla un conocimiento particular que, siguiendo la idea acuñada por Shulman (1986), se puede denominar conocimiento pedagógico disciplinar y se refiere al conocimiento que todo profesor utiliza al enseñar un contenido disciplinar determinado.

A su vez, sugiere la exploración de contenidos digitales y las propuestas de enseñanza de la Economía, para llegar, paulatinamente, a la producción de los propios recursos para el aula.

Este espacio de Formación Específica procura que los estudiantes logren:

- Identificar los cambios producidos en la enseñanza de la Economía a partir de la incorporación de las TIC en educación.
- Formar a los futuros docentes del Profesorado de Educación Secundaria en Economía en el uso pedagógico de los recursos TIC.
- Fomentar la reflexión y aplicación de las TIC en el aula.
- Promover la producción de recursos digitales propios, acordes a la disciplina y al contexto educativo.
- Formular estrategias de enseñanza inclusivas para las Ciencias Económicas.
- Elaborar secuencias didácticas de Economía que incorporen las TIC.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Economía, los contenidos de enseñanza y las TIC: La Economía en el Siglo XXI. La Economía Digital. Nuevas actividades económicas y TIC: Telemarketing, comercio electrónico, banca electrónica, etc. Los aprendizajes prioritarios en las Ciencias Sociales, Economía y su abordaje pedagógico. El modelo TPACK y la Economía.

-Eje 2: Recursos de trabajo con TIC y Ciencias Económicas: El aprendizaje ubicuo. El Modelo 1 a 1 y su aplicación en Economía. La búsqueda, selección y

¹³ Shulman, L. S. (1986), Those who understand: Knowledge growth in teaching. Educational Researcher, 15(2), 4-14.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

utilización de material digital: criterios de autoridad, navegabilidad, contenidos, adecuación, autoridad, etc. Ofimática. Las imágenes digitales. Los videos. Webquest. Blogs. Podcast. Organizadores gráficos. Presentaciones digitales. Portfolios. Aulas virtuales.

El trabajo colaborativo. Beneficios del trabajo colaborativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recursos para el trabajo colaborativo en Economía

-Eje 3: Secuencias didácticas, Ciencias Económicas y TIC: La secuencia didáctica. Concepto. Objetivos. Partes. Secuencias didácticas y TIC. Las secuencias didácticas en las Ciencias Económicas. Selección de contenidos y diseño con aplicaciones TIC. La evaluación con recursos didácticos TIC.

Bibliografía

- **ADELL, J.** (2004) "Internet en el aula: las WebQuest". En *Tecnología Educativa* N° 17.
http://www.cyta.com.ar/presentacion/mejora_archivos/edutec.htm
- **BOTTA, M. y MOBILIA, M.** (2013), "Planificar nuestras clases con TIC para enseñar en la escuela". En *Portal Educ.ar*
http://www.educ.ar/sitios/educar/docentes/ActualidadInformacion/ver?rec_id=116347
- **BOTTA, M. y MOBILIA, M.** (2013), "Planificar nuestras clases con TIC para enseñar en la escuela". En *Portal Educ.ar*. Debates Educación y TIC.
<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=116347>
- **BUSTO, H; RODRÍGUEZ, M. y ZINKES, M. C.** (2009), *Cambios y permanencias en la formación docente*. Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". Buenos Aires.
- **BUSTO, H; RODRÍGUEZ, M. y ZINKES, M. C.** (2009), *Nuevos materiales didácticos en la formación docente*. Ediciones: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González. Buenos Aires.
- **CACHEIRO GONZÁLEZ, M. L.** (2011), "Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje". Pixel-Bit. En *Revista de Medios y Educación*. N° 39. <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p39/06.pdf>
- **CASANI, FERNANDO** (coordinador) y otros (2010), *Sectores de la nueva economía 20+20: Economía Digital*. Fundación EOI.
<http://libros.metabiblioteca.org/handle/001/181>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CLEMPNER KERIK, J; GUTIÉRREZ TORNÉS, A.** (2012), “Planeación Estratégica de Tecnología de Información en Entornos Dinámicos e Inciertos”. En *Revista Técnica Administrativa*. N° 5. <http://www.cyta.com.ar/ta0105/v01-05art02/v01-05art02.htm>
- **COLL, C; MAURI, T. y ONRUBIA, J.** (2008), “Análisis de los usos reales de las TIC en contextos educativos formales: una aproximación sociocultural”. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10. <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/177/307>
- **CORIA, A.** (2005), *Algunos problemas para la enseñanza de las Ciencias Económicas*. Quaderns Digital/ quaderns 37. Monográfico sobre Ciencias Sociales. Disponible en: http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=8299
- **DO CAMPO SPADA, D.** (2009), *La “nueva economía” según Kevin Kelly*. Grupo Interamericano de Reflexión. AÑO II, GIRC N° 36. http://www.reflexioncientifica.com.ar/09_GIRC_036.pdf
- **FELDMAN, D.** (2010), “Capítulo II: La programación, en: Aportes para el desarrollo curricular”. *Didáctica general*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/89818/Didactica%20general.pdf?sequence=1>
- **FELDMAN, D.** (2010), “Capítulo IV: La programación, en: Aportes para el desarrollo curricular”. *Didáctica general*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/89818/Didactica%20general.pdf?sequence=1>
- **GVIRTZ, S. Y PALAMIDESSI, M.** (1998), “La construcción social del contenido a enseñar”. En Gvirtz, S. y Palamidessi, M. *El ABC de la tarea docente. Currículo y enseñanza*. Aiqué. Buenos Aires, pp 17-48. <http://www.uv.mx/dgda/files/2012/11/ CPP-DC-Gvirtz-La-construccion-social.pdf>
- **LÓPEZ GARCÍA, J. C.** (2009), “Recursos Digitales”. En *Portal Eduteka*. <http://www.eduteka.org/modulos/8/255/661/1>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LORENZO, C; ELISSONDO, L. y ERRANDOSORO, F.** *Uso de TIC en empresas PyMEs de la Cámara Empresaria de la ciudad de Tandil.* <http://www.cyta.com.ar/ta0901/v9n1a1.htm>
- **MARQUÈS GRAELLS, P.** (2008), *Las competencias digitales de los docentes.* Universidad Autónoma de Barcelona. <http://peremarques.pangea.org/competenciasdigitales.htm>
- **MURILLO SANCHO, G.** (2012), "El portfolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior". En *Revista Electrónica Actualidades investigativas en Educación*, volumen 132, Número 1. Disponible en: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/portafolio-instrumento-clave-evaluacion-educacion-superior-murillo.pdf
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Ciencias Sociales – Economía aprobados por resolución N° 180/12 del CFE. http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_01.pdf
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Editorial Colihue. Buenos Aires.
- **QUINQUER, D.** (2004), *Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación.* Disponible en: http://www.uclm.es/seminarios/sehisp/archivos_master/facal/Estrategias%20metodol%C3%B3gicas%20para%20ense%C3%B1ar%20y%20aprender%20ciencias%20sociales.pdf
- **SAGOL, C.** (2013), *Aulas aumentadas, lo mejor de los dos mundos.* Debates Educación y TIC Portal Educ.ar. http://www.educ.ar/sitios/educar/docentes/ActualidaddeInformacion/ver?rec_id=116227
- **WAGNER, V. S.** –comp.- (2011), *Enseñar Economía hoy: desafíos y propuestas alternativas al paradigma neoclásico.* Ediciones UNGS. Bs. As. <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/412/ensenar-economia-hoy-desafios-y-propuestas-alternativas-al-paradigma-neoclasico.html>

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

SECUNDARIO

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga Horaria: 8 horas cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de Cursada: Anual

Finalidades Formativas

Las prácticas docentes pertenecen al campo de las prácticas sociales y están altamente implicadas por cuestiones socioculturales, políticas y económicas y además se encuentran inmersas en particulares instancias institucionales en un momento histórico determinado. Por lo tanto, se hace necesario no omitir estas consideraciones en todas las instancias de la formación profesional. Instancias que progresivamente se van complejizando, recuperando y actualizando los conocimientos, vivencias y experiencias de lo recorrido en los años precedentes. Se trate tanto de los períodos de observación como de los de pensar, diseñar y llevar a cabo el proceso de enseñanza.

En el presente año, la práctica asume la siguiente modalidad: los estudiantes llevarán a cabo las observaciones pertinentes en la institución y curso *asignado en el primer ciclo del nivel, durante todo el año, en instituciones de nivel secundario de diversas modalidades y formatos*. Por otro lado, recuperarán los marcos teóricos y los enfoques didácticos específicos de la disciplina en un espacio particular de trabajo áulico, la “microexperiencia” o “microclase”, a instancias de la orientación conjunta del profesor de práctica y del profesor de la escuela asociada con respecto al contenido y enfoque a desarrollar. *Esta práctica preliminar de enseñanza se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre, en instituciones asociadas de modalidad y formato diverso*. La microenseñanza permite a los residentes tener una experiencia de enseñanza anticipada, trabajada con el grupo para hacer los ajustes necesarios a su nuevo, acotado y transitorio rol de profesor.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Además, ofrece la posibilidad de establecer relaciones, comparaciones y análisis crítico entre las observaciones que realizan en el curso asignado en el transcurso del año en la escuela asociada y la experiencia de microenseñanza que realizarán en el segundo cuatrimestre y en primer ciclo del nivel, también en la institución asociada *en modalidades y formatos diversos*.

Esta modalidad formativa tiene el propósito de colaborar anticipada y gradualmente con la formación profesional y con la práctica de residencia integral que llevarán a cabo el año próximo en el segundo ciclo del nivel.

En atención a la creciente complejidad que asume la práctica docente, en este año, el porcentaje afectado para este fin en la institución asociada, representa el 70% de la carga horaria total y el 30% restante, bajo el formato de seminario taller se desarrollará en la institución formadora.

Objetivos

- Llevar a cabo procesos de observación didáctica como parte fundamental del proceso de formación docente.
- Comprender los múltiples atravesamientos que operan en las prácticas de enseñanza.
- Realizar diseños que atiendan al contexto social, institucional, disciplinar y humano en el que se desarrollan las prácticas docentes.
- Analizar, reflexionar y repensar, de manera conjunta, las propuestas didácticas desde y para la práctica, fundamentando sus propias decisiones.
- Diseñar propuestas didácticas que cobren significatividad a partir de ser pensadas desde la práctica y para la práctica en pos de su mejora.
- Realizar y analizar críticamente microexperiencias como estrategias anticipatorias del desarrollo del rol docente para habilitar procesos reflexivos en y sobre la acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La dimensión pedagógica de la observación: Observación de situaciones áulicas. La dimensión pedagógica de la observación. La observación pedagógica como insumo sustantivo para el desarrollo de las prácticas docentes.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Enseñanza colaborativa y desarrollo curricular, la microclase:

Repensando las problemáticas y características del desarrollo curricular. Los requerimientos de una buena enseñanza. La enseñanza como práctica colaborativa: el trabajo con otros y para otros. La microclase como una instancia acotada, regulada, reflexiva y preparatoria de las prácticas de residencia en la institución asociada. La microclase como estrategia formativa que potencia la reflexión en la acción.

Eje 3: El diseño como hipótesis: El diseño como una hipótesis de trabajo que se contrasta con la práctica real. El carácter flexible, modificable y procesual. El análisis y reflexión de las prácticas docentes en relación con lo planificado.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación., y un Profesor Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ARDILES, M.** (2005), *El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos.* Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.
- **AVALOS, B.** (2009), “La inserción profesional de los docentes. Profesorado”. En *Revista de Currículum y Formación del Profesorado.* Vol. 13, N°1. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>
- **CABRINI, E. B. y OTROS.** *La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente.* Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo. Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar
- **GARCÍA CABRERO, B.; ENRÍQUEZ, J. L. y CARRANZA PEÑA, G.** (2008), “Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

reflexión”. En *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*. pp. 1-15.
Universidad Autónoma de Baja California. México.

• **GRABINA, D.; GHIGLIONE, S. y OTROS** (2010), *Formando (nos): Rupturas y aprendizajes*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en:
<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

• **GONZÁLEZ VELASCO, L.** Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos. Disponible en:
http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf

• **HERRERO NIVELA, M.L.** (1997), “La importancia de la observación en el proceso educativo”. En *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Disponible en: <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>

• **PERRENOUD, P.** (2004), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Editorial Graó. Barcelona.

• **SANDOVAL FLORES, E.** (2009), “La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México”. En *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Vol. 13, N°1. Disponible en:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>

• **SANJURJO, L.** (2003), *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens. Buenos Aires.

• **ZAÑARTU, L.** (2003), “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red”. En *Contexto Educativo*. Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Disponible en:
<http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

4° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG4.1 – -EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 48 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades Formativas

La Ley de Educación Sexual Integral 21.650 fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación.

Hoy, por diferentes razones, el tema de la Educación Sexual Integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la Educación Sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26.150.

La incorporación de esta Unidad Curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.
- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional N° 26.150. La Educación Sexual Integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a: Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual. La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos. Paradigmas culturales en torno a la sexualidad. Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto. Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud. Concepto de vulnerabilidad y su relación

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1420/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

-Eje 2: Enfoque de Derechos Humanos. *Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.* Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley Nº23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ,Ley 26.606 de Educación de la Nación. El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

-Eje 3: Sujetos, familias, comunidades. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura. El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

-Eje 4: La enseñanza. La ESI como pedagogía integral y transversal: Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE. Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares. Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal. Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI. Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad. Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela. Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada. Sevilla.
- **CANCIANO, E.** (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Argentina.
- **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata. Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y.** (2000) *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa. España.
- **GOGNA, M.** (2007), *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002)*. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón*. Novedades Educativas. Bs. As.

Legislación y materiales curriculares

- Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria(2007)UNFPA,” Porque cada persona es importante”.Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- La Convivencia en la Escuela (2010). Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Construcción de ciudadanía en las escuelas. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- La Educación Sexual en las Aulas. Una Guía de Orientación Para Docentes (2007) Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.
- Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Resolución CFE N° 45/08.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2009). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Ministerio de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación).

- Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida (2008). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.
- *Revista Para charlar en familia* (2011) UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Argentina
- *Serie Cuadernos de ESI* (2010) Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Volumen 1. Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- **SERIE CUADERNOS DE ESI: Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario** (2010). Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina
- *Serie de Cuadernos ESI* (2013), Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Volumen 2. Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina
- Weiss, M. y Di Lorenzo, S. (2008), *100 Ideas para la Educación Sexual en la Escuela Secundaria*. Recursos para el aula. Ed. Troquel.

FG4.2 -- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 48 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades Formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura "Formación Ética y Ciudadana", de forma de brindar

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la Ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los/as alumnos/as se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los Derechos Humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Introducción a la Ética.

La Ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El Orden del Deber y el Orden del Ser. Los grandes problemas de la Ética Filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el Imperativo Categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

-Eje 2: El problema de la Discriminación.

La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El Acoso Escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

-Eje 3: La vida en Democracia y la Constitución Argentina.

Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de Soberanía Popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El Liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Republicanism and the division of powers. Popular Sovereignty, Liberalism and Republicanism in the Argentine Constitution. Non-democratic states. Coups of State.

The role of consensus and dissent in democratic life. Respect for minorities. Universal vote. National, provincial and municipal authorities: their faculties. Other forms of citizen participation. Democracy as a form of peaceful coexistence in dissent. Democracy in small groups and in institutions.

-Eje 4: Los Derechos Humanos.

Concept of Human Rights. The main Human Rights: Liberty, Equality, Life, etc. Crimes against humanity. Human rights in history. The UN and the Universal Declaration of Human Rights. The incorporation of human rights treaties in the Argentine Constitution. Historical cases of mass violations of Human Rights: Nazism. The violation of Human Rights in the Argentine Dictatorship.

Bibliografía

- **BOBBIO, N; MATEUCCI, N. y PASQUINO, J. F.** (1997), *Diccionario de Política*. Siglo XXI. México.
- **BULYGIN, E.** (1987), "Sobre el status ontológico de los derechos humanos". En *Revista Doxa* n° 4. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontologico-de-los-derechos-humanos-0/derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, J.** -Comp.- (2008-2010), *Breve vocabulario de Cultura Política*. Tomos I y II. EDUNT. Tucumán.
- **CHEBEL D'APPOLLONIA, A. y VIVANCO, J.** (1998), *Los racismos cotidianos*. Bellaterra. Barcelona.
- **CORTINA, A. y MARTÍNEZ NAVARRO, E.** (2001), *Ética*. Akal. Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** -Comp.- (2001), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Emece. Buenos Aires.
- **ELLIOT, J.** "Una clase dividida". Documental. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales* (1979), Aguilar. Madrid.
- **FEIERSTEIN, D.** (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **FRONDIZI, R.** (1972), *¿Qué son los valores?*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, E.** (1944), *Ética*. Universidad Nacional de México. México.
- **GUIBOURG, R.** (1996) "Igualdad y discriminación". En *Revista Doxa* n° 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>
- **HIDALGO, A.** (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*. Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia. Madrid.
- **KANT, I.** (1973), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Espasa Calpe. Madrid.
- **KEKES, J.** (2006), *Las raíces del mal*. El Ateneo. Buenos Aires.
- **MALIANDI, R.** (2004), *Ética: conceptos y problemas*. Biblos. Buenos Aires.
- **MILL, J. S.** (1966), *El utilitarismo*. Aguilar. Buenos Aires.
- **NINO, C.** (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*. Emecé. Buenos Aires.
- **PETER, S.-comp.-** (1995), *Compendio de Ética*. Alianza Editorial. Madrid.
- **PINTO, M.** (2004), "Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional". En *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*. FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, A.** (1996), "Que hay de malo en la discriminación". En *Revista Doxa* n° 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, J.** (2007), *Introducción a la filosofía moral*. FCE. México.
- **ZAVADIVKER, N.** (2004), "Kant y la razón práctica". En Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán.
- **ZAVADIVKER, N.** (2004), *Una ética sin fundamentos*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán.
- **ZAVADIVKER, N. -comp.-** (2008), *La ética en la encrucijada*. Prometeo. Buenos Aires.

Documentos

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

Videoteca

Informe Kliksberg “Jóvenes fuera de libreta”. Canal Encuentro. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 4.1-DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular se propone profundizar en la reflexión sobre la complejidad de la enseñanza de la Administración como disciplina integrante del campo de las Ciencias Económicas.

Puesto que las organizaciones no son inmutables, sino que están en perpetuo cambio, es necesario encontrar formas que permitan abarcarlo y explicarlo. Historicidad, recursividad, un enfoque para pensar el cambio son categorías relevantes en este sentido. Uno de los instrumentos encontrados para esto consiste en interpretar los comportamientos como sistemas de flujos o de desequilibrio, particularmente útiles cuando se analizan aspectos referidos al poder o al aprovisionamiento de diversos insumos.

Otra situación problemática que deviene de la complejidad de la función administrativa, consiste en descubrir las diversas interacciones que se producen en el interior de una organización o entre ésta y el ambiente. Tales interacciones

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

están fundadas en diferentes motivos (poder, ganancia, sobrevivencia, expansión, etc.) y están derivadas de sus relaciones con el medio socio-cultural y natural.

Tratando de incorporar algunos aspectos derivados la complejidad, un estudioso de la Administración, Herbert Simon, destaca que mientras los fenómenos naturales tienen causas, los fenómenos sociales como las organizaciones tienen también un propósito, el cual se inscribe en el futuro. Esto lo lleva a abordar la "problemática del diseño" (1981) y de las acciones intencionales.

De este modo, en el campo de la Administración, la cuestión de la complejidad remite al estudio de un conjunto de factores que la determinan, y que han sido tratados por diversos autores (Etkin, J. 1998; Kastika, E. 1994). Sintéticamente, estos factores refieren a la incertidumbre que enfrentan los tomadores de decisiones; la convivencia de lógicas diferentes frente a los momentos de decisión - convivencia de razones contrapuestas, lo objetivo y subjetivo, estados de ambigüedad -, oposiciones de carácter estructural - contradicciones y conflictos.

Esta Propuesta Pedagógica se plasma en una estructura de Núcleos Temáticos que abordan los distintos niveles de análisis, haciendo ciertos recortes en el tiempo y espacio para facilitar su aprehensión buscando categorizar el pensamiento de la Administración considerando el aporte de otras disciplinas; a la vez propone analizar e interpretar en el tiempo los distintos cambios vinculados a los modelos de gestión predominantes.

La enseñanza de la Didáctica de las Ciencias Económicas tiene su eje fundamental en la comprensión de la importancia y la necesidad de aprender a enseñar administración, y a utilizarlas herramientas de gestión para el diseño de proyectos didácticos basados en estudios reales que permitan determinar su potencialidad de operar en acciones vinculadas a las Organizaciones y los sujetos Organizacionales, priorizando el conocimiento y el saber hacer desde lo pedagógico y lo específico; trabajando el planeamiento, la ejecución y el control de las tareas inherentes a la dinámica organizacional.

Propósitos de la formación

- Generar herramientas que permitan construir y reconstruir estrategias de enseñanzas flexibles y acordes a los contextos en los que se desarrolla el rol docente en el Nivel Secundario.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Problematizar los diferentes enfoques y la construcción de pensamiento autónomo respecto a los modelos organizacionales y sus implicancias en los modos de enseñanza.
- Generar herramientas teóricas y prácticas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de Enseñanza de las Ciencias Económicas.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Administración como objeto de enseñanza: Dimensiones analíticas de la construcción metodológica. Contextualización y recontextualización del contenido. Las ciencias económicas y la Administración en el aula. Relevancia y significatividad lógica. Programación y planificación de la enseñanza. Componentes didácticos, estrategias, actividades, recursos.

-Eje 2: Lineamientos didácticos para la enseñanza de la Administración: Enfoques en la Administración y su contextualización socio-histórica en las prácticas organizacionales: implicancias en las propuestas de enseñanza.

Implicancias didácticas de los cambios paradigmáticos en la Administración: de la organización funcional al modelo flexible.

Propuestas de enseñanza. Estrategias y recursos para su enseñanza: experiencias productivas y comerciales. Estudios de casos y resolución de problemas: simulación en entornos virtuales. Uso de programas operativos útiles en la gestión de las organizaciones. Debates y seminarios sobre sostenibilidad en la administración de los recursos, modos de producción, de gestión comercial y de Recursos Humanos y responsabilidad social de las organizaciones.

-Eje 3: La evaluación en la enseñanza de la Administración: Sentido de la evaluación en la construcción metodológico: fines, objeto, criterios e instrumentos. Evaluación como proceso en el marco de las nuevas formas de relación pedagógica. Evaluación mutua en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje. Evaluación como proceso metacognitivo.

Bibliografía

- **ETKIN, J.** (1998), *Los Factores De La Complejidad*. En Política, Gobierno y Gerencia De Las Organizaciones.
- **GARDNER, H.** (1993), *La mente no escolarizada*. Paidós. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GORE, E.** (2013), *El Próximo Management: acción, práctica y aprendizaje*. Editorial Granice. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (s/f), *El Campo De La Didáctica: La Búsqueda De Una Nueva Agenda*. En *Corrientes Didácticas Contemporáneas*.
- **KASTIKA, E.** (1994), *Desorganización Creativa. Organización Innovadora*. Macchi. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (1987), *El conocimiento del conocimiento*. Teorema. Barcelona.
- **SANJURGO, L. y VERA, M. T.** (2003), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **SIMON, H.** (s/f), "Las ciencias de lo artificial". En *Revista Management*, Vol. 4/81.
- **STODOLSKY, S.** (1991), *La importancia del contenido en la enseñanza*. Ed. Paidós. España.
- **WASERMAN, S.** (1999), *El Estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **WITTRUCK, M.** (1989), *La investigación de la Enseñanza*. Tomos I, II, II, Paidós. Barcelona.

FE4. 2- EDI FORMULACION Y EVALUACION DE EMPRENDIMIENTOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

La enseñanza y el aprendizaje del emprendimiento constituyen un campo en construcción que genera posibilidades para potenciar el desarrollo empresarial de un territorio.

En la actualidad la enseñanza del emprendimiento es asumida y reconocida por instituciones educativas y organizaciones empresariales como una oportunidad

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

que desde los procesos académicos puede permitir la formación de nuevos líderes que aporten al desarrollo de sus regiones. Desde este punto de vista, constituye un tema importante para un futuro formador.

La creación de empresas descansa en la existencia de un proceso emprendedor que antecede la génesis de cualquier organización (empresarial o no). Este proceso incorpora tres fases: la gestación de un proyecto empresarial, su puesta en marcha y la iniciación de la empresa. La gestación incluye la identificación de una idea de negocio viable comercialmente y relacionada con la experiencia, conocimiento y expectativas del emprendedor. La puesta en marcha corresponde a la realización de las inversiones pre-operativas como las compras y configuración del sistema productivo, construcciones y adecuaciones locativas, contratación y capacitación del personal, patentes y todo los demás costos y gastos requeridos antes de empezar a operar el proyecto de negocio. Finalmente, la iniciación de la empresa implica el comienzo del ciclo productivo, que será imprescindible monitorear y evaluar para garantizar que se dirige a los objetivos propuestos.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Formulación de Emprendimientos. Introducción. Orígenes. El concepto de proyecto. Tipos de emprendimiento: proyectos sociales y proyectos de gestión privada. La formulación y evaluación como un proceso interactivo.

-Eje 2: La Concepción del Emprendimiento. Identificación y definición de la idea. La demanda insatisfecha y los recursos ociosos. La situación problema, elementos que la componen. La planificación, definición de objetivos. Soluciones y alternativas. Elementos de juicio y límites. Marco general.

-Eje 3: Viabilidad y Factibilidad. Análisis de alternativas. Elementos que definen alternativas: tamaño, proceso, localización, obra física, calendario y organización. Interrelación entre elementos que definen alternativas. Factores condicionantes. Procesos de evaluación. Selección y ordenamiento de alternativas. Reformulación de alternativas. La matriz de marco lógico. Estudio de mercado. Tipos de evaluación de acuerdo a cada estado del ciclo del proyecto. La Evaluación Ex ante, de Proceso y Ex Post.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 4: Evaluación Económica. Los beneficios del proyecto. El flujo de caja. Horizonte de un proyecto. Perfiles de liquidez. Punto de equilibrio económico. Modelo económico financiero. Punto de equilibrio financiero. Análisis de alternativas estratégicas.

-Eje 5: Evaluación de Rentabilidad. El valor del dinero en el tiempo. Valor presente. Factores que determinan la tasa de descuento. Incidencia del riesgo en la tasa de descuento. Tasa interna de retorno. Análisis comparativo de distintos criterios de evaluación. Casos particulares en la aplicación de criterios en la evaluación.

-Eje 6: Análisis de Riesgo. Riesgo, incertidumbre y sensibilidad. Análisis de sensibilidad. Sensibilización de variables. Sensibilidad del resultado a la autonomía financiera. Incertidumbre: análisis de escenarios. Modelos de evaluación y gestión del riesgo de un proyecto.

-Eje 7: Ejecución y Control. Las metodologías. Análisis y construcción de redes. El camino crítico. Mejoras en asignación de recursos. Optimización en el tiempo de ejecución del proyecto.

-Eje 8: Evaluación Social de Proyecto. Elementos de evaluación social de proyecto. Efectos indirectos de los proyectos. Externalidades. Beneficios y costos de la comunidad. Impacto ambiental.

-Eje 9: Gestión de Comunicaciones y Equipos de Proyecto. Gestión de equipo de proyecto. Principios fundamentales del trabajo en equipo en la gestión de proyectos. El rol del líder en la conducción de equipos de proyecto. Perfil y habilidades requeridas. El proceso de comunicación en la gestión de proyectos.

Bibliografía

- **BACA URBINA, G.** (1990), *Evaluación de Proyectos*. Editorial Mc Graw Hill. México.
- **COHEN, E.y FRANCO, R.** (1992), *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo XXI editores. México.
- **GINESTAR, Á.** (2004), *Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **IRIGOYEN, H. y PUEBLA, F.** (1997), *Pymes. Su economía y Organización*. Editorial Macchi. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **KINNEAR, T. y TAYLOR, J.** (2003), *Investigación de mercados. Un enfoque aplicado*. Editorial McGraw-Hill. México.
- **LUCHIA-PUIG, C.** (1999), *Cómo crear mi propia empresa*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **NIREMBERG, O; BRAWERMAN, J. y RUIZ, V.** (2006), *Programación y Evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **PEARSON, B.M.** (1993), *Estrategias de negocios con sentido común*. Editorial Macchi. Buenos Aires.
- **SAPAG CHAIN, N. y SAPAG CHAIN, R.** (2000), *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Editorial Mc Graw Hill. Colombia.
- **SOLARI, M.** (1999), *Diseño y Gestión de Microemprendimientos*. Editorial Sainte Claire. Buenos Aires.

FE4. 2- EDI ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta asignatura pretende ofrecer a los estudiantes la integración de los conocimientos sobre Sistema de Información Contable adquiridos a lo largo de la carrera, mediante el análisis de la información contable, a partir de la aplicación práctica, con una secuencia lógica, de técnicas y procedimientos que posibiliten interpretar el comportamiento económico total de las empresas y medir la tendencia.

Para ello se buscará establecer las causas de los problemas más comunes que sobrellevan las actividades económicas, tales como insuficiencia de recursos y de utilidades, la excesiva carga financiera, el inadecuado proceso de reinversión de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

las ganancias, la falta de armonía en los componentes del capital invertido, inversiones excesivas en capital móvil o en capital fijo.

A través de la utilización de las técnicas de análisis e interpretación se buscará el aporte de elementos de juicio, como parte del diagnóstico de la situación económica financiera de las empresas examinadas, elaborando propuestas de soluciones a las problemáticas observadas, fundamentadas en los conceptos teóricos desarrollados durante la carrera.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Información Contable.

Objetivos de los estados contables. Contabilidad Administrativa y Contabilidad Financiera. Naturaleza y contenido de los estados contables. Limitaciones del balance de ejercicio. Períodos contables y hechos posteriores al cierre de ejercicio. Información contable para el análisis.

-Eje 2: Los Estados Contables Básicos.

Estado de Situación Patrimonial. Forma y contenido. Partidas de ajuste a la medición de partidas. Compensación de partidas. Tratamiento de las contingencias. Información comparativa. Y complementaria. Encabezamiento, notas y cuadros anexos.

Estado de Resultados. Forma y contenido Clasificación y conceptualización de los resultados: en relación a la actividad del ente. Estructura del Estado de Resultados. Información contable por segmentos: conceptos relacionados con la identificación de segmentos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Forma y contenido Conceptualización teórica sobre el significado de los distintos términos de capital. Modificaciones permutativas y modificativas del patrimonio neto. Requisitos legales. Información comparativa. Relación con el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados.

Estado de Cambios en la Posición Financiera. Definición del recurso financiero y las distintas formas de presentación. Antecedentes y situación en nuestro país.

Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación y Estado de Flujo de Efectivo. Forma y contenido del Estado de Flujo de Efectivo. Estructura del Estado. Clasificación de los flujos de efectivo. Estados Proyectados.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 3: Análisis e Interpretación De Estados Contables.

Introducción. Etapas del análisis de estados contables. Análisis económico y análisis financiero: concepto, vinculación recíproca. Concepto y objeto del análisis e interpretación de estados contables. Sectores interesados. Características del análisis e interpretación de los estados contables. Necesidad de información complementaria a los estados contables.

-Eje 4: Análisis de la Situación Financiera.

Introducción. Estructura financiera. Relaciones de endeudamiento y solvencia. Ratios de financiación del activo inmovilizado. La situación de liquidez. Relaciones básicas y complementarias. Análisis del Estado de Flujo de Efectivos y su comparación con el Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Determinación de requerimientos de capital de trabajo.

-Eje 5: Análisis de la Situación Económica.

Concepto de rentabilidad. Relaciones básicas de rentabilidad. Rentabilidad y estructura patrimonial. Leverage. Ventaja financiera. Ratios de gestión.

-Eje 6: Análisis del Riesgo Crediticio.

Riesgo e incertidumbre: concepto, características. Factores relevantes para el éxito o fracaso de una empresa. Importancia y limitaciones de la información contable. Otros elementos a considerar. Diagnóstico estratégico.

Bibliografía

- **BIONDI, M.** (2004), *Estados Contables: presentación, interpretación y análisis*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **CHAVES, O; PAHLEN, R. J.M. y FEUDAL, O.** (1997), *Capital a mantener. Un enfoque actual*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2002), *Análisis de los Estados Contables*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Contabilidad Superior*. Ediciones La Ley. Buenos Aires.
- **FOWLER NEWTON, E.** (2011), *Cuestiones Contables Fundamentales*. Editorial La Ley. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **HERRSCHER, E.** (2002), *Contabilidad y Gestión*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **LOPEZ SANTISO, H.** (2001), *Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- **OSTENGO, H. C. y MARCHESE, D. M.** (1990), *Temas Contables Fundamentales*. Ediciones El Graduado. Tucumán.
- **PAHLEN ACUÑA, R. ET.AL.** (2010), *Contabilidad; Pasado, Presente y Futuro*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **PETTI, A. M. ET. AL.** (2006), *Contabilidad Patrimonial*. Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- RESOLUCIONES TECNICAS DE LA F.A.C.P.C.E. VIGENTES. NORMAS CONTABLES LEGALES Y DE ORGANISMOS DE CONTROL.
- **SENDEROVICH, I. y TELIAS, A. J.** (2012), *Análisis e Interpretación de Estados Contables*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **SENDEROVICH, P.** (2006), *Exposición, diagnóstico y Lectura de la información contable. RT 8, 9, 11, 18,21*. Ediciones La Ley. Buenos Aires.
- **SENDEROVICH, P. y SENDEROVICH, I.** (1998), *Flujo de Fondos. Estados Contables Proyectados y Acceso al Crédito Bancario*. Editorial Reisa. Buenos Aires.
- **TROIANO, A.** (1998), *Estados Contables Consolidados*. Ediciones de la Universidad Católica Argentina. Buenos Aires.

FE4. 2- EDI GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidad Formativa

La conducción de cualquier tipo de organización o proyecto requiere saber gestionar y articular dos dimensiones de recursos: por un lado, la dimensión de los

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1420/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Recursos Materiales –económicos, financieros, tecnológicos y organizativos- y por otro, la dimensión de los Recursos Humanos.

Desde esta perspectiva, esta Unidad Curricular intenta brindar al futuro Profesor de Economía un equilibrado enfoque teórico – práctico en el desarrollo de los métodos de la gestión, políticas, sistemas, procedimientos, y técnicas en la administración y dirección de los recursos humanos, para analizar y enfrentar creativamente los desafíos de las nuevas condiciones que se van fundando en las organizaciones.

La gestión de los Recursos Humanos tiene una larga historia desde los primitivos postulados tayloristas, sobre todo en aquello que ha significado el ajuste perfecto entre tareas y personas, hasta las últimas orientaciones en cuanto a las organizaciones basadas en la capacidad y centradas en las personas. Sin embargo las nuevas y viejas ideas o enfoques conviven entre sí, entran en dialéctica y debates, pero sin que ello signifique una síntesis clara o determinante como respuesta a los problemas de organización.

Desde esta problemática, se pretende crear los espacios de conocimiento y reflexión necesarios para observar los fenómenos sociales de organización de forma crítica, integradora entre tradición y modernidad, para comprender mejor y crear los mecanismos de intervención necesarias para una buena gestión de los recursos humanos en las organizaciones.

Otro aspecto del enfoque integrador que se pretende brindar desde la asignatura es el del tipo y tamaño de las organizaciones, por cuanto estas impactan en el tipo de tecnologías de gestión que se requieren. Habitados en general a considerar desde la teoría sólo a grandes empresas, se produce un vacío respecto de las pequeñas y medianas empresas o las organizaciones no gubernamentales. Se tratará entonces de revisar los postulados desde los distintos tipos de organizaciones.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La gestión de personal desde una perspectiva histórica. La importancia de la gestión de Recursos Humanos en la empresa. Políticas de administración de personal. Enfoques alternativos y aspectos específicos para Empresas privadas, empleo público, PyMEs y organizaciones no gubernamentales. Modelos de gestión, administración y control.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 2: Las políticas y prácticas de motivación del personal. La política de empleo al interior de la organización. La creación del puesto de trabajo: aspectos operativos y procesos involucrados.

-Eje 3: Determinación de las competencias requeridas y el perfil relacionado a los distintos puestos de trabajo. Procesos de búsqueda (interna y externa) de personal, mecanismos alternativos de difusión. Tratamiento de las solicitudes de empleo.

-Eje 4: El proceso de selección. La relevancia de las distintas etapas de la entrevista en relación a los antecedentes formales. La evaluación de los antecedentes: documentación, evaluación de competencias. Responsabilidad social empresaria, y ética profesional.

-Eje 5: Aprendizaje y Trabajo. Aprender a organizarse en el puesto de trabajo: Las organizaciones que aprenden. Planificación de la formación y capacitación: estrategia, táctica y logística.

-Eje 6: Evaluación del desempeño: qué medir y para qué. Distintos modelos de evaluación del desempeño. Planificación de la evaluación. Las variables, indicadores e instrumentos.

El control de gestión en Recursos Humanos. Estadísticas. Principales indicadores. Tecnologías de información.

Bibliografía

- **ALLES, M.** (2000), *Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Gestión por competencias*. Editorial Granica. Buenos Aires.
- **CHIAVENATO, I.** (2004), *Administración de RR.HH.* Editorial Mc Graw Hill. México.
- **DAVIS y NEWSTROM** (2005), *El Comportamiento Humano en el Trabajo: Comportamiento Organizacional*. Editorial Mc. Graw Hill. México.
- **GOMEZ MEJIA, L.R; BALKIN, D. y CARDY, R.L.** (2008), *Gestión de Recursos Humanos*. Editorial Prentice Hall. Madrid.
- **GORE, E.** (2003), *La Educación en la Empresa, Aprendiendo en Contextos Organizacionales*. Editorial Granica. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GORE, E.**(2013), *El Próximo Management: acción, práctica y aprendizaje*. Editorial Granica. Buenos Aires.
- **PUCHOL, L.** (1993), *Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Editorial Esic. Madrid.
- **ROBBINS, S. P.** (2006), *Comportamiento Organizacional. Concepto, Controversias y Aplicaciones*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.

FE4. 2- EDI IDIOMA EXTRANJERO AVANZADO – INGLES

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

El inglés como segundo idioma en el Profesorado en Economía significa enriquecimiento cultural e intelectual y adquisición de nuevos significados. Facilita la comunicación con el entorno social y permite un mejor acceso a las nuevas tecnologías. Abre el campo laboral en determinadas áreas comerciales y empresariales.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Lograr que el alumno pueda convertirse progresivamente en un lector autónomo, capaz de comprender textos auténticos y no-auténticos de géneros variados pertenecientes a distintos ámbitos del conocimiento en general y a su área de estudio en particular.
- Lograr que el alumno aprenda a interpretar textos originales en inglés mediante el uso y aplicación de técnicas y estrategias para la comprensión de la lectura tales como: Skimming, Scanning, Intensive Reading, Extensive Reading, Pre – viewing.
- Lograr que el alumno pueda producir respuestas a preguntas específicas y textos cortos y de estilos variados, según la temática estudiada.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Ejes de contenidos: Descriptores

- Types of markets. Products description.
- Successful companies in different markets.
- The influence of Marketing in society.
- Consumerism.
- National vs. multinational companies. Organization.
- The CV. National vs. international format.

Bibliografía

- **BARRALL AND BARRALL** (2012), *Intelligent Business Elementary. Course book and Skills Book* Pearson Longman.
- **GRANT, D. AND R. MCLARTY** (2001), *Business Basics (New Edition) Student's book and Workbook*. Oxford University Press. Oxford.
- **VINEY, P.** (2044), *New Editon Basic Survival. International Communication for Professional People*. Macmillan Publishers. Oxford.
- **VINEY, P. AND O. CURTIN** (2004), *New Edition Survival English. International Communication for Proffesional People*. Macmillan Publishers. Oxford.

FE4. 2- EDI IDIOMA EXTRANJERO AVANZADO - FRANCES

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas:

Los alumnos que asisten al Profesorado de Economía deben lograr una formación integral en diversas áreas del conocimiento. Estudiar Economía no implica dejar de lado espacios que apunten a una formación amplia, además si tenemos en cuenta que serán futuros docentes, a cuantas más áreas del conocimiento puedan

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

acceder, mejor será su desenvolvimiento en las aulas y en la formación de los ciudadanos.

El lenguaje crea redes para vincularse con el otro y con el mundo, es decir es un soporte para la actividad cognitiva y la interacción social. En el proceso de aprendizaje de una lengua se entrelazan la posibilidad de crear, razonar, deducir, inferir y lógicamente lo más importante es la posibilidad de desarrollar competencias y capacidades que permitan la lectura y comprensión en la lengua. Si continuamente se insiste en la necesidad de que los alumnos logren la comprensión de un texto, se presenta entonces el aprendizaje de un idioma extranjero como un campo fértil para esa actividad.

Se remarcan entonces las funciones cognocitivas y comunicativas en el aprendizaje de una lengua.

El francés es la única lengua presente en todos los continentes. Actualmente es hablada por más de 200 millones de personas. Es decir, es una de las lenguas de comunicación más importantes. Es una de las dos lenguas de trabajo de la ONU. En las instituciones de la Unión Europea es además, del inglés, lengua oficial de trabajo.

En la propuesta se conjugan, el aprendizaje de una lengua a la par de la lectura de publicaciones de divulgación general y/o específica, presentadas en formato papel o digital.

Eje de contenidos: Descriptores.

-Saluer. Se présenter. Parler de son travail, de ses activités. Exprimer ses préférences. Parler de son pays, de sa ville. Donner des informations sur une personne. Le curriculum vitae.

-Parler d'une entreprise. Exprimer un besoin. Faire un projet. Poser un problème.

-Le français des affaires : vocabulaire du processus commercial. Les petites annonces.

-Identifier des symboles et comprendre des informations sur la France et l'Europe

-Grammaire: Les pronoms personnels. Les adjectifs.

-Les pronoms interrogatifs: quel?, quelle? quels? quelles? où? Comment? Quand? Pourquoi?

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Verbes: être, avoir, faire, aller, vouloir, pouvoir, prendre, venir, devoir, acheter, vendre. Verbes du premier groupe. L'expression de la négation. Pronoms personnels OD et OI. Les pronoms relatifs.

-Se situer dans le temps et dans l'espace. Les prépositions. Les jours, les mois.

-L'expression de la quantité. Les adverbes. Les nombres.

Bibliografía

- **BÉRARD, E; CANIER, Y. Y LAVENNE, C.** (1996), *Tempo 1. Méthode de Français et Cahier d'Exercices*. Hatier-Didier. Paris.
- **BERGER, D. MÉRIEUX, R.** (1994), *Cadences. Méthode de Français*. Hatier-Didier. Paris.
- **BERTHET, A; HUGO, C; KIZIRIAN, V. Y SAMPSONIS B.** (2006), *Alter Ego. Méthode de Français*. Hachette.
- **DICTIONNAIRE FRANÇAIS-ESPAGNOL** (1991), collect. Saturne. Larrousse. Paris
- **GIRARDET, J. Y PÉCHEUR, J.** (2002) *Campus 1. Méthode de Français et Cahier d'Exercices*. Clé International. Paris.

Sitios en internet

- www.lepointduFLE.net
- www.bonjourdefrance.com

FE4. 3- ADMINISTRACION II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular continúa y profundiza los contenidos abordados en Administración I, a través del conocimiento de aspectos estratégicos y estructurales de las organizaciones.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Las organizaciones, en tanto constituyen agrupaciones humanas, realizan la mayor parte de sus actividades con el fin de satisfacer las necesidades individuales y/o grupales, esenciales para la sociedad actual. Estas se caracterizan por su diseño estructural, es decir, cada una tiene una estructura organizacional que sirve de plataforma básica para su acción.

Conocer las principales funciones que pueden desarrollarse en su seno, contribuirá a entender su comportamiento y a guiar la acción gerencial.

Las Finalidades Formativas de esta Unidad Curricular son:

- Reconocer los factores que caracterizan el escenario actual de las organizaciones.
- Adquirir conocimientos sobre métodos, técnicas y estrategias propias de las diversas áreas funcionales que constituyen una organización.
- Valorar la importancia de tomar decisiones económicas y financieras racionales para una gestión eficiente de los recursos de una organización.
- Efectuar análisis de casos y considerar opciones para guiar la acción gerencial.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Estructura de la Organización: Parámetros de Diseño Estructural. Formas Fundamentales de Organización. Organigramas. Delegación.

-Eje 2: La Planificación Estratégica: El proceso estratégico. Misión y visión. Objetivos y políticas. El enfoque de las matrices y la necesidad del análisis prospectivo. La estrategia competitiva, Fuerzas competitivas del mercado. Habilidades y destrezas de los administradores. Técnicas y herramientas gerenciales. El cambio organizacional.

-Eje 3: La Función Comercial: Caracterización de los objetivos del área. Conceptualización del Marketing. La Investigación de mercado y la conducta del consumidor. Segmentación y Plan de marketing. El mix de Marketing. Nuevas tendencias: el marketing electrónico.

-Eje 4: La Administración de los Recursos Humanos: Caracterización de los objetivos del área. El proceso de Administración de Recursos Humanos. Valoración de la importancia de los procesos de búsqueda, selección y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

contratación de personal. Descripción de Puestos de Trabajo. Importancia de la Evaluación del Desempeño. El plan de compensaciones. Entrenamiento y Capacitación. Resolución de conflictos.

-Eje 5: La Administración de la Producción: Caracterización de los objetivos del área. Identificación, análisis e interrelación de las diferentes funciones del área: diseño, planeamiento, control y abastecimiento. Decisiones relacionadas. Capacidad y localización. Control de calidad. Normas ISO.

-Eje 6: La Función Financiera: Caracterización de los objetivos del área. El apalancamiento financiero. Concepto. Apreciación conceptual de las inversiones y su importancia.

Bibliografía

- **ALLES, M.** (2000), *Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Gestión por competencias*. Ed. Granica. Buenos Aires.
- **CHIAVENATO, I.** (2008), *Gestión del Talento Humano*. Mc. Graw Hill. México.
- **CHIAVENATO, I.** (2009), *Comportamiento Organizacional*. Mc. Graw Hill. México.
- **DAFT, R.** (2002), *Administración*. Thomson. México.
- **DAFT, R.** (2006), *Teoría y Diseño Organizacional*. Cengage Thomson Internacional.
- **DVOSKIN, R.** (2004), *Fundamentos de Marketing*. Granica. Buenos Aires.
- **GORE, E** (2013), *El Próximo Management. Acción, práctica y aprendizaje*. Granica. Argentina.
- **GRIFFIN y MOORHEAD** (2010), *Comportamiento Organizacional*. CENGAGE Learning Latin America.
- **HELLRIEGER, SLOCUM, J. y JACKSON, L.** (2001) *Administración. Un enfoque basado en Competencias*. Paraninfo. México.
- **KOTLER y ARMSTRONG** (2007) *Marketing Versión para Latinoamérica*. Prentice Hall. México.
- **MINTZBERG, H.** (1998) *Diseño de Organizaciones Eficientes*. El Ateneo. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FE4. - 4 FINANZAS PÚBLICAS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Las Finanzas Públicas son de suma importancia en la formación de los futuros Profesores de Economía por cuanto lo introducen en los conocimientos básicos de la Economía del Sector Público. Partiendo de la base conceptual de la actividad financiera del Estado, se investigan la naturaleza, estructura y efectos económicos de los gastos y recursos públicos.

En consecuencia, se busca dotar al futuro egresado de los aprendizajes doctrinarios elementales en que se apoyan los fenómenos de las finanzas públicas en general. Los contenidos a desarrollar representan la base conceptual que requieren para la adquisición de conocimientos referentes a otras áreas de las ciencias económicas, en especial lo relacionado con la rama tributaria, la macroeconomía y la política económica, en donde el Estado con su accionar interviene activamente en el sistema económico.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Concepto de Finanzas. Finanzas públicas y privadas. Actividad financiera del Estado. Concepto. Sujetos y fines. Teorías acerca de su naturaleza: económica, sociológica e histórica. Los fines del estado. Finalidades extra fiscales de la actividad financiera. Necesidades públicas. Servicios públicos: clasificación y caracteres. Crisis de la noción. Bien común. Las tres funciones fiscales. Provisión de bienes públicos. Poder financiero.

-Eje 2: Gasto Público. Concepto. Caracteres. Clasificaciones. Objetivo del gasto. Su vinculación con la Constitución Nacional. El gasto público según las distintas concepciones del Estado. Causas del aumento del gasto público. Aumento absoluto y relativo. El gasto público como herramienta de desarrollo económico y social. El gasto social y su efecto redistributivo. Efectos de los gastos: El efecto multiplicador. El principio de aceleración.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 3: Los Recursos Públicos: concepto y características. Clasificación. Recursos patrimoniales del sector público. Ingresos derivados de los bienes del dominio público y de los bienes del dominio privado. Empresas del Estado. Recursos derivados. Concepto económico, jurídico y político de los tributos. Naturaleza. Clasificación: impuestos, tasas y contribuciones especiales. Principios superiores de la tributación. Los impuestos: clasificaciones; efectos sobre la producción y el consumo. La creación monetaria y los recursos financieros del Estado. La concepción de la inflación como impuesto

-Eje 4: Presupuesto. Concepto. Funciones. Naturaleza jurídica de la ley de presupuesto. Principios presupuestarios: publicidad, anticipación, equilibrio, anualidad, universalidad, unidad, especialidad, publicidad, exactitud y no-afectación específica de recursos. Clases de presupuestos. La estructura formal del presupuesto. Ley Nacional de Administración Financiera del Sector Público y Sistemas de Control. Principios generales. La estructura formal del presupuesto. El control presupuestario.

-Eje 5: Crédito Público. Concepto. Naturaleza jurídica. Evolución histórica. Empréstitos. Clasificación. La confianza y su relación con el crédito. Amortización. Conversión. Deuda pública. Requisitos de legitimidad. Deuda interna y externa. Directa e indirecta. Deuda flotante y consolidada. Límites a la facultad de endeudamiento de las provincias y municipios.

Bibliografía

- **AHUMADA, G.** (1969), *Tratado de Finanzas Públicas*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.
- **ANALES** de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. (2007), FCE. Universidad Nacional de Córdoba.
- **FERNANDEZ, L. O. y D'AGOSTINO, H. M.** (2007), *Manual de Finanzas Públicas*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **GIULIANI FONROUGE, C. M.** (1982), *Derecho Financiero*. Editorial Depalma. Buenos Aires.
- **JARACH, D.** (2003), *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- **MARTIN, J.** (1997), *Temas de Finanzas Públicas*. Editorial Universidad Nacional de Rosario. Rosario.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **PELOZO, R. A.** (2012), *Finanzas Públicas*. Editorial Contexto. Resistencia. Argentina
- **PETREI, H.** (2005), *Presupuesto y Control*. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.
- **ROSEN, H. S.** (2007), *Hacienda Pública*. Editorial Mc Graw Hill. Madrid.
- **VILLEGAS, H.** (1999), *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Editorial Depalma. Buenos Aires.
- **VILLEGAS, H.** (2000), *Manual de Finanzas Públicas*. Editorial Depalma. Buenos Aires.
- **VILLEGAS, H.** (2009), *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Editorial Astrea. Buenos Aires.

FE4. - 5 TEORÍA Y PRÁCTICA TRIBUTARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta Asignatura pretende ofrecer a los estudiantes una visión sobre los principios básicos de la tributación. Para ello, los alumnos deberán conocer la legislación positiva argentina relativa a los gravámenes más relevantes y los procedimientos aplicables para su determinación y pago.

La problemática tributaria constituye uno de los campos más complejos que la actualidad presenta, por lo cual resulta excluyente promover el interés sobre las causas y efectos de la actividad fiscal para que el futuro docente esté dotado de las herramientas necesarias para comprender los cambios de legislación que eventualmente se produzcan.

Asimismo es un objetivo fundamental conocer y comprender la importancia de la educación tributaria para desenvolverse de manera responsable y honesta en toda gestión organizacional y ciudadana.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: El Estado y la Potestad Fiscal. Distintos niveles de recaudación. Sistema tributario argentino: las normas fiscales nacionales, provinciales, municipales y comunales. Objetivo y destino de la recaudación fiscal. Organización, principios y facultades de la administración tributaria. El contribuyente: concepto. Obligaciones del contribuyente.

-Eje 2: Operaciones de la empresa con fines impositivos. Tributos: concepto, Impuestos, tasas y contribuciones: concepto, diferenciación entre los mismos. Tipos de impuesto: directos, indirectos, que gravan la renta, el consumo. Conceptos de hecho imponible, materia gravada, alícuota, exenciones, sujetos pasivos.

-Eje 3: Impuestos Nacionales: clases, definición, tratamiento contable. Monotributo, IVA., Impuesto a las Ganancias, impuesto sobre los Bienes Personales. Hecho imponible, materia gravada, alícuotas, exenciones, sujetos pasivos, momento de cumplimiento de la obligación. Aplicativos vigentes. Casos de aplicación práctica de liquidaciones y registraciones contables.

-Eje 4: Impuestos Provinciales: Clases, definición, características y tratamiento contable. Código tributario provincial. Impuesto: inmobiliario, automotor, salud pública, ingresos brutos. Hecho imponible, materia gravada, alícuotas, exenciones, sujetos pasivos, momento de cumplimiento de la obligación. Aplicativos vigentes. Casos de aplicación práctica de liquidaciones y registraciones contables.

-Eje 5: Tributos Municipales: clases, definición y características. TEM .Normativa legal. Hecho imponible, materia gravada, alícuotas, exenciones, sujetos pasivos, momento de cumplimiento de la obligación. Aplicativos Vigentes.

-Eje 6: Incumplimiento de Obligaciones Tributarias: obligaciones formales y de hecho. Regularización: moratorias fiscales, cálculos de intereses. Sanciones y multas. Legislación vigente a nivel nacional, provincial y municipal.

Bibliografía

- CODIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.
- **D'AGOSTINO, H. M.** (2010), *Bienes Personales*. Editorial Errepar. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **KAPLAN, H. E.** (2013), *Teoría y Técnica Impositiva*. Editorial Errepar. Buenos Aires.
- **GIULIANI FONROUGE, C. y NAVARRINE, S.** (2007), *Impuesto a las Ganancias*. Editorial Depalma. Buenos Aires.
- LEYES IMPOSITIVAS: IVA, IMPUESTO A LAS GANANCIAS, IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES.
- **RAIMONDI, C. A. y ATCHABAHIAN, A.** (2010), *Impuesto a las Ganancias*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **VILLEGAS, H.** (2009), *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **YODICE, J. C.** (2009), *Ganancias, Personas Físicas: justificación de las Variaciones Patrimoniales. Cien casos prácticos*. Editorial Errepar. Buenos Aires.

Sitios Web:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): <http://www.afip.gov.ar>
- Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES): www.anses.gov.ar
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET): www.cgcet.org.ar
- Dirección de Rentas de la Provincia de Tucumán: www.rentasdetucuman.gov.ar
- Dirección de Rentas Municipales de San Miguel de Tucumán: www.dimsanmigueldetucuman.gov.ar
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE); www.facpce.org.ar
- Ministerio de Economía: <http://www.mecon.gov.ar>

FE4. 6- ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos de la Economía Social Ambiental y el Desarrollo Sostenible, a partir de tres dimensiones: la Ambiental, la Económica y la Social. Se centra en la preocupación acerca de compatibilizar el crecimiento de la economía con la preservación del ambiente y en el análisis de las estrategias viables para reducir el deterioro ambiental en un contexto de crecimiento económico, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Para ello se abordan conceptualizaciones claves sobre economía social de manera de poder comprender la interrelación con otros aspectos como impactos ambientales, el desarrollo de la economía en el trabajo asociativo y un marco de políticas públicas locales, provinciales, nacionales y mecanismos de participación social así como la relación entre Economía Ambiental, Economía de los Recursos Naturales y Economía Ecológica.

Se promueve un análisis sobre los diferentes instrumentos, fundamentalmente económicos y legales y políticos que se pueden aplicar en materia de desarrollo sostenible y su relación con las políticas económicas ambientales, así como en la gestión de recursos renovables y no renovables.

Con el objetivo de profundizar en cuestiones de carácter aplicados e introducirá al estudiante en los conceptos economía general y la visión analítica de la economía mixta, compuesta de tres sectores, la economía popular enmarcadas en el concepto de economía doméstica y de unidad doméstica, el problema de la sostenibilidad y la economía del trabajo planteando cuestiones relativas tanto a la definición colectiva de las necesidades y la construcción de mercados solidarios como la gestión ambiental y auditorías. Además, se abordará el papel de la empresa desde una perspectiva económica, social y medio ambiental, en un contexto de responsabilidad social.

Esta Unidad Curricular, además, sugiere propósitos de la formación, orientados a:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- La comprensión de la dimensión ética, jurídica, política, económica y cultural de la vida social en torno a los saberes de las diferentes disciplinas y de temas propios de la educación ambiental¹⁴.
- Familiarizarse con los problemas ambientales desde una perspectiva económica considerando, además, su relación con otras disciplinas.
- Aproximarse a los elementos básicos de la relación entre análisis económico y medio ambiente.
- Analizar el modelo básico de comportamiento de los consumidores y la demanda desde una perspectiva del desarrollo sostenible.
- Promover un pensamiento crítico y reflexivo en lo inherente a la Economía Social, tanto en formas democráticas de vida en ámbitos de cooperación, confianza, solidaridad, autonomía, democracia y participación.
- Analizar el modelo básico de comportamiento de las empresas desde una perspectiva del desarrollo sostenible.
- Introducirse al análisis de diferentes lineamientos de políticas ambientales en un contexto de desarrollo sostenible, así como de la gestión de recursos renovables y no renovables.
- Identificar los parámetros de una empresa socialmente responsable.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Caracterización Histórica de la Economía Social: La alternativa comunitaria del siglo XIX, la adaptación de las empresas de Economía Social a las exigencias del mercado (desde mediados del siglo XX), las instancias actuales de desarrollo local y de intercooperación. Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento. La economía moderna, mixta: Interrelación y Características entre economía empresarial-capitalista, economía pública-estatal-gobernabilidad y redistribución y economía popular-social-reproducción de la vida. La economía doméstica de reproducción, sus formas de inserción económica y sus extensiones

¹⁴ Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Ciclo Básico de Educación Secundaria, 1°, 2° y 3° años. Formación Ética y Ciudadana, pág.15. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Octubre de 2011, Bs.As.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

colectivas. La economía popular como componente estructural de las economías capitalistas y como emergente ante la crisis: su fenomenología micro y mesosocial. Peso y funciones de la economía popular. Sus diversas formas. La economía social y el sector informal.

-Eje 2: Las formas Jurídico-Institucionales Contemporáneas de la Economía Social: Empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento. Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones. Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción, de redistribución y de regulación. Los microemprendimientos y las formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Las vinculaciones con la economía pública y la economía de las empresas de capital, en particular las PyMES.

-Eje 3: La Economía Social del Trabajo como forma abarcativa de las diferentes variantes de Economía Social: La reproducción de la vida y el desarrollo humano. Experiencias en la Economía Popular: las redes de trueque y los dineros locales, empresas recuperadas, redes de ayuda mutua.

Distritos industriales, PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. Promoción de emprendimientos aislados. La Economía del Trabajo como envolvente re-significadora de las diferentes variantes de economía social. El nuevo paradigma tecnológico centrado en el conocimiento y la información y sus posibilidades para la Economía Social/del Trabajo. Los agentes colectivos de la economía alternativa. Las comunidades locales de aprendizaje. Los procesos de difusión y aprendizaje de experiencias en la economía popular.

-Eje 4: Elementos Metodológicos para la Construcción de una Economía Plural: El proyecto político y el proyecto económico. El papel del Estado y la sociedad organizada en la construcción de la economía. Los mercados como construcción. Ética, economía y política. Intervención y transdisciplina. El rol de los técnicos y extensionistas.

-Eje 5: Análisis económico y medioambiente: Recursos naturales y derechos de propiedad. Valoración económica del medio ambiente. Gestión de recursos naturales renovables y no renovables. Política ambiental y desarrollo sostenible.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 6: Responsabilidad Social: Introducción, ideas fundamentales y evolución de la Responsabilidad Social. Mecanismos éticos de gestión. Inversión socialmente responsable y banca ética. Impacto social (ambiental, económico, cultural y tecnológico). El rol del Estado en el control de la contaminación.

Orientaciones para la enseñanza:

- La complementación e integración de los conocimientos previamente abordados a partir del análisis inter-paradigmático de diversos problemas económico-ambiental es tanto de carácter teórico como aplicado al desarrollo económico nacional, regional y/o local.
- Analizar el concepto de desarrollo sostenible, así como la solución a los principales impactos ambientales.
- Identificar los parámetros de una empresa socialmente responsable, considerando los criterios éticos desde la perspectiva de la empresa y su relación con un criterio de sostenibilidad.
- Analizar e identificar los problemas de asignación de recursos en el contexto del medio ambiente.
- Identificar los diferentes modelos de valoración económica de medioambiente.
- Definir los instrumentos de política económica ambiental más adecuados en función de diversas circunstancias.
- La articulación con Economía II y con Economía Financiera.

Bibliografía

- **ABRAMOVICH, A. L. y Otras** (2003), *Empresas sociales: características, problemas y perspectivas*. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento - Instituto del Conurbano. Buenos Aires.
- **CARIDE, J. y MEIRA, P.**(2001), *Educación Ambiental y Desarrollo humano*. Ariel Educación. Buenos Aires.
- **CATTANI, A.** (2004), *Emprendimientos económicos Solidarios. La otra economía*. Altamira. Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L.** (2001), "*Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre*", trabajo presentado en el panel Fronteras de la Teoría Urbana: CGE, Incertidumbre y Economía Popular. Seminario Internacional sobre

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Economía y Espacio, organizado por el Centro de Desarrollo y Planificación Regional (Cedeplar), Belo Horizonte, Brasil, 6-7 Diciembre 2001.

- **CORAGGIO, J. L.** (2004), *Introducción a: De la emergencia a la estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L.** (2004), *Una alternativa Socioeconómica necesaria: la Economía Social en Política Social*. Ed. Altamira.
- **CORAGGIO, J. L.** (2007), *Economía Social Acción Pública y Política*. Disponible en http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm
- **CORAGGIO, J.L.** (1998), “*El trabajo desde la perspectiva de la economía popular*”. En *Economía Popular Urbana: Una nueva perspectiva para el desarrollo local. Programa de Desarrollo Local, Cartilla 1*. ICO - UNGS. General Sarmiento.
- **CORAGGIO, J.L.** (1999), *Política social y economía del trabajo*. Capítulo III. Miño y Dávila, Madrid-Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J.L.** (2004), “*Economía del Trabajo*”. En Cattani, A.D. (compilador) *La otra economía*. UNGS-Altamira-Fundación OSDE. Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J.L.** (2005), “*Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria*”. Trabajo presentado en el Panel sobre “*Nuevas formas asociativas para la producción*”, dentro del Seminario “*De la Universidad pública a la sociedad argentina. El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad.*” Universidad de Buenos Aires. Agosto de 2005.
- **FERULLO, H. D.**(2005), “*Luces y Sombras del Pensamiento Económico Moderno*”. En ARROYO, D. y OTROS. *Políticas socio productivas para el desarrollo local*. Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires.
- La economía social como vía para otro desarrollo social. Urbared. www.urbared.ungs.edu.ar. 2002 Biblioteca Virtual de Economía Solidaria.
- **LEFF, E.** (2004), *Racionalidad ambiental*. Siglo XXI. Madrid.
- **MARTÍNEZALIER, J.** (2004), *El ecologismo de los pobres*. Editorial Icaria. FLACSO. Barcelona.
- **MURIALDO, R.** (2001), *Biología Evolutiva Humana*. Editorial Brujas. Córdoba.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **NAJMANOVICH, D.**(2005), “El juego de los vínculos: subjetividad y red social: figuras en mutación”. En Núñez, V. (1999), *Pedagogía social. Cartas para navegar el nuevo milenio*. Santillana. Buenos Aires.

FE4. -7 DERECHO EMPRESARIAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

La regulación de la actividad comercial es, metodológicamente considerada, una aplicación de las normas del derecho común a un supuesto particular. El estatuto del comerciante se construye en base a categorías conceptuales del ordenamiento civil mayor.

El derecho comercial se ha planteado como autónomo, y a su vez ha sufrido su propia descodificación a través de una multiplicidad de leyes especiales, y subespecialidades. Conviven hoy los dictados constitucionales que incluyen tratados internacionales, con leyes especiales que no son aplicaciones particularizadas de la norma general que se encuentra en el Código de Comercio, sino verdaderos estatutos especiales. Todos ellos con influencia directa en el nacimiento, accionar y crecimiento de una empresa como tal y en su relación con la sociedad en la que actúa.

El mayor desafío que deben enfrentar las empresas en la actualidad, sin perjuicio de las cuestiones de regulación propia que acabamos de mencionar, radica en su relación con la sociedad.

Grupos empresarios y grupos sociales son protagonistas de los mismos conflictos y esto requiere de ambos actores un nuevo diálogo en búsqueda de soluciones. El crecimiento del derecho del consumidor y los conflictos ambientales son puntos centrales de este diálogo que no en todos los casos encuentran a la empresa y a la sociedad como contrapartes.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El futuro profesor en Educación Secundaria en Economía, debe estar formado en estos importantes temas que atraviesan a la sociedad en su conjunto.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Introducción. Derecho Empresario: concepto. Derecho comercial y Derecho Empresario. Relaciones del Derecho de la Empresa con las demás ramas del Derecho. Características del Derecho de la Empresa. Panorama de su contenido actual y futuro. Empresa: concepto económico y jurídico. Nacimiento y evolución de la empresa. Empresa y establecimiento. Empresa y empresario. Empresa y sociedad. El tratamiento de la empresa en el orden jurídico nacional.

-Eje 2: Derecho Empresario. La Empresa y sus formas jurídicas en general. Unipersonalidad. Empresa y Empresario: Conceptos. La separación entre la titularidad y la conducción de la organización. Responsabilidad de los titulares. Participación del Estado. Distintas respuestas jurídicas. Posibles destinos de los resultados periódicos y del patrimonio remanente a la finalización de la vida de la organización. Grado de precisión de los derechos y obligaciones de las partes. Costos de las distintas formas de organización. El comerciante. Factores o Encargados. Requisitos. Consecuencias del incumplimiento de los requerimientos formales.

-Eje 3: Derecho Empresario. La Empresa y sus formas jurídicas en general. Pluripersonalidad. La titularidad pluripersonal a través de personas jurídicas. Concepto. Evolución. Atributos de la personalidad jurídica. Limitaciones. Sociedades comerciales. Análisis de la definición de sociedad comercial. Elementos. Contenidos del contrato de sociedad comercial. Creación de las sociedades comerciales. Formación de la voluntad social. Órganos típicos y su funcionamiento. Administración y Representación. Órganos típicos y su funcionamiento. Obligaciones y responsabilidades de los administradores. Fiscalización. Distintos sistemas. Órganos típicos y su funcionamiento. Obligaciones y responsabilidades de los fiscalizadores. Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad Anónima. Otras personas jurídicas Asociaciones. Simples asociaciones. Asociaciones civiles. Asociaciones Mutuales Entidades Cooperativas. Fundaciones. Otras formas de organización

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 4: Cuestiones de Derecho Laboral y seguridad Social vinculadas a la Empresa. El Derecho Laboral y la Empresa. Normas aplicables. Los convenios colectivos de trabajo. Accidentes y enfermedades del trabajo. Seguridad e Higiene en el Trabajo. Organismos de trabajo. Competencias. La seguridad social: régimen legal. Las asociaciones sindicales: aspectos legales y gremiales. Los servicios contratados. Nociones básicas sobre derecho administrativo procesal del trabajo. Actividad administrativa en el ámbito laboral. Principios básicos del derecho procesal laboral.

-Eje 5: Contratos Modernos y Contratos Comerciales. El Derecho Empresario y los sistemas de distribución comercial. Contratos modernos: Agencia. Distribución. Concesión comercial. Franquicia comercial. Antecedentes. Normas aplicables. Modalidades de su celebración. Tarjetas de Crédito; Régimen legal.

-Eje 6: La Protección del Consumidor. El consumidor. Concepto. Los consumidores y las relaciones mercantiles. Ley de defensa del consumidor Nro 24240. Sujetos comprendidos. El derecho a la información. Los contratos de consumo. Garantía legal. Régimen de la responsabilidad por daños. Sanciones. Lealtad comercial. Defensa de la competencia. Mecanismo de control. Dumping. Mecanismos de protección. Procedimientos en sede administrativa. Vía Judicial

-Eje 7: El Derecho Empresario y su vinculación con el Derecho Ambiental. Concepto y elementos del ambiente como bien jurídico. El desarrollo sostenible. Evolución del Derecho Ambiental. Principios rectores del Derecho Ambiental. Autonomía. Fuentes nacionales e internacionales. Intereses colectivos, difusos y derechos humanos. El ámbito laboral y las condiciones ambientales del trabajo. El comercio, la economía y el ambiente. La biotecnología y sus repercusiones. Los alimentos, el consumo y el ambiente. La evaluación del impacto ambiental. Las áreas naturales protegidas. La responsabilidad por daños ambientales.

-Eje 8: El Derecho Empresario y su vinculación con el Derecho Penal Económico. El Derecho Empresario y su vinculación con el Derecho Penal Económico: Noción. Delitos e infracciones: Clases. La asignación de responsabilidad penal y las consecuencias personales y empresarias. El Régimen tributario. Procedimiento Administrativo en sede provincial y nacional. El Derecho Ambiental como rama jurídica.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **BARBIER, E. A.** (2002), *Contratación bancaria*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **CALCATERRA, G. S.** (2010), *Empresas de Familia*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **CALLEJA, M.** (2011), *Derecho empresario*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **CARREGAL, M. A.** (2008), *Fideicomiso*. Editorial Heliasta. Buenos Aires.
- **DUBOIS, E. F. y PÉREZ LOZANO, N.** (2005), *Contrataciones empresarias modernas*. Editorial Ad Hoc. Buenos Aires.
- **EBHARDT, M. y Otros** (2011), *Derecho empresario*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, R. A.** (2005), *Contratos asociativos, negocios de colaboración y consorcios*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **FARINA, J. M.** (1993), *Contratos comerciales modernos*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **GERSCOVICH, C. G.** (2006), *Derecho económico cambiario y penal*. Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires.
- **GERSCOVICH, C. G.** (2011), *Derecho empresario*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- **GHERSI, C. A. y WEINGARTEN, C.** (2007), *Contratos Bancarios*. Editorial Nova Tesis. Buenos Aires.
- **GOMEZ, L. O.** (1996), *Derecho Empresario Actual*. Editorial Depalma. Buenos Aires.
- **LOPEZ ALFONSIN, M. A.** (2012), *Derecho Ambiental*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **LORENZETTI, R. L.** (2003), *Consumidores*. Editorial Rubinzal Culzoni. Buenos Aires.
- **NISSEN, R.** (2008), *Control externo de sociedades comerciales*. Editorial Astrea. Buenos Aires.
- **RIZZONE, J. E.** (2003), *El contrato de Management*. Editorial LexisNexis-Depalma. Buenos Aires.
- **STIGLITZ, R. S.** (1994), *Derechos y defensa del consumidor*. Editorial La Rocca. Buenos Aires.
- **VAZQUEZ VIALARD, A.** (2008), *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Editorial Astrea. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**FP4. 1- PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA DOCENTE EN EL
CICLO ORIENTADO DEL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de la Formación Curricular: Práctica Profesional

Ubicación en plan de estudio: 4° año

Carga Horaria: 8 horas semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades Formativas

La Residencia Docente es un espacio de construcción reflexiva y metacognitiva, en el cual la lectura de la práctica y la interacción paulatina con la misma desempeñan un rol fundamental. Es también un proceso formativo que habilita a los estudiantes futuros docentes para ejercer la docencia en niveles y modalidades del Sistema Educativo, les permite asumir un cuestionamiento crítico y responsable de la estructura, funciones y objetivos de la institución y nivel al que pertenecen; y operar en consecuencia para el logro de las transformaciones necesarias. Por tanto, el desempeño del profesor/a será el de un profesional crítico y reflexivo. En ese sentido, es que se entiende a la *docencia como práctica profesional*.

Los alumnos-practicantes al ingresar a las instituciones del nivel, realizarán tres procesos fundamentales que les permitirán poder desempeñarse en la tarea de enseñar: la observación, programación y evaluación.

En la *Residencia o Práctica en Terreno*, los estudiantes elaboran una propuesta áulica sobre contenidos solicitados al profesor orientador del curso. Para dicha elaboración, el grupo de estudiantes-residentes consulta a todos los profesores de las distintas especialidades en el marco de la carrera, según corresponda el contenido a preparar de la clase, para diseñar su propuesta abordando fundamentalmente aquellas cuestiones relacionadas con la lógica disciplinar, la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

relevancia social de los contenidos, el contexto social en el que se desarrollan las prácticas de residencia y en atención a la significatividad psicológica y didáctica.

La residencia se podrá llevar a cabo en instituciones pertenecientes al ámbito formal tradicional y en instituciones con diferentes modalidades y formatos a fin de que los futuros docentes se impliquen en modelos organizacionales alternativos diferentes al tradicional, en consonancia con experiencias que se están desarrollando a expensas de los lineamientos educativos a nivel nacional y jurisdiccional. La Residencia Docente, en esta instancia, se desarrolla implicando los dos cuatrimestres del año lectivo, en las instituciones asociadas y con modalidad y formato diverso.

La residencia integral que llevarán a cabo en la institución asociada, compromete el 70% de la carga horaria total y el porcentaje restante lo insumirá la institución formadora con el formato de seminario taller.

Objetivos

- Visualizar el proceso de la práctica de residencia como una situación compleja, teniendo en cuenta las dimensiones epistemológicas, didácticas, psicológicas y socio - histórico - políticas y culturales que se entrecruzan y entrelazan permanentemente.
- Abordar la residencia como un espacio de construcción reflexiva de la Práctica Profesional.
- Reconocer la necesidad del desempeño del profesor/a como un profesional crítico y reflexivo.
- Revalorizar las características del contexto como un saber pedagógico a considerar a la hora de seleccionar y diseñar la modalidad de estructura didáctica.
- Considerar y comprender la planificación didáctica como un modo de intervención docente en situación.
- Enriquecer los diseños de propuestas didácticas haciendo explícita la importancia de la observación, reflexión y evaluación permanente; para la mejora en la elección de estrategias y alternativas de acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Observar, Planificar, Actuar: La observación como dispositivo que permite analizar las situaciones de la cotidianeidad institucional y grupal con una

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

mirada abarcadora. Las situaciones áulicas: el docente, el conocimiento, las estrategias, la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza. Las dinámicas grupales, los estudiantes, la institución y la comunidad.

La planificación didáctica como herramienta desde y para la práctica y como modo de intervención de todos los actores institucionales. El docente como un trabajador político pedagógico.

-Eje 2: La importancia del contexto, el vínculo escuela-comunidad. La importancia de considerar el contexto como aporte fundamental para la toma de decisiones a la hora de planificar. La producción de proyectos educativos en contexto. De las políticas educativas a los proyectos institucionales. El proyecto socioeducativo, una respuesta a la inclusión educativa y social. El fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, y un Profesor Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ALFARO, M.** (2005), *La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula*. En Encuentro Educativo. Vol. 12. 24 – 133.
- **ANIJOVICH, R.; CAPPELLETTI, G.; MORA, S. y SABELLI, M. J.** “Formar docentes reflexivos”. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA. En Revista Academia. UBA. Buenos Aires.
- **BARCO, S.** (2002), *El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos*.
- **CHAUX, E.; LLERAS, J. y VELÁSQUEZ, A. M.** (2004), *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1420/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008847/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **CULLEN, C.** (2009), *La ética en el trabajo docente*. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pcia. de Bs. As. UNIPE. Editorial Universitaria. La Plata. Buenos Aires. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf
- **CULLEN, C.** *La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento*. Educere. Vol. 7, N° 22, pp. 249-258. Julio-Septiembre 2003. Universidad de los Andes. Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>
- **DUSSEL, I.** (2009), *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021*. FLACSO. Argentina.
- **EDELSTEIN, G. E.** (2003), "Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes". En *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 33.. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2002), *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Argentina.
- **GIROUX, H.** (2001), *Cultura, Política y Práctica Educativa*. Grao Ediciones. Barcelona.
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **PERRENOUD, P.** (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó. Barcelona.
- **PINEAU, P.** *El docente como trabajador de la transmisión de la cultura*. Disponible en: <http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2005), *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.
- **TERIGI, F.** (2004), "La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa". En *Novedades educativas*. Reflexión y debate. Año 16, N° 16.

...///